



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Departamento de Ciencias Sociales

Doctorado en Ciencias Sociales 2019-2023

Grupos organizados, migración y asistencia en la frontera Juárez-El Paso

Tesis que para obtener el grado de

Doctor en Ciencias Sociales

Presenta

Armando Alfredo García Rodríguez

Becado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Director de tesis:

Dr. Servando Pineda Jaimes



Ciudad Juárez, Chih., a 15 de diciembre de 2023.

Contenido

Introducción	6
Planteamiento del Problema.....	17
<i>Preguntas y objetivos</i>	17
<i>Hipótesis</i>	18
<i>Justificación</i>	18
CAPÍTULO 1.Contextualización económica y política del fenómeno migratorio	20
1.1 <i>Contexto economico global</i>	20
1.2 <i>Contexto histórico político</i>	24
1.3 <i>Contextualización jurídica</i>	30
CAPÍTULO 2. Marco teórico-conceptual.....	35
2.1 <i>Perspectiva epistemológica</i>	34
2.2 <i>Apreciaciones similares</i>	38
2.3 <i>Marco teórico conceptual</i>	41
2.3.1. <i>Contexto migratorio</i>	42
2.3.2. <i>Acción colectiva y movimientos sociales</i>	46
2.3.3 <i>Capital Social</i>	51
2.3.4 <i>Políticas Públicas</i>	56
2.3.5 <i>Conceptualización</i>	60
CAPÍTULO 3. Apartado metodológico.....	72
3.1 <i>Epistemología metodológica</i>	71
3.2 <i>Metodología</i>	72
3.2.1 <i>Técnicas</i>	73
3.2.2 <i>Estrategia de análisis</i>	73
3.2.3 <i>Justificación metodológica</i>	75
3.2.4 <i>Operacionalización</i>	77
3.2.5 <i>Trabajo de campo</i>	83
CAPÍTULO 4. Hallazgos y análisis.....	85

4.1 Hallazgos indirectos.....	85
4.2 Consideraciones de análisis.....	90
4.3 Discusión.....	99
4.3.1 Una propuesta de solución.....	119
Reflexiones finales.....	127
Referencias bibliográficas.....	129
Anexos.....	140
<i>Anexo 1: Guiones de entrevista.....</i>	<i>141</i>
<i>Anexo 2: Carta de consentimiento informado.....</i>	<i>146</i>
<i>Anexo 3: Tabla de contenido visual.....</i>	<i>149</i>
<i>Anexo 4: Tabla de siglas.....</i>	<i>150</i>

Agradecimientos

La realización de esta tesis no hubiese sido posible sin el apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT), los cuales otorgaron los recursos necesarios para poder cumplir a cabalidad las metas establecidas para la elaboración de esta investigación, cuyo producto está destinado a ofrecer una nueva beta de análisis.

También quiero agradecer a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), mi alma mater, el cual es un lugar en el que me siento en casa y he abierto mis horizontes para comprender nuevas ideologías y también me ha enseñado a perder miedos. Quiero agradecer a mi director de tesis, el Dr. Servando Pineda Jaimes, su disposición para guiarme en este largo (desde la Maestría en Trabajo Social donde fue mi co-director) pero satisfactorio camino por lo cual estaré siempre en deuda y a quien considero un amigo con el que se seguirán escribiendo aventuras llenas de conocimiento. Este agradecimiento también lo hago extensivo para el Doctorado en Ciencias Sociales en el que desarrollé este trabajo, a su coordinador, el Dr. Jesús Alberto Rodríguez Alonso, quien ha estado presente no solamente durante mi estancia en este posgrado sino desde que estudiaba la licenciatura.

También quiero mencionar a los lectores de esta tesis, el Dr. Miguel Ángel Morffe Peraza y al Dr. Óscar Alfredo López Chan, quienes me han acompañado durante estos semestres con sus valiosas recomendaciones. Finalmente quiero agradecer a mis padres, Armando y Luz Elena, el estar siempre presentes y apoyándome desde que tomé la determinación de seguir el camino del conocimiento como mí forma de vida y a mi abuelita Raquel quien hace 10 años exactos dejó este plano terrenal pero me sigue acompañando todos los días en cumplir este sueño, el cual era uno de los suyos.

Introducción

En los últimos cinco años, la zona fronteriza de Juárez-El Paso ha vivido una oleada de deportación exacerbada por el discurso antiinmigrante del ex presidente de Estados Unidos, Donald Trump y continuada con los procesos de deportación (aunque en menor medida) del gobierno de Joe Biden, lo cual incide en una deportación masiva de mexicanos y latinos por esta frontera, aunado a la Caravana de migrantes de Centroamérica iniciada en octubre de 2018.

Por tanto, las autoridades gubernamentales han visto rebasadas sus capacidades de atención a esta comunidad migrante y deportada, como lo han reportado la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México (2019) en el que se suscriben que cerca de 300,000 migrantes arribaron a México como parte de la caravana y se sumaron 115,686 deportados, cifras reportadas por la Unidad de Política Migratoria del Gobierno de México en 2020, lo cual ha incrementado las demandas de servicios a organizaciones de la sociedad civil que se encargan de atender a esta población. La desatención de los migrantes aumenta su vulnerabilidad, lo que podría derivar en pobreza, riesgos de ser forzados a entrar en las filas del crimen organizado y dadas las condiciones a las que son expuestos en un territorio que les es desconocido.

Por ello, la atención de las necesidades básicas de esta comunidad es vital para que no exista una crisis humanitaria en esta zona fronteriza. El papel de los grupos asociados ha mostrado complicaciones debido al exceso de trabajo vertido en ellos y a la falta de recursos proveniente de los distintos niveles de gobierno, así que se realizó una investigación en la que se analizaron las acciones que estos grupos emprenden para que sus demandas sean atendidas por los órganos de gobierno.

El supuesto de este texto es que la participación social desprendida de esas acciones incide en la agenda pública migratoria, encargada de atender las problemáticas relacionadas a este rubro y las cuales, pueden darse de manera formal (con base en un marco legal) e informal (marchas o manifestaciones). Mediante la aplicación de entrevistas y observaciones, se obtuvieron datos que permitieron el análisis de tales mecanismos de participación, el cual necesita de un previo estudio del concepto de capital social para comprender la formación y actuar de estos grupos organizados. Desde la perspectiva epistemológica del rizoma y sus

aristas, la comprensión del fenómeno migratorio es una compleja amalgama de diversas cuestiones que permiten ver ventanas de oportunidad para analizar, en este caso, el papel de esos grupos organizados y mediante la fenomenología como base epistémica del apartado metodológico, se pueden alcanzar los objetivos establecidos en esta tesis. El aporte de este trabajo es adaptar diversas teorías en el ámbito migratorio para la comprensión de las dinámicas de esos grupos.

Antecedentes

Este trabajo tiene sus bases en 2016, el año en que el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, llegó al poder. (Para más información sobre esto véase la Figura 1 sobre la Línea de Tiempo donde se sitúa el tiempo de análisis de este trabajo, en el capítulo 1). 2018 fue otro año vital para el fenómeno migratorio con la llegada de las caravanas migrantes y 2020 con el arribo de la pandemia por COVID-19, la cual trajo cambios en la forma de atender la situación migratoria, eventos detonantes que moldean este análisis.

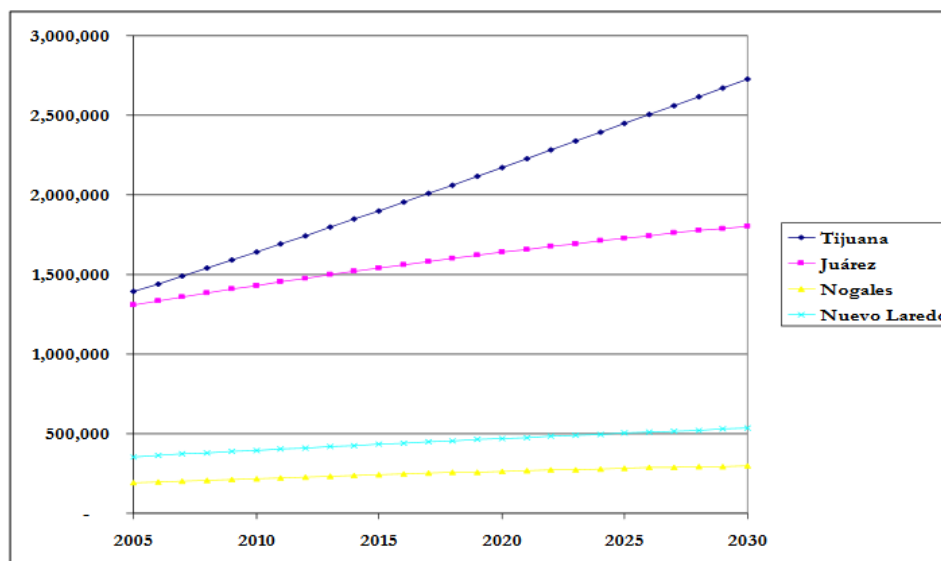
El 4 de Noviembre de 2017 se llevó a cabo en las inmediaciones del Río Bravo una misa binacional pro-migrante en la cual distintas asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales y grupos evangélicos de El Paso y Ciudad Juárez se unieron para hacer un llamado sobre la política antiinmigrante de los Estados Unidos y a la creación de políticas públicas en México que busquen incidir en la problemática de los migrantes que han sido deportados.

En esa ocasión, este investigador realizó una entrevista semiestructurada (ya que se partió de dos preguntas base pero conforme la charla fue avanzando fueron surgiendo otras dudas no contempladas) con Ivonne Belmontes, la cual es miembro de una comunidad de voluntarios llamada “Paz y Justicia” que se encuentra buscando ayudar a la población migrante en El Paso, TX. A pesar de que, como la Casa del Migrante, A.C. en Juárez, forman parte de congregaciones católicas, es importante ver cómo estos grupos se asocian para tratar de incidir en políticas migratorias en ambos lados de la frontera.

En este sentido y basándose en la concepción de Capital Social de Robert Putnam (1993) este nace de grupos asociados quienes demuestran que la sociedad civil se encuentra inconforme con diversas acciones que el gobierno no atiende y la acción colectiva que mueve a estas asociaciones demuestra la importancia de los lazos de confianza interpersonal que existe entre estos grupos, tal como lo señaló Belmontes durante la entrevista (2017).

Para comprender esta situación es necesario poner en contexto a la frontera de estudio Juárez-El Paso, desde, como se considera en esta tesis, el punto de quiebre para el fenómeno migratorio actual que data desde el 2003, cuando se implementaron leyes de contención más severas en Estados Unidos. Así pues, la frontera Juárez-El Paso es una de las zonas más concurridas de México en su paso hacia los Estados Unidos, ya que según El Colegio de la Frontera Norte (2007), en 2005 más de un millón de personas cruzaron por esta frontera, siendo la segunda más concurrida por detrás de Tijuana. A continuación el gráfico que muestra la tendencia hacia los próximos años en cuestión al cruce por las principales fronteras de México:

Gráfico 1: Proyección del cruce de peatones por quinquenio

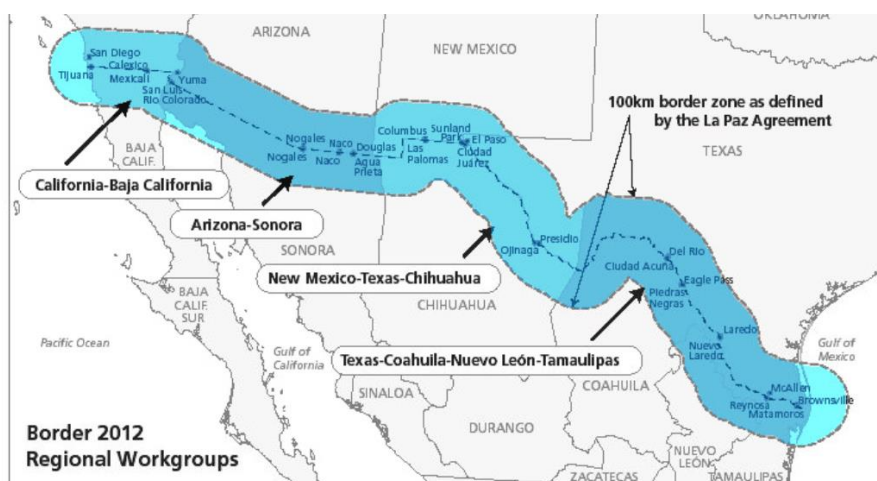


Fuente: El Colegio de la Frontera Norte (2007) basado en Bureau of Transportation Statistics (BTS) provided by U.S. Department of Homeland Security - Customs and Border Protection, 1995-2005.

En otras palabras, más de 1,000,000 personas cruzan legalmente la frontera. Pero cuando se hace referencia a los movimientos migratorios se tienen que observar las dos caras de la moneda y ese otro aspecto es la migración ilegal hacia los Estados Unidos, lo cual provoca que haya deportaciones hacia México cuando son arrestados en la Unión Americana. (García, 2019).

La frontera de México con Estados Unidos es de las más concurridas del mundo. Son aproximadamente 3,185 kilómetros de longitud los que abarca la frontera, de los cuales de Chihuahua a Tamaulipas se encuentra el Río Bravo que sirve como barrera natural. A continuación se muestra un mapa en el que se puede observar la frontera entre México y Estados Unidos:

Mapa 1: Frontera México-Estados Unidos



Fuente: Environmental Protection Agency (2012)

La Secretaría de Relaciones Exteriores (2015) estima que alrededor de 83 millones de personas viven en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos los cuales viven un intenso intercambio comercial y cultural. Como se ha comentado, Estados Unidos ha repatriado a muchos connacionales por ser indocumentados. A continuación se muestra un comparativo entre las deportaciones de mexicanos entre 2015 y 2016, las cuales ejemplifican cifras altas y cómo estas aumentan año con año y que son parte de los antecedentes documentales y estadísticos que ponen en contexto la génesis de esta tesis:

Tabla 1: Cifras de deportados de Estados Unidos hacia México 2015-2016

Grupo de edad y sexo	Enero-Octubre 2015	Enero-Octubre 2016
Total general	173,680	185,437
18 años y más	163,859	173,991
Hombres	147,841	157,424
Mujeres	16,018	16,567
Menores de 18 años	9,821	11,446
Hombres	8,220	9,301
Mujeres	1,601	2,145

Fuente: Elaboración propia basada en información del Instituto Nacional de Migración (2016).

Como se puede apreciar, de Enero a Octubre de 2016, 185,437 mexicanos fueron deportados, dándose un incremento con respecto al mismo periodo en 2015, y se esperaba que se incrementara para 2017, debido al creciente rechazo que manifestó por el tema de migración ilegal en Estados Unidos públicamente en medios de comunicación el ex presidente de Estados Unidos, Donald Trump, como lo mencionaba el periódico Excélsior el 01 de Marzo de 2017. (García, 2019).

Cifras en 2017, primer año del gobierno Trump

Sin embargo, los malos augurios a los que se hacía referencia en el párrafo anterior no se cumplieron. En 2017 la cifra de deportados mexicanos disminuyó a 166,986 mexicanos a pesar de la mediatización del discurso riguroso sobre políticas de inmigración en Estados Unidos hacia los migrantes mexicanos. A continuación se muestra la cifra obtenida del Instituto Nacional de Migración:

Tabla 2: Cifras de deportación a nivel nacional 2017

Entidad federativa/ punto de recepción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total general	13 653	12 207	12 591	11 871	13 030	13 547	12 964	15 159	14 691	15 777	16 157	15 339	166 986
Baja California	4 421	3 310	3 006	2 782	3 726	3 960	3 758	4 414	4 639	4 866	3 763	4 620	47 265
Mexicali ² POR	1 320	882	750	605	1 040	1 326	1 207	1 421	1 648	1 823	717	2 270	15 009
Tecate	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tijuana, Chaparral ^{POR}	3 101	2 428	2 256	2 177	2 686	2 634	2 551	2 993	2 991	3 043	3 046	2 350	32 256
Chihuahua	564	466	407	444	341	368	706	620	449	523	451	465	5 804
Cd. Juárez Libertad (Paso del Norte) ^{POR}	529	421	374	382	292	351	649	586	395	477	389	450	5 295
Ojinaga ^{POR}	35	45	33	62	49	17	57	34	54	46	62	15	509

Fuente: Instituto Nacional de Migración, 2018

Wilfrido Campbell, ex director de Instituto Nacional de Migración con sede en esta ciudad mencionó las cifras de deportación en Ciudad Juárez para 2016, las cuales son 12,066 connacionales que fueron deportados por esta zona, de los cuales 1515 eran niñas, niños y adolescentes, de los cuales 1415 eran menores no acompañados y 1442 mujeres. (Carmona, 2017). Como se puede apreciar, 12 mil personas fueron deportadas por Ciudad Juárez, lo cual es una cifra moderadamente alta y es una población en la que se debe trabajar.

A continuación se compara esa cifra con la de 2017, la cual también disminuyó en comparación con el 2016. 5295 mexicanos fueron deportados por Ciudad Juárez, mientras que Tijuana es la frontera con más concurrencia de deportados con 32256.

El Instituto Nacional de Migración también ha publicado las cifras referentes a Enero y Febrero de 2018, la cual parece que revirtió esta disminución vista. En esos primero dos meses del año, fueron 32,017 mexicanos deportados por Estados Unidos, de los cuales 867 han sido deportados por Ciudad Juárez, concretamente por el Puente Paso del Norte. A continuación se muestra la tabla que muestra esta información:

Tabla 3: Cifras de deportación a nivel local 2018

Entidad federativa/ punto de recepción	Enero	Febrero	Total
--	-------	---------	-------

Total general	15 493	16 524	32 017
Baja California	5 036	5 210	10 246
Mexicali 2, POR	2 586	2 824	5 410
Tecate	-	-	-
Tijuana, Chaparral POR	2 450	2 386	4 836
Chihuahua	354	586	940
Cd. Juárez, Libertad (Paso del Norte) POR	317	550	867
Ojinaga POR	37	36	73

Fuente: Instituto Nacional de Migración, 2018

Asistencia a migrantes

Con base en esos antecedentes y antes de la llegada de la caravana migrante 2018 que fue la que detonó la crisis migratoria en esta frontera, la deportación de migrantes por parte de Estados Unidos conlleva a revisar la asistencia que el Estado mexicano le brinda a estos migrantes que llegan a México por uno de los principales puertos terrestres como lo es Ciudad Juárez.

Es entonces que debido al arresto de migrantes indocumentados por parte de las autoridades migratorias en Estados Unidos o por propia deportación voluntaria de regreso a México, miles de connacionales retornan a este país en condiciones económicas precarias (y sociales, debido al proceso de adaptación al que se tendrán que someter). Uno de los principales puertos de llegada de estas personas es Ciudad Juárez.

Ahora bien, el Instituto Nacional de Migración (INM) brinda atención primaria a estos migrantes mientras que la Casa del Migrante, A.C. otorga hospedaje a ellos solamente tres días, como lo marca el estatuto interno de la Casa. Entre las estrategias que se encuentran en el INM y en el departamento de Migración del Ayuntamiento de Juárez, existe un convenio enmarcado dentro de los programas de apoyo al migrante por parte de estos organismos con la Central Camionera donde se les compra el boleto de regreso a su lugar de origen. Sin embargo, no todos desean regresar a esos lugares debido a las razones por las que decidieron migrar en primer lugar. (García, 2019).

Como mencionan Breceda y Nava (2013), 20% de los que regresan a México por Ciudad Juárez deciden quedarse a radicar en esta ciudad, debido a las fuentes de trabajo que este entorno brinda, principalmente. En efecto, las instituciones mencionadas ofrecen apoyo para empleo hacia estos migrantes, como convenios con la industria maquiladora o incentivos para abrir un negocio propio, sin embargo se encuentra un área de oportunidad para incidir y se puede observar en la cuestión de vivienda de estos migrantes. Pasados los tres días en Casa del Migrante, ellos deben dejar el lugar y el gobierno e instituciones no brindan apoyo en este aspecto.

Como Gamboa (2020) refiere, tan solo en 2020 y a pesar de la pandemia por COVID-19, se han deportado por Ciudad Juárez, hasta julio de 2020, año pico de la pandemia, 1691 personas. En enero se recibieron a 427 personas, en febrero a 314, en marzo a 260, en abril a 242, en mayo a 193, en junio a 168 y en julio a 87, lo cual nos habla de que a pesar de las vicisitudes de salud globales, el fenómeno de la migración y deportación no se detiene por lo cual su atención debe ser tomada en cuenta.

Así mismo, asociaciones civiles como la de Paz y Justicia en El Paso, Texas, busca incidir en la discusión sobre el trato discriminatorio hacia la comunidad migrante en ese país, a través de acciones y/o actividades que protejan la integridad del migrante deportado. En Ciudad Juárez, asociaciones como la Casa del Migrante, A.C. la cual forma parte de la Diócesis de la misma ciudad, intenta ayudar a la comunidad migrante en las necesidades que ellos tienen y en los cuales los órganos gubernamentales no trabajan de manera adecuada o definitivamente no actúan. Es por ello que, mediante la celebración de la Misa Binacional¹ se busca levantar la voz en cuestión de migración en ambos lados de la frontera, repercutiendo en las políticas de cada país.

¹ La Misa Binacional es un evento anual que lleva a cabo las Diócesis de Ciudad Juárez y la de El Paso en las inmediaciones de la franja fronteriza que divide a México y Estados Unidos. Regularmente se realiza el primer sábado de Noviembre. La finalidad de esta Misa es, entre otras cuestiones, levantar la voz en menesteres de temática migratoria.

Igualmente, es loable la labor de estas asociaciones civiles que, dentro de sus posibilidades, pretenden ser parte en la discusión sobre temática migratoria, sea en cuestión de políticas duras derivadas del discurso antiinmigrante en Estados Unidos, o en cuestión del diseño de políticas públicas y sociales de ayuda a los deportados en México. Así pues, debido a la unidad de estas asociaciones por una causa común, se busca estudiar desde la perspectiva del Capital Social, la participación de estos grupos y su incidencia en la agenda pública de sus respectivos países.

Los otros grupos asociados que también desempeñan actividades que ayudan a la comunidad migrante y deportada en Ciudad Juárez y El Paso son El buen samaritano como asociación y albergue, el Centro de Atención a Migrantes (CAIM), el cual se encuentra regulado por el Consejo Estatal de Población que a su vez depende del Gobierno del Estado de Chihuahua y la Oficina de Derechos Humanos del Municipio de Juárez, quienes tienen un albergue en el gimnasio Kiki Romero donde dan refugio a migrantes. Esta asociación y estos dos albergues que son de dos niveles de gobierno se encuentran en el lado mexicano.

Por su parte también se analizarán del lado estadounidense, concretamente en El Paso, Border Network for Human Rights, HOPE, que depende de la diócesis de El Paso y Paz y Justicia, que la forman personas dedicadas a la asistencia como parte de una encomienda religiosa. Estos grupos serán analizados uno por uno en su respectivo momento dentro de esta tesis, para determinar qué estrategias de incidencia en la agenda pública migratoria desempeñan.

Problemática

Mediante entrevistas semiestructuradas realizadas por este investigador, durante el año 2018 a migrantes deportados albergados en la Casa del Migrante, A.C., se identificaron varias irregularidades en torno al proceso de atención a las necesidades de esta comunidad migrante. Tales irregularidades son una mala comunicación de planes y programas destinados a ellos, así como soluciones paliativas para los migrantes que deciden quedarse a radicar en Ciudad Juárez como lo es la breve estancia en Casa del Migrante y el nulo seguimiento a estas personas luego de abandonar el lugar.

A pesar de la gran ayuda que este lugar representa para las autoridades federales, estatales y municipales como lugar de atención primaria para los migrantes, la Casa del Migrante, como asociación, emprende acciones como la Misa Binacional donde las comunidades eclesíásticas de Juárez y El Paso buscan ser partícipes en la toma de decisiones en las políticas públicas de ambos países, lo cual, por lo visto, no ha sido relevante incluirlos en la discusión de la agenda pública migratoria.

En síntesis, ¿Cuáles son los problemas? La creciente demanda de atención a migrantes, deportados y retornados nacionales e internacionales por esta ciudad, la aplicación de programas paliativos de atención a migrantes, la excesiva carga que representa para las asociaciones civiles por parte de las autoridades gubernamentales, como es el caso de Casa del Migrante, A.C., el nulo seguimiento a las trayectorias de migrantes una vez que dejan de recibir esta atención primaria y la vulneración de los derechos humanos de la comunidad migrante y deportada por parte de autoridades estadounidenses y mexicanas.

Un reto fiscal al que se enfrentan estos grupos organizados y que debe ser tomado en cuenta como un aliciente que podría mermar la participación de estos grupos en la toma de decisiones en la creación de una agenda pública tiene que ver con el dictamen fiscal que se aprobó en octubre de 2020 en la Cámara de Diputados, el cual consiste en una reforma al Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el que se limita la procedencia de los recursos de las Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual implica a la vez un excesivo ejercicio de transparencia de todas sus contribuciones.

Cerca de 1800 asociaciones en el país están en riesgo de perder apoyos debido a que, según lo refiere ese dictamen (2019), por un simple error en la declaración de impuestos de algún donante o miembro de determinada organización, implica en la inmediata recesión de fondos brindados a ésta por parte de las autoridades gubernamentales, de manera definitiva o indefinida en lo que se aclara la situación, es decir, por causas ajenas o no directas a la organización puede existir este paro de ingresos y por consiguiente, afectar a determinada causa para la cual se trabaja. Este es un factor que se debe añadir a la discusión sobre la participación de estos grupos organizados en la toma de decisiones en el ámbito gubernamental debido a que continúa en 2023 sin una definición clara.

En esta tesis se plantea hacer el análisis desde la propuesta de un concepto propio que se denomina **Asociacionismo Promigrante**, el cual busca englobar la acción de grupos organizados, organismos gubernamentales y sociedad civil para la asistencia de población migrante y deportada. Como se podrá apreciar, en este texto se irá haciendo el análisis de este concepto desde cuatro ejes que forman parte del Marco Teórico y que pretende ser una punta de lanza para posteriores investigaciones que se enfoquen en este tema de atención a migrantes.

Con todos estos antecedentes, se procede a mostrar el cuerpo de la presente tesis. En el primer apartado se habla sobre las condicionantes que propiciaron esta investigación, donde se abordan los objetivos, las preguntas de investigación y la problematización del fenómeno a estudiar. Después viene el capítulo 1 llamado Contextualización económica y política del fenómeno migratorio en el que se habla de los factores mundiales que propician esta situación y las formas en las que se han creado asociaciones para hacerle frente a tal cuestión. Sigue el capítulo 2 llamado Marco teórico-conceptual donde se explica el aparato teórico y de definición de conceptos en el que se basa este trabajo que tiene cuatro bases: el enfoque migratorio, la acción colectiva, el capital social y las políticas públicas. En el capítulo 3 llamado Apartado metodológico se explica el método y técnicas en las cuales se desarrolló esta tesis, siendo esto reforzado en el capítulo 4 llamado Hallazgos y análisis donde se explican los resultados obtenidos en el trabajo de campo y su posterior discusión. Finalmente viene la última parte llamada Reflexiones finales donde se origina un concepto que podría ayudar a que el análisis propuesto en estas líneas pueda perdurar.

Planteamiento del Problema

Preguntas y objetivos

Pregunta general

¿Cómo inciden las acciones de participación social de los grupos organizados en la conformación de la agenda pública migratoria en la zona fronteriza Juárez-El Paso visto desde la conceptualización del capital social?

Preguntas específicas

- a) ¿Cuáles son las características del asociacionismo de grupos organizados que trabajan en pro de la comunidad migrante?
- b) ¿Qué estrategias emplean los grupos organizados para influir en la agenda pública migratoria?
- c) ¿Cómo surgen los grupos organizados que atienden a los migrantes?
- d) ¿Cómo construyen su capital social los grupos organizados que trabajan en pro de comunidad migrante?

Objetivo general

Analizar los procesos de incidencia de grupos organizados en la agenda pública migratoria en la zona fronteriza Juárez/El Paso desde la conceptualización del capital social.

Objetivos específicos

- a) Explorar las características del asociacionismo de grupos organizados que trabajan en pro de la comunidad migrante.
- b) Comprender las estrategias de acción de los grupos organizados para su influencia en la agenda pública migratoria.
- c) Describir el surgimiento de los grupos organizados enfocados a la atención de comunidad migrante y deportada en la zona fronteriza.
- d) Configurar la construcción del capital social de estos grupos organizados.

Hipótesis

La incidencia socio-política de los grupos asociados en la construcción de la *agenda pública migratoria* requiere de *acciones de participación social* formales e informales para que sean tomadas en cuenta sus demandas, visto desde la perspectiva del *capital social*.

Variable independiente: Agenda pública migratoria.

Variable dependiente: Acciones de participación social.

Variable interviniente: Capital Social.

Justificación

Por tanto, surge la importancia de analizar la participación de los grupos asociados (entiéndase asociaciones civiles, grupos eclesiásticos, organizaciones no gubernamentales, etc.) que buscan incidencia en la formulación de políticas públicas para la atención de la comunidad migrante en ambos lados de la frontera y su implicación en la construcción de tales políticas vistas como proceso. La relevancia de tal análisis es para aportar a la discusión teórica y práctica sobre las problemáticas y vulnerabilidades por las que atraviesa la comunidad migrante y proveer de herramientas para el tratamiento de solución ante tales cuestiones.

La pertinencia de este trabajo en los actuales tiempos convulsos es vital debido a la relación existente entre México y Estados Unidos se encuentra altamente crítica gracias a la pandemia de COVID-19 con el cierre de fronteras y continuas deportaciones y el incremento de la vulnerabilidad de la comunidad deportada y migrante en esta frontera como respuesta a ese proceso. Es por ello que ahora se habla de la agenda pública migratoria, el cual es el instrumento en el que se pone sobre la palestra las temáticas a atender en cuestiones de migración. Si no se atiende esta problemática existiría un aumento de la vulnerabilidad de la comunidad migrante y deportada en esta zona, expuestos a ser parte de grupos delictivos debido a que no tienen apoyos y también se exacerbarían las fallas en las estrategias de acción de los grupos asociados debido a la falta de respuesta a sus demandas por parte del gobierno.

Esta problemática se puede analizar mediante la observación del proceso de participación social de los grupos organizados en el proceso de construcción de la agenda pública migratoria para determinar el porqué de la insuficiente acción por parte de las autoridades a sus demandas.

CAPÍTULO 1

Contextualización económica y política del fenómeno migratorio

1.1 Contexto económico global

La conformación del sistema económico mundial ha exacerbado la noción de desarrollo económico, el cual es inequitativo en diferentes países debido a que sus condiciones estructurales de economía y sociedad han cambiado con el paso de los años y se han construido de diferente manera, lo que lleva a que existan estas diferencias tan marcadas entre ellos.

A pesar de la adopción de modelos económicos globales, América Latina y el Caribe han quedado rezagados en ese sentido debido a las circunstancias históricas, políticas y sociales que se han suscitado, como golpes de Estado y dictaduras. Como lo ejemplifican los informes de la CEPAL, un modelo que ha sido una constante en estos países es el proteccionista, en el que el Estado es el eje regulador de la economía y principal impulsor de las maquinarias que rigen el desarrollo interno de estos países. Desde los años 50 y hasta mediados de los años 70, México fue un impulsor de este modelo en el que el Estado regulador era el motor de la economía en ese país.

Pero, ¿Por qué se llevó a cabo esto? Con base en lo que recapitula Cosío Villegas (2000) hay que recordar que las crisis derivadas de las guerras mundiales y la economía de posguerra basada en los procesos de reconstrucción conllevaron a la formación de nuevos esquemas económicos que permitían que se lleve a cabo tal proceso. El intervencionismo del Estado en la economía tenía que ser lo suficientemente fuerte para poder paliar con todo lo que un proceso de reconstrucción implica.

Es por ello que los países occidentalizados, principalmente, adoptaron este esquema proteccionista como una manera de atender a las necesidades económicas de sus respectivos territorios, lo cual tuvo repercusión en las economías europeas y norteamericanas. Por tanto, surge la creación de políticas en las que el Estado debía proveer ese bienestar que la población requería para solventar crisis derivadas de estos procesos de reconstrucción.

América Latina y el Caribe, con todas sus situaciones en particular en sus respectivos países, también fue adoptando ese tipo de economía. El caso mexicano fue excepcional, según Cosío Villegas (2000) debido a que el esquema proteccionista funcionó razonablemente bien durante casi 30 años, de finales de los años 40 a mediados de los años 70, en lo que se denominó como el Milagro Mexicano. La implementación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, dio beneficios muy grandes a la economía mexicana, viendo su auge durante la década de los 50 y 60. La industria mexicana se fue consolidando y fue parte vital de la vida económica laboral del país y sus resultados son palpables en la actualidad sobretodo en la dinámica diaria de una zona fronteriza como lo es Juárez que tiene su base económica en esa industria.

La prosperidad económica resultante de ese esquema proteccionista en el que el Estado administraba empresas y organismos, denominados paraestatales, fue muy alta pero debido a cambios en las economías globales en los años 70, dieron por terminado ese esquema que culminó en la crisis económica vivida en 1982.

El proteccionismo dio lo que tenía que dar y la economía mexicana necesitaba abrirse paso a un nuevo modelo que era muy agresivo hablando en estos términos económicos, debido a que requería que la intervención del Estado se redujera a niveles mínimos, en los que solamente estaba como regulador y no como proveedor.

Como Meyer (2000) considera, este esquema económico llamado Neoliberalismo derivó en un cambio de timón económico y por tanto, un cambio en las interacciones entre el Estado y la sociedad. La apertura de la economía fue necesaria para atender la crisis antes mencionada, donde el proteccionismo no brindó las condiciones necesarias para continuar con él y por tanto, adaptarse al modelo que se empezaba a cernir sobre las economías occidentales.

Las relaciones diplomáticas con los países europeos y norteamericanos también tuvieron una gran importancia en la adopción de este tipo de economía, en la cual era importante el intercambio de productos, bienes y servicios que configuraban mejores condiciones económicas y por ende, sociales, tomando en cuenta las consideraciones de entorno de ese momento.

La privatización de organismos que eran propiedad del Estado y la llegada de conglomerados internacionales a América Latina se fue configurando en esos últimos años del siglo XX y adaptándose a los requerimientos de las sociedades actuales en cuestiones de tecnología. Como se puede apreciar, la tecnología es un gran cambio que se ha vivido también con el cambio de siglo alrededor del mundo.

El esquema neoliberal ha permitido que se lleven a cabo estas transformaciones y también ha derivado en un concepto que forma parte de las discusiones académicas sobre este tema, el cual es globalización, y en el cual ya no solamente hablamos de una unión global en condiciones de mercado y economía, sino también en la cercanía que supone en las sociedades el uso de la tecnología.

Este es uno de los hechos a los cuales se han referenciado desde el inicio de este texto, las implicaciones económicas a lo largo de los años han incidido en múltiples cuestiones sociales y culturales que han sido moldeadas por ellas y la globalización aunada a la tecnología y a la competitividad en el mercado económico ha hecho mella en estas sociedades actuales.

El caso mexicano ha sido un ejemplo del cambio y penetración del neoliberalismo en diversos aspectos de la vida cotidiana, sin embargo, así como hablamos de cambios desde una perspectiva positiva, también los hay en el otro plano. Existe una precarización del salario en diversos empleos por parte de empresas extranjeras que, al instaurarse en países como México, gracias a cuestiones fiscales y de diferencias en las divisas, ha sido rentable y costeable contratar mano de obra que no representa una gran carga económica en el pago de salarios y prestaciones para ellos.

Como Boltvinik (2014) intuye, este sistema brinda empleos que son mal pagados y que conforman cinturones de pobreza y marginación en países que, como México, tienen estas condiciones económicas por debajo de los índices que se reportan en organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Concretamente hablamos de países latinoamericanos, del sudeste asiático y africanos que han sido constreñidos por este tipo de estrategias económicas. Si bien han sido una fuente de empleo en estos países, en un sentido debatible pero realista, las condiciones económicas

del uso de ellas han perpetuado las condiciones de pobreza y marginación y no invitan a progresar para mejorar tales condiciones, lo cual incide en otro tipo de temáticas como la migración.

Es por ello que ver las dos caras del neoliberalismo es muy importante para poder determinar hacia donde van las economías dominantes globales, en las cuales se exacerbaban las desigualdades sociales pero que a la vez promueven empleo donde ya no lo había. La duda que aquí se genera es la de determinar si, al igual con el proteccionismo estatal, ya se ha llegado a una etapa de desgaste que requiere de un cambio en la economía global, o se ha estancado que ha alargado su vida útil en nuestros entornos.

A pesar de las perspectivas políticas que han culpado al neoliberalismo de todos los males, como sucede en el caso mexicano actual, el cambio de timón que dicho gobierno establece continúa teniendo las mismas prácticas neoliberales que dicen no aceptar, lo cual implica, o una gran penetración de este modelo que difícilmente será posible quitar de la economía mexicana o un gran desconocimiento de las particularidades del neoliberalismo por parte del Estado.

Por tanto, es importante conceptualizar y avizorar cambios en este mundo globalizado que nos permitan comprender si el neoliberalismo se ha desgastado o estamos pasando a un pos-neoliberalismo que conlleva una amalgama de estrategias combinadas entre la apertura del mercado y la intervención del Estado.

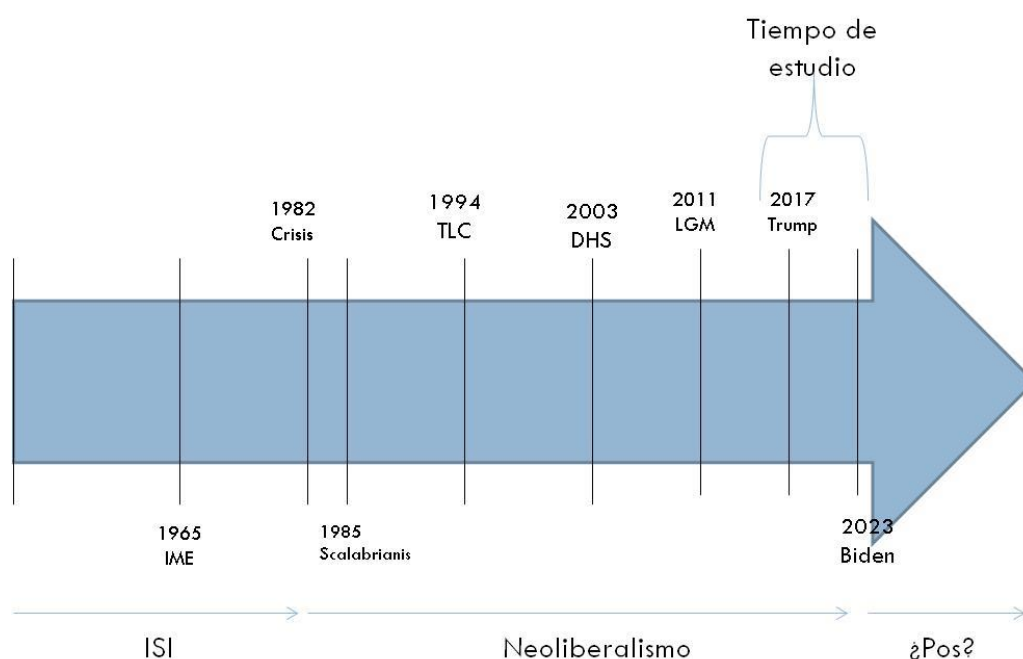
La migración juega un papel fundamental en este contexto económico, ya que de los países en los que no se encuentra una buena situación económica de subsistencia, se recurre al proceso de dejar tal lugar para afincarse en otro donde estas condiciones si se presenten de una manera adecuada. Por tanto, la migración se ha convertido en una solución a la problemática que lo anterior representa.

Debido al proceso de industrialización en países desarrollados como Estados Unidos o en los del continente europeo, se fueron dando flujos migratorios de la parte sur del mundo hacia el norte, y el ejemplo más claro se encuentra en el de Latinoamérica hacia Estados Unidos o el de África hacia Europa.

Por ello la apreciación del fenómeno migratorio debe hacerse no solamente desde un enfoque social sino también económico a nivel global, ya que el proceso globalizador al que el mundo se está sometiendo conlleva a incidir en políticas públicas y sociales que traten este fenómeno de manera adecuada.

A continuación, se elabora una línea del tiempo para situar este apartado de manera gráfica y obtener una mejor comprensión del paso del tiempo y sus efectos en la conformación de la historia económica del entorno de estudio:

Figura 1: Línea de tiempo del contexto económico y político



Fuente: Elaboración propia con base en el apartado Contexto económico global (2021).

1.2 Contexto histórico-político

Para comprender la regulación migratoria existente en México, es menester mencionar la génesis y misión del Instituto Nacional de Migración, el cual es el ente regulador de la migración en este país. Como lo estipula en su página oficial, www.gob.mx/inm, el Instituto

Nacional de Migración (INM) fue creado por el gobierno de México y publicado a través del Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 1993.

Su gestación se llevó a cabo para cumplir con la misión de fortalecer la protección de los derechos humanos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, mientras que su visión es brindar servicios migratorios de manera eficiente, honesta y segura, fortaleciendo el desarrollo y la seguridad nacional.

Bajo estos preceptos, no solamente es un órgano encargado de la captación de migrantes que son deportados de Estados Unidos o de los que llegan a México sin la documentación debida para cruzar hacia el norte, sino que su principal función es la de ayudar a los migrantes que lo necesiten y es por ello que existen proyectos en los cuales el Instituto ayuda. Es por eso que en 2011 surge una ley que busca atender todas las problemáticas relacionadas con la temática migratoria en el país.

Como lo menciona el dictamen expedido por la Cámara de Diputados en 2011, el 25 de mayo de ese año y por parte del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa surge la Ley General de Migración, la cual pasa a la Cámara de Diputados y entra en marcha en ese año.

Como resultado del surgimiento de esta ley se derogan, adicionan y reforman apartados de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley General de Turismo, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal y de la Ley de Inversión Extranjera.

En 2013, el expresidente Enrique Peña Nieto hace tres cambios a ley migratoria, dos en 2013 y la otra en 2014. Uno de los cambios en cuestión constituye la implementación de una nueva ley, llamada Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, y los cambios contenidos en 2013 hacen referencia a reformar el artículo 112, en el que se hace mención a los niños migrantes. El artículo 144 de dicha ley es la que aborda la situación de deportación en México. El Instituto Nacional de Migración es el órgano regulador de esta Ley.

A pesar de este marco legal, el verdadero papel de atención de la comunidad migrante y deportada la desempeñan grupos organizados encargados de brindarles atención primaria.

Una de las grandes asistencias para esta comunidad en Ciudad Juárez es la Casa del Migrante, A.C. la cual desde 1982 ayuda de manera momentánea a los migrantes que pasan por esta ciudad, brindándoles comida y un techo para ayudarlos en su largo viaje. Actualmente se encuentra dirigida por la Diócesis de Ciudad Juárez en la figura del Presbítero Javier Calvillo.

Cuando se hizo el estudio previo en este lugar como ya se comentó, se encontró en el estatuto de este lugar que solo pueden quedarse tres días, sin embargo, es decisión de los trabajadores sociales del lugar si ven pertinente que en algunos casos se queden más tiempo.

Luego de una búsqueda de estas estrategias de atención a las necesidades de esta comunidad, se concluyó que la mayoría pertenecen a grupos eclesiales asociados, que basados en la doctrina de ayuda al prójimo, han implementado refugios temporales para la asistencia de migrantes de manera transitoria. Como se comentó la Casa del Migrante en Ciudad Juárez fue creada y depende de la Diócesis de Ciudad Juárez, así que para cumplir con la máxima antes mencionada, construyeron unas instalaciones que son de vital importancia para la ayuda hacia este grupo vulnerable.

El modelo de Casa del Migrante ha sido replicado en otras partes de la República Mexicana (aunque no tiene a esta como referente). Una de las que ha tenido mayor repercusión y que aparte tiene situación mediática de su lado es la Casa “Hermanos en el Camino” que preside el Padre Alejandro Solalinde.

El albergue de migrantes Hermanos en el Camino fue creado el 27 de Febrero del 2007 en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, por iniciativa del Padre Alejandro Solalinde. Más de 400 migrantes durmieron en el refugio la primera noche. El flujo de personas ha sido constante desde entonces, llegando a atender a cerca de 20000 personas al año. Desde entonces acompaña a nuestras hermanas y hermanos migrantes y les ofrece asistencia humanitaria brindando alimentos y posada, así como apoyo médico, psicológico y asesoría jurídica y legal. (Hermanos en el camino, 2017).

De igual manera, el albergue del Padre Solalinde fue creado 25 años después del de Ciudad Juárez, lo cual la sitúa como precedente en proyectos de este tipo. Este albergue atiende a casi 20000 personas al año, debido a que se encuentra en un lugar estratégico de paso de migrantes centroamericanos que buscan llegar hacia los Estados Unidos.

En este lugar del estado de Oaxaca pasa el tren “La Bestia”, el cual Márquez (2015) caracteriza como un tren carguero de mercancías en el que migrantes se suben en sus

instalaciones y están expuestos a las inclemencias del clima y a las vejaciones de extorsionadores que aprovechan para robar, ultrajar y en algunos casos, asesinar migrantes. Es debido a la sobrecarga de migrantes que lo usan como medio de transporte que el albergue da cabida a todas estas personas en su larga travesía.

Hasta mediados de 2014, la mayoría de las hermanas y hermanos migrantes llegaban en el tren de carga llamado “La Bestia”. Actualmente lo hacen caminando y en condiciones precarias, especialmente desde la puesta en marcha del "Programa Frontera Sur", que ha iniciado una cacería indiscriminada de migrantes, aumentando los riesgos del camino. A lo largo de su viaje, muchas de estas personas son víctimas de asaltos, agresiones físicas y sexuales, abusos de autoridad, extorsiones, secuestros cometidos por parte de bandas delictivas y de la delincuencia organizada y, también, por autoridades públicas como policías de los distintos niveles y agentes del Instituto Nacional de Migración. En este contexto, el Albergue los apoya en su camino, generando prácticas solidarias y defendiéndolos en la lucha por el respeto de sus Derechos Humanos. (Hermanos en el camino, 2017).

En el extracto se encuentra un asunto que compete a todos como sociedad y que es muy importante observar. Como latinoamericanos, se condenan las acciones que el gobierno de los Estados Unidos implementa contra los migrantes de este lado del continente y en especial, debido a su importante población en ese país y a la carga mediática que representa, contra los mexicanos. Sin embargo, en la frontera sur del país se vive una situación similar, sino que más grave, que es la caza indiscriminada de centro y suramericanos que buscan atravesar México para llegar a los Estados Unidos. (García, 2019).

Por su parte, El Instituto Nacional de Migración en esta zona es un ente persecutor de inmigrantes y cuando son capturados reciben maltrato por parte de las autoridades, como lo ha hecho público la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) mediante su informe en 2021. Es por ello que el Padre Solalinde, decidió alzar la voz y dar no solamente posada a estas personas en su albergue, sino también brindarles apoyo psicológico y legal que ayude a atenuar esta problemática.

También ha denunciado, entre otras cosas, los riesgos a los que estos migrantes se exponen en esta travesía, como por ejemplo, ser asaltados o atacados por delincuentes o bien, como parte de la madeja de corrupción que se teje en las instituciones de este país, son extorsionados por las mismas autoridades, sean de migración o de las fuerzas policiacas:

El Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino se encuentra en la región más pobre de México. El Estado de **Oaxaca** presenta, junto con Chiapas y Guerrero, los índices más altos de analfabetismo, pobreza extrema, marginación y desempleo. **Ciudad Ixtepec**, con

su importancia estratégica y geopolítica en el Istmo de Tehuantepec, cuenta con 24 mil habitantes. Cuando podían usar el tren, su trayecto a Ciudad Ixtepec duraba aproximadamente entre 12 y 14 horas. Por el contexto reciente, ahora les puede tomar semanas caminando, estando constantemente expuestos a todo tipo de transgresiones a sus derechos e integridad física. En el trayecto muchos de ellos son asaltados, explotados, violados, y también extorsionados por la Policía Municipal, Estatal, Judicial, Federal y Agentes de Migración. (Hermanos en el camino, 2017).

Con lo anterior se puede constatar que en el país se atraviesa una situación complicada en el asunto de atención a migrantes y con las autoridades no ejerciendo su labor en esta materia, al menos, contribuye a que la situación siga sin atención, corriendo el riesgo de que la situación de violencia y abuso en torno a migrantes se vea incrementada en los próximos años si no se da una atención pormenorizada.

Por otro lado, y como Cubides (2020) constata, existe una red de Casas del Migrante que se encuentran en Latinoamérica que dependen de la Fundación Scalabrini, la cual tiene como oficio, ver por los derechos de los migrantes y refugiados. En México se encuentran en cuatro ciudades, las cuales son Tijuana, Guadalajara, Nuevo Laredo y Tapachula. Esta fundación, a través de SIMN (Scalabrini International Migration Network) regula las Casas del Migrante ubicadas en las ciudades antes mencionadas en México (García, 2019) y las cuales han funcionado en su misión:

Los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos hemos empezado en 1985 el ministerio de la acogida y de la hospitalidad hacia todo tipo de migrante, deportado y refugiados abriendo la primera Casa del Migrante en Tijuana, B.C. siguió Ciudad Juárez, Chih., luego Tecún Umán en Guatemala, Tapachula, Chis., Ciudad de Guatemala y Agua Prieta, Son. Las Casas del Migrante son un centro de acogida, donde se proporciona alojamiento, comida, apoyo espiritual, orientación, primera atención médica y defensa y promoción de los derechos humanos. La Red de Casas del Migrante Scalabrini nace en Diciembre de 1999 por iniciativa de los Misioneros de San Carlos -Scalabrinianos responsables de las Casas del Migrante anteriormente mencionadas. Con la publicación del documento "*El Clamor de los Indocumentados*" como mensaje jubilar (marzo del 2000) se oficializa el comienzo de esta nueva organización, que tiene como objetivo general el realizar una pastoral migratoria de conjunto entre estas Casas. (Red Casas del Migrante, 2015).

En la actualidad, las Casas del Migrante Scalabrini de Ciudad Juárez, Agua Prieta y Ciudad de Guatemala no se encuentran en funcionamiento, siendo las mencionadas las que se utilizan. En Ciudad Juárez es probable su cerrada debido al funcionamiento de la Casa del Migrante que la Diócesis de la ciudad ya tenía en marcha. Como se mencionó, sigue siendo precedente de las Casas de este tipo desde su fundación en 1982. A continuación veamos la información de la Casa del Migrante de Tijuana:

La Casa del Migrante en Tijuana (Centro Scalabrini) fue fundada el 4 de abril de 1987 por los Misioneros de San Carlos Borromeo (Scalabrinianos), con la intención de brindar atención humanitaria integral a la población migrante mas pobre, ofreciendo servicios de primera necesidad. Desde entonces la Casa del Migrante ha recibido a mas de 240.000 migrantes provenientes de los diferentes Estados de la República Mexicana (la gran mayoría), Centroamérica y de otros países latinoamericanos. En los últimos 5 años, alrededor del 85% de nuestros huéspedes han sido migrantes deportados de los Estados Unidos. Nuestra población objeto son en su mayoría migrantes varones mayores de 18 años, a los cuales se les brinda estancia hasta por 14 días, contando con una capacidad de atención de 140 personas. (Red Casas del Migrante, 2015).

Al igual que la de Tijuana, son los mismos fundadores y razones para la instauración de las Casas del Migrante de Guadalajara, Tapachula y Nuevo Laredo y al igual que la de Ciudad Juárez se busca ayudar a los migrantes no solamente dándoles hospedaje sino que también se les brinda ayuda psicológica y legal (García, 2019).

Es por ello que en consecuencia a la gran ola migratoria que se ha acrecentado en los últimos cincuenta años como Durand (2003) refiere y sobretodo en México como ya se ha comentado, ha resultado muy complicada la atención a la problemática de migración y por consiguiente se le ha delegado funciones a asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, clubes asociados o fundaciones eclesiósticas a continuar con la labor de atención a los migrantes, a las que estas últimas han brindado una solución, aunque sea de manera temporal y paliativa, a la situación migrante presente.

Debido a la formación de las mismas y al gran apego que existe con la población como lo muestran los índices de INEGI (2020) sobre religión en el que 90,224,559 de personas se consideran católicas en México, las fundaciones eclesiósticas han sido las que más atienden el fenómeno migratorio, debido a la filosofía de atención y caridad al prójimo, lo cual ha derivado en la ayuda a la población vulnerable migrante que se encuentra expuesta a grandes peligros latentes como son el robo y el abuso en todas sus manifestaciones (de confianza, sexual, etc.) y que derivan en que, aunado a la precaria situación de los migrantes que se encuentran en este recorrido, se incida en la atención hacia estas personas, que lo único que buscan en la mayoría de los casos es una vida digna.

Por lo anterior, es menester mencionar la labor que estas fundaciones hacen para atender la situación migratoria en México, no solamente con migrantes mexicanos, deportados o migrantes internacionales, sino con toda la sociedad que busca de una forma u otra ayudar a estas personas que se encuentran una situación complicada y es por ello que la

atención a los migrantes ha derivado en la donación (económica sobre todo) a estos refugios que brindan importantes asistencias a los migrantes, como lo son un techo provisional, comida, atención médica psicológica y legal, como lo declararon los miembros de Casa del Migrante durante la entrevista realizada en 2018 por este autor.

Por su parte, Bobes (2017) menciona que se dio en dos etapas el surgimiento de los grupos organizados que trabajan pro de comunidad migrante en México:

Sobresalen dos etapas: una que inicia en la segunda mitad de la década de los 1980, en la que surgen las primeras organizaciones de atención a migrantes; y otra en la que se crea (o se suma al tema) un tipo de asociación no centrado en la asistencia, sino en problemas asociados con la democracia y el Estado de derecho (derechos humanos, seguridad y justicia), así como en la incidencia dentro de las políticas públicas. (...)En la segunda etapa (a partir de 2000) aparece la mayor parte de las ONG de perfil amplio. Este momento coincide con la democratización del sistema político (alternancia) y el proceso de fortalecimiento y diversificación de la sociedad civil mexicana, en un contexto político más favorable a su accionar. (Bobes, 2017)

Como se observa, se está hablando de un proceso relativamente reciente en la temática migratoria en México, por tanto, sigue siendo un camino importante para estudiar las implicaciones de los grupos organizados y sus estrategias de acción. (Más adelante se hará la diferenciación entre las características de los grupos organizados).

1.3 Contextualización jurídica

Desde el contexto jurídico, es menester mencionar el marco legal de los instrumentos de participación, con los cuales estos grupos asociados pueden tratar lo anterior. En el estado de Chihuahua fue aprobada la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua (2016), ley que estipula los mecanismos de acción con los que pueden contar los ciudadanos en el ejercicio de su participación.

En el Artículo 61 se mencionan los instrumentos de participación social, los cuales son mecanismos formales de acción: audiencias públicas, consulta pública, consejos consultivos, comités de participación, planeación participativa, presupuesto participativo, cabildo abierto, contralorías sociales, colaboración ciudadana, mecanismos de participación social para niñas, niños y adolescentes y las demás que reconozcan o establezcan las leyes respectivas.

Desde otra perspectiva, en el ámbito no formal se cuenta con otro tipo de acciones que Revilla (2005) apunta, como son los plantones y las manifestaciones, entre otras, que se ponen en marcha para levantar la voz y buscar atención a determinadas demandas por parte de la ciudadanía, y en el caso que nos compete, por parte de los grupos organizados, en incidencia en la agenda pública migratoria.

En el caso de Estados Unidos, durante la administración de George W. Bush, se llevó a cabo una reforma migratoria en el año 2003, impulsada por una creciente ola de inmigrantes en suelo estadounidense y por los recientes eventos de atentados terroristas suscitados en 2001 en ese país. Es por ello, que se creó el *Department of Homeland Security* (DHS), los cuales tomaron el control en cuestiones de seguridad interior, incluyendo *per se* la situación de migración, como Ades (2015) menciona y se cita en el siguiente párrafo.

Este departamento se encuentra dividido en tres áreas que se encargan de velar por la seguridad de la nación, los cuales son: Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE.UU. (USCIS), Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EE.UU. (ICE) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE.UU (CBP):

[...](1) Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE.UU. (USCIS): USCIS administra los beneficios de la inmigración, tramita las solicitudes de naturalización, la residencia permanente legal (“green card” status), visados de no-inmigrante, permisos de trabajo, asilo político, y otros beneficios de la inmigración. (2) Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EE.UU. (ICE): ICE aplica las leyes federales que rigen el control fronterizo, aduanas, comercio e inmigración para fomentar seguridad interior y protección civil. (3) Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE.UU (CBP): CBP controla la entrada de las personas y las mercancías a los EE.UU., y se encarga de mantener las armas y los grupos terroristas fuera del país. (Ades, 2015).

En efecto, estas tres áreas son las encargadas de atender todas las situaciones de migración en Estados Unidos. El área de USCIS es la encargada de hacer la tramitación de permisos o visas para entrar o permanecer en ese territorio, el CBP lo componen los agentes que se encuentran en los cruces fronterizos, los cuales determinan si una persona puede ingresar o no a territorio estadounidense. Y finalmente tenemos al departamento de ICE, los cuales se han convertido en una célebre policía destinada a capturar inmigrantes.

Es bajo este esquema institucional que grupos organizados como Border Network for Human Rights, por citar el ejemplo más representativo de El Paso, TX., tienen que buscar las vías de colaboración en la atención a sus demandas con las autoridades federales, del

estado y del condado. La principal de sus demandas es la no vulneración de los derechos humanos de la comunidad, en este caso principalmente, inmigrante que se encuentra en suelo estadounidense.

Las vicisitudes que enfrentan las organizaciones en El Paso, contrario a lo que se podría suponer por ser un país desarrollado, son muy similares a las que se viven en Ciudad Juárez, como lo deja en constancia Belmontes en la entrevista (2017) antes mencionada, lo cual hace visible un componente social-institucional muy parecido en ambos lados de la frontera, donde se puede añadir que las necesidades y búsqueda de atención de demandas comparten la singularidad de la inacción por parte de las autoridades de los respectivos países.

Por su parte, es menester mencionar la importancia de unas leyes en específico para poder comprender la dinámica migratoria actual que se encuentran regidas por la forma en que el gobierno estadounidense regula el tema migratorio y por tanto basa la importancia de estas leyes y programas en ese actuar regulador.

El primero de ellos es el *Migrant Protection Protocols* o MPP por sus siglas en inglés, traducido como los Protocolos de Protección a Migrantes, el cual es un programa creado en 2019 establecido en la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA) creado por el gobierno de Estados Unidos, en el cual se establece que inmigrantes que estén atravesando por un proceso de deportación o repatriación serán enviados a México mientras esperan resoluciones a sus casos, los cuales pueden ser algunos de asilo político (DHS, 2022).

Este programa ha sido muy criticado debido a que, desde la visión mexicana, se utiliza a México como un patio trasero en el que los migrantes pasan a ser un problema de otro país, dejándolos varados en las calles de las ciudades fronterizas mientras aguardan las resoluciones a sus procesos migratorios.

Esta situación hizo que en ciudades como Juárez hubiese migrantes viviendo en las calles y, aunados a los migrantes de la Caravana Migrante iniciada en 2018, existiera una sobrepoblación de personas migrantes para poder ser asistidas por el los tres niveles de gobierno mexicanos y por ende, por las asociaciones dedicadas a la asistencia de población migrante y deportada.

El otro programa es el llamado Título 42, el cual era una sección en la Ley de Servicios Públicos de Salud de Estados Unidos, en el cual las autoridades migratorias tienen la facultad para restringir la entrada al país de personas e importaciones en tiempos de pandemia para evitar la introducción al país de algún tipo de enfermedad transmisible. Este programa concluyó el 11 de mayo de 2023.

Bajo esta ley, el entonces presidente Trump ordenó tomar en cuenta este apartado en marzo de 2020, justo cuando inició la pandemia por COVID-19, para deportar rápidamente a las personas que se encontraban detenidas por haber cruzado ilegalmente hacia el país, con la excusa de que era un tema de salud pública.

Esta ley tuvo vigencia por tres años, siendo el 11 de mayo de 2023 cuando el presidente Biden determinó que la crisis por la pandemia había sido terminada, en base a lo declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde daban por terminada la fase de pandemia y emergencia inmediata por COVID-19. (The New York Times, 2023)

El otro programa es el que se encuentra enmarcado bajo el Título 8, el cual ya estaba implementado como parte de las regulaciones migratorias pero que, bajo la etapa pandémica, fue sustituido por el Título 42 con las especificaciones ya detalladas. En este Título 8, los procesos de captura de migrantes vuelven a ser un proceso que implica sanciones punitivas para ellos ya que durante el Título 42 su captura por parte de las autoridades y Patrulla Fronteriza era rápida debido a las consideraciones de salud. (The New York Times, 2023).

Es por ello que la implementación de estos tres programas y leyes han moldeado la forma de la dinámica migratoria actual, concentrando a los migrantes en las zonas fronterizas y causando una sobrecarga que disminuye las posibilidades de atención a los grupos de asistencia migrante en estos lugares, lo cual ha llevado a que se desempeñe el trabajo de manera complicada pero nunca desatendida.

Contexto actual

En 2023, la situación de control de cruces sigue siendo un tema por discutir debido a que las consideraciones restrictivas siguen siendo de manera rigurosa como se ha manejado desde

que se inició este estudio en 2018. Es por ello que el tema de la pandemia por COVID-19 fue evento detonante para instaurar programas como los antes mencionados que permiten exacerbar tales restricciones de tránsito.

Aunque en 2023 se derogó el Título 42, no quiere decir que las restricciones bajaron y por ello muchos migrantes que han llegado a la zona fronteriza de Juárez se encuentran varados en una especie de limbo legal esperando que Estados Unidos abra sus fronteras en torno a la temática humanitaria hacia estos migrantes, considerando que existen políticas que refuerzan estas cerradas de frontera y que sigue habiendo una incertidumbre en este sentido.

Los migrantes se siguen apostando en las inmediaciones cercanas a la delimitación fronteriza esperando respuesta, una respuesta que podría tomar meses o incluso años en llegar. En lo que esperan, estos migrantes han tenido que incorporarse al mercado laboral de Juárez, como una manera de subsistencia durante esta estancia. Es en este sentido que los grupos organizados o asociados vinculados a temática de ayuda a migrantes han sido los principales promotores y auspiciadores de ayudar a estas personas en tránsito a que puedan adaptarse durante este tiempo de espera a las condiciones laborales de esta ciudad. Mediante sus espacios de acogida, estas organizaciones promueven orientación y apoyo en torno a condiciones de primera necesidad para que los migrantes puedan ser parte de este entramado económico por el que puedan valerse por sí mismos mientras están en esta frontera.

CAPÍTULO 2

Marco teórico-conceptual

2.1 Perspectiva epistemológica

Cuando se observa un fenómeno, la mayoría de las veces se pasan de largo los factores que no se ven a simple vista, es decir, se encuentran intrínsecas en el fenómeno esas particularidades y se pasa por el alto el sentido y significado de dicha cuestión. A continuación, se busca dar un acercamiento a la mirada epistémica antes referida basado en la utilización de categorías explicativas de análisis para encontrar las raíces del fenómeno migratorio, que es la base contextual del papel de los grupos asociados en esta temática.

Lo que se pretende en estas líneas es dar un acercamiento a la epistemología que se encuentra intrínseca en dicho fenómeno. Para ello, es menester mencionar que se utilizarán

distintas posturas que van desde Michel Foucault (quien habla de relaciones de poder y que se referenciará más adelante citando a Jorge Bustamante), a Boaventura de Souza, pasando por Gilles Deleuze y Félix Guattari.

Todos ellos discurren en mostrar una visión desde adentro de algún fenómeno en específico, aportando una visión crítica, analítica y filosófica para el fin de la comprensión. Lo que se hará en las siguientes líneas es utilizar a los autores antes referidos para poder llegar a una hermenéutica del fenómeno, la cual nos pondrá en perspectiva explicativa e interpretativa el fenómeno que a continuación se analizará. Como investigadores sociales, necesitamos tener en cuenta todas las aristas que se presentan a la hora de hacer el análisis de un fenómeno.

Poniendo en marcha la noción de Deleuze (1980), la migración es un rizoma en el que no existen relaciones jerárquicas y en el que todas sus particularidades inciden en las de otros y es también un gran esquema rizomático en el que interfieren muchas particularidades y que dotan a la migración de una especificidad única. Es una especie de gran telaraña la cual no se podrá erradicar, ya que la migración está intrínseca en cada uno de los individuos. La migración no es una cuestión lineal, y no se puede analizar de este modo. (García, 2019).

Las particularidades a las que se harán referencia a lo largo de este escrito son las diferentes formas de migración y las causas por las que se dan, las cuales son variadas, (multicausales y multidisciplinarias para estudiar) así que no podemos hablar de un fenómeno uniforme. A continuación, un extracto del libro de Deleuze y Guattari (1980):

Un rizoma puede ser roto, interrumpido en cualquier parte, pero siempre recomienza según ésta o aquella de sus líneas, y según otras. Es imposible acabar con las hormigas, puesto que forman un rizoma animal que, aunque se destruya en su mayor parte, no cesa de reconstituirse. Todo rizoma comprende líneas de segmentaridad según las cuales está estratificado, territorializado, organizado, significado, atribuido, etc.; pero también líneas de desterritorialización según las cuales se escapa sin cesar. Hay ruptura en el rizoma cada vez que de las líneas segmentarias surge bruscamente una línea de fuga, que también forma parte del rizoma. Esas líneas remiten constantemente unas a otras. Por eso nunca debe presuponerse un dualismo o una dicotomía, ni siquiera bajo la forma rudimentaria de lo bueno y de lo malo. Se produce una ruptura, se traza una línea de fuga, pero siempre existe el riesgo de que reaparezcan en ella organizaciones que reestratifican el conjunto, formaciones que devuelven el poder a un significante, atribuciones que reconstituyen un sujeto: todo lo que se quiera, desde resurgimientos edípicos hasta concreciones fascistas. Los grupos y los individuos contienen micro fascismos que siempre están dispuestos a cristalizar. (Deleuze, Guattari, 1980).

Como se puede apreciar en la cita antes mencionada, el fenómeno migratorio se puede ajustar a lo descrito en la referencia. Por más que se busque evitarla, siempre estará presente en los individuos esa acción. En el rizoma se busca romper con algunos de las conexiones presentes, pero ésta se reconstruye y continuará su crecimiento, con la migración es lo mismo. Es por ello que se debe hacer de la migración una situación más favorecedora para los que la utilizarán como una solución a sus problemas (García, 2019).

A la hora de elaborar políticas públicas se debe tomar en cuenta que es contra natura frenar el movimiento de las sociedades como Durand (2003) considera, sin embargo, es vital poner una regulación en ella pero que se ajuste a los requerimientos que la sociedad demanda, es decir, no se pueden permitir que continúen actos que subleven la dignidad humana de estos migrantes. Esas políticas sin duda moldearan el rizoma de migración, sin embargo no será erradicado, como ilusamente se puede pensar y que se encuentra en un derecho mismo de la humanidad, la movilidad.

En este esquema rizomático también entran los grupos organizados, los cuales son parte importante del encadenamiento de este proceso. Su papel como reguladores de atención a esta comunidad es vital y por tanto se debe tomar en cuenta su participación en el fenómeno. Ser el enlace entre autoridades y migrantes los posiciona en un lugar digno de estudiar, lo cual constituye la base de esta investigación.

Ahora bien, Boaventura de Souza (2011), habla de una conceptualización que es de importancia mencionar, y es la de *Epistemología del sur*:

Para poder tener una idea del porqué de las Epistemologías del Sur, previamente es necesario situar el contexto en el que nos encontramos. En primer lugar, una cosa que llama la atención del contexto sociopolítico de nuestro tiempo es que no es fácil definirlo, porque depende mucho de la posición que uno tenga dentro del sistema mundial: vivir en Europa o en Norteamérica no es lo mismo que vivir en la India o en Bangladesh, son realidades totalmente distintas, con diferentes perspectivas; además, también existen diferencias entre las posiciones políticas de los individuos, porque algunos pueden estar más cerca de las clases y grupos dominantes y otros, por el contrario, de los grupos y clases de los oprimidos. Y en el análisis de la situación, desde un punto de vista sociopolítico, la diferencia es total. Si quisiéramos tener una prueba de esto, podríamos simplemente usar como ejemplo la última edición del informe sobre los riesgos mundiales del Foro Económico Mundial de Davos, y confrontarlo con los ejes temáticos del Foro Social Mundial (FSM): nos daríamos cuenta de que no hablan del mismo mundo, tratan de cosas distintas. (de Sousa Santos, 2011, p. 11).

Boaventura muestra una realidad a la cual no se le pone atención. Los discursos hegemónicos en el entorno latinoamericano, por ejemplo, son provistos por las élites de los países de

Primer Mundo (utilizando la conceptualización de Prebisch (1963) sobre primer mundo), los cuales hablan de las situaciones mundiales desde una perspectiva dominante y en realidad no muestran lo que en realidad se vive. En estos discursos que organizaciones mundiales brindan, tocan problemáticas mundiales de manera tangencial y eso no contribuye en nada a resolver estos problemas, en donde la migración es uno de ellos. (García, 2019).

Igualmente, la epistemología que se utiliza para la explicación de fenómenos tiene una fuerte raíz europea, la cual no se puede ajustar a las realidades de países “tercermundistas” (Prebisch) quienes tienen sus propias formas de significación de ellos (Foucault).

La explicación de Boaventura es mirar estas situaciones desde una perspectiva local, en el caso de América Latina y el Caribe, África y sur de Asia, desde una mirada del sur del territorio global, la cual tiene sus particularidades y que es necesaria una mirada desde dentro de estos países para comprender un fenómeno, en este caso, migratorio.

Estados Unidos mira el fenómeno desde la perspectiva “del norte”, primermundista, no están viendo la situación que se puede observar sobre migración en el sur. Y lo mismo aplica para Europa, quienes tratan de explicar el fenómeno de migración africana, pero sin esa explicación y visión por parte del sur no se podrá hacer nada y el asunto seguirá con sus sesgos por esa falta de cohesión en las visiones.

Entre tanto, paradigmas y discursos dominantes en el entorno actual no conllevan a analizar la migración de una manera correcta, está presente el sesgo como resultado de sus características intrínsecas. Lo mismo se puede aplicar a otras situaciones a nivel mundial como por ejemplo la pobreza en este sur global, factor determinante para que la migración se lleve a cabo. Mientras que en el Norte se pone atención a lo que la migración causa en esta área, no se piensa en las razones por las que en el Sur se pensó y se llevó a cabo este desplazamiento, de ahí la falta de cohesión en las visiones (García, 2019).

Debido a estas condiciones, en el Sur se destaca de manera fundamental el papel de los grupos organizados y concretamente en el caso migratorio, debido a que los efectos de los procesos de deportación que implican vulneración de derechos humanos como lo es el maltrato a los migrantes deportados, son determinantes en el actuar de estos grupos que

buscan poder hacer algo más allá que ser un simple canalizador de atención primaria. Esta situación es compleja y por ende, muy interesante teórica y empíricamente para ser analizada en una investigación como la que se llevó a cabo.

2.2 *Apreciaciones similares*

Este tipo de temáticas donde se relacionan grupos organizados con componentes migratorios son estudiados, pero no en demasía, privilegiando investigaciones enfocadas a las condiciones estructurales que motivan a que se recurra a migrar y que después de un recorrido por los trabajos hechos hasta el momento se puede mencionar que el tema migratorio con el componente de las organizaciones puede trabajarse más. Ese tipo de enfoque sobre condiciones estructurales de la migración en general es interesante, pero deja de lado o aborda de manera tangencial la participación de los grupos asociados y como se ha comentado y se continuará externando, son parte medular del proceso de trabajo con comunidad migrante.

Por consiguiente, la relación entre autoridades y migrantes es de lo más recurrente en el análisis del fenómeno migratorio y por ende, tomar esa perspectiva como el eje contextual del problema es lo que lleva a que esta investigación tome esos elementos para situar teórica y conceptualmente la relación entre migración y grupos asociados, como se abordará en profundidad en el próximo apartado.

Por tanto, esta investigación se queda con dos escritos que lo abordan, que son relativamente recientes y que, sobre todo, se enfocan en zonas fronterizas similares a las de esta tesis, cuestión muy importante que permite comparar componentes fronterizos en distintas zonas a lo largo de la frontera México-Estados Unidos.

El primero de ellos es de Moreno y Niño (2012) titulado *Una mirada hacia las organizaciones civiles de apoyo al migrante en Baja California y Sonora*, en el cual abordan un estudio en el que hablan de las organizaciones civiles como fuente de apoyo a la comunidad migrante en los estados de Baja California y Sonora, concretamente en las ciudades de Tijuana, Tecate, Mexicali y Ensenada en el estado de Baja California, y en las ciudades de Agua Prieta, Altar, Nogales y San Luis Río Colorado. En total son 34 albergues

o centros de ayuda regulados por organizaciones civiles, de los cuales 23 están en Baja California y 11 en Sonora.

Esta mayor distribución en el estado de Baja California responde a condiciones de cifras más elevadas de migración que colocan a Tijuana como uno de los principales puntos fronterizos del país, lo cual hace concentrar la mayoría de estos espacios de ayuda con 12 de los 23 correspondientes al estado.

El texto refiere a las condiciones en las que se llevaron a cabo las fundaciones de tales centros, agrupándolos a estas organizaciones por antigüedad, haciendo una revisión de su registro jurídico, las cuales responden a si son asociaciones civiles, beneficencia privada, institución de asistencia privada o asociación religiosa.

En Baja California el 95% son asociaciones civiles, mientras en Sonora la mayoría son de asociaciones religiosas con el 33.40%. El 70% de las organizaciones en los dos estados son de carácter asistencialista, en forma de casas o albergues, mientras que los centros de apoyo corresponden al 15% en promedio.

El texto concluye con que debe existir una mayor profesionalización en las personas encargadas de las organizaciones civiles para que se pueda llevar un control más detallado de acciones en contra de los derechos humanos y puedan llegar a buen puerto con la documentación necesaria para atender este tipo de problemáticas.

El método utilizado en este trabajo es de carácter cuantitativo ya que los resultados y gráficas expresados en el documento son el resultado de encuestas aplicadas a esas organizaciones. Una ventana de oportunidad para esta tesis es que abordarlo desde una perspectiva cualitativa como aquí se pretende hacer proveería de otra dimensión de análisis del fenómeno a tratar.

El otro artículo pertinente en este apartado es el elaborado por Velia Cecilia Bobes (2017) titulado *ONG de migración como actores de un campo de acción solidaria*, en el cual aborda la importancia del papel de las Organizaciones No Gubernamentales en la temática migratoria, el cual es muy importante en la discusión sobre el tema. Sirve como sustento teórico a lo expresado en estas líneas sobre la necesidad de la participación de grupos

organizados, en el sentido de este artículo, de ONG y su implicación en políticas sobre migración.

En el área de conceptualización se hará la distinción entre organización civil, asociación civil y organización no gubernamental, que a pesar de perseguir objetivos similares, se conforman de diferente manera. En este caso, los que forman esas asociaciones y organizaciones si tienen similares objetivos.

Un dato muy concluyente que da sustento a la afirmación que se hizo en este apartado de que es un tema no muy tratado es porque alrededor de 71 organizaciones civiles en todo México se dedican a temas de migración, una cifra bajísima si observamos que son entre 20,000 y 35,000 las organizaciones civiles que atienden distintas temáticas en el país. Esto aumenta la importancia de conocer el papel que desempeñan las existentes en la segunda zona fronteriza más importante del país, Ciudad Juárez-El Paso.

También es importante destacar que la construcción de redes es vital para que se visibilice la acción emprendida por estas organizaciones:

La constitución de las ONG como actores se asocia con su capacidad de mediación e intervención social, al grado tal que logran influir en las decisiones estatales. Por ello, el análisis demanda una reflexión del conjunto de estrategias y recursos mediante los cuales las ONG de migración adquieren capacidades y ejercen influencia dentro de la política migratoria. Como se ha demostrado en otros contextos, la creación de redes y coaliciones es una de las estrategias para potenciar dicha capacidad. (Bobes, 2017)

Una de las situaciones a proponer, debido a que en esta zona fronteriza no se cuenta con una red de grupos asociados en temática migratoria, como si lo hay en temáticas de mujeres como la Red Mesa de Mujeres (página oficial para mayores detalles, <http://www.mesademujeresjuarez.org/>), es precisamente la creación de una red que sustente de mejor manera y potencie las distintas capacidades de estos grupos en su actuar con las autoridades y por ende, en su influencia en la agenda pública migratoria.

En síntesis, la autora concluye que las acciones de incidencia de las ONG todavía tienen un camino por recorrer, sin embargo, sus esfuerzos son loables porque han situado en la discusión migratoria el enfoque de derechos humanos que estaba siendo minimizado por otras cuestiones como las económicas o sociales que tienen influencia directa en el proceso migratorio.

2.3 Marco teórico conceptual

En el siguiente esquema se puede ejemplificar cómo se desarrollan las teorías a manera de resumen introductorio del siguiente apartado y la influencia que tiene una sobre otra:

Figura 2: Esquema exploratorio de teorías



Fuente: Elaboración propia basado en las teorías explicadas (2021).

La teoría de la Cultura cívica es la que da pie a la formación de colectivos enmarcados en la teoría de la Acción colectiva mediante la construcción de civismo entre las personas, lo cual tiene una funcionalidad social de organización y convivencia que dota de las capacidades necesarias para expresar inquietudes.

Con la Acción colectiva en proceso de formación se constituye algo que se encuentra intrínseco en esa organización y que es inherente a la unión de dos o más personas: el Capital

social. De éste, se desprenden las conceptualizaciones de Asociacionismo y Participación social, de los que se hablará en el siguiente apartado.

Con el Capital social como resultado de tales redes, se da pie a la puesta en marcha de Movimientos sociales que ya se han configurado bajo los preceptos analíticos de las anteriores teorías. Es dentro de estas movilizaciones que se pueden observar las estrategias formales e informales que llevan a cabo los individuos en colectivos (en el caso de análisis de esta tesis, los grupos organizados que apoyan a la comunidad migrante). Estas acciones son vitales para poder incidir en la discusión política sobre el tema migratorio, por tanto, conocer la funcionalidad de la teoría detrás de las Políticas Públicas es muy importante para poder comprender el entramado institucional que rige en México en el quehacer de éstas.

Una vez que se observa la formación de la agenda migratoria para su posterior resultado convertido en una política pública, podemos ver la implicación que tiene en el fenómeno migratorio, el impacto que generará tal política y la diferencia que existe entre la situación antes y después de su implementación.

2.3.1. Contexto migratorio

El discurso que en los Estados Unidos se maneja en torno a la migración se encuentra desde una perspectiva inmigrante, es decir, se refiere a las personas que han arribado a ese país y que se han convertido en parte activa de la sociedad estadounidense, a pesar de no ser nativas de ella. El tono que este discurso ha tomado en los últimos años ha sido de carácter expulsor, lo cual conlleva a que hablemos de otro concepto de igual importancia que los mencionados hasta ahora: la deportación.

En este proceso de comprensión sobre el tema, se deben observar las distintas teorías sobre migración que tienen diferentes enfoques de análisis sobre el fenómeno. El primero de ellos lo encontramos en el aspecto social y cultural de la migración el cual muestra las vicisitudes en las que los migrantes se encuentran inmersos debido a su condición visto desde un enfoque social.

Ricard Zapata (2004), aporta cómo ha ido evolucionado el concepto de inmigración a como se conoce actualmente. Los mexicanos en Estados Unidos son inmigrantes debido a que están en una patria diferente a la de origen. Ellos son vistos internamente como los *otros*. Zapata lo categoriza así:

La supuesta homogeneidad del *demos* [pueblo] ha sido históricamente utilizada para legitimar el hecho de que los que están *dentro* [*nativos*] de él [territorio] pueden obligar a los que están *fuera* [migrantes] a que obedezcan sus leyes y decisiones. En resumidas cuentas, estos otros que forman parte de la población, pero no del *demos* han recibido a lo largo de la historia nombres diversos como metecos, súbditos y ahora... inmigrantes. (Zapata, 2004. p. 37).

Y al apreciarse como esos otros en ese territorio, es muy sencillo que por su condición de inmigrante se les vulneren sus derechos humanos y laborales, como lo explica Jorge Bustamante (1997), en el cual afirma que el abuso a los migrantes en ese territorio sale a relucir debido a la situación estructural en la que se encuentran el migrante y su empleador, básicamente en una relación de poder, utilizando nociones del concepto dado por Michel Foucault:

Dadas sus características de desorganización y carencia de representatividad ante los órganos de decisión de la estructura de poder, además de su condición de ilegalidad migratoria, el indocumentado mexicano aparece ante el patrón como una fuerza de trabajo susceptible de ser utilizada a un costo mínimo. Correspondiendo a la posición del patrón en la estructura de poder de la sociedad estadounidense, de lo cual se deriva la posibilidad de manipular las condiciones en las que se da la oferta de mano de obra del inmigrante indocumentado, el costo de la mano de obra puede ser reducido a su mínima expresión. (Bustamante, 1997, p.148).

Categorizar un fenómeno desde una mirada epistémica lleva a la elaboración de un análisis que permita al investigador comprender una visión desde adentro de ese fenómeno, es decir, comprender las particularidades de él, y así llevar al correcto análisis de éste.

Cuando se hace referencia a los movimientos migratorios se tienen que observar las dos caras de la moneda, es decir, apreciar la migración que se da de manera legal y el otro aspecto es la migración ilegal hacia los Estados Unidos, lo cual provoca que haya deportaciones hacia México cuando son arrestados en la Unión Americana (García, 2019).

Migrar hacia a los Estados Unidos es una de las principales motivaciones de los personas migrantes para tener una mejor calidad de vida como lo considera Salgado (1998):

Debido a que los emigrantes son seres humanos involucrados en una serie de relaciones interpersonales, la migración llega a ser un fenómeno vinculado con las estrategias económicas de la familia. Los cambios en la percepción de los individuos y en la organización

de la comunidad alientan más la emigración y, con el tiempo, ésta se convierte en un fenómeno independiente de los factores estructurales que la causaron. (Salgado, 1998).

El aspecto económico es el que, principalmente, hace que las personas migren. Es importante destacar que, desde la década de los 40, con la creación del *Programa Bracero*, se brindó una oportunidad a la población de salir adelante en el aspecto económico trasladándose hacia Estados Unidos, país que, debido a sus remuneraciones en dólares, ofrece mejores condiciones económicas que las obtenidas en México, constituyendo así lo que se conoce como el “Sueño Americano”².

El programa atrajo las miradas de los ciudadanos radicados en México que lo vieron como una solución a los problemas que los aquejaban, principalmente económicos como ya se mencionó y al no poder migrar gracias al programa decidieron trasladarse de una manera ilegal, hecho que comenzó en la década de los 40 y que continuó varios años después. Esta situación se exacerbó en la década de los 80 y persiste hasta la actualidad como los siguientes autores lo manejan:

Los analistas del fenómeno migratorio a Estados Unidos coinciden en situar en los años noventa del siglo pasado, y aún desde mediados de los ochenta, el momento de emergencia de esta nueva era de la migración, en la que confluyen factores de diversa índole (...) (Ariza, Portes, 2007).

Añadiendo a la discusión, Jorge Durand y Douglas Massey (2003), mencionan que el proceso de migración internacional se intensificó durante la década de 1990:

Antes de 1925, 85 por ciento de la migración internacional se originaba en Europa pero a partir de 1960 Europa ha contribuido con un muy pequeño número de emigrantes a los flujos mundiales, mientras que los flujos provenientes de África, Asia y Latinoamérica han aumentado considerablemente. [...] Hacia 1990, por tanto, la migración internacional se había convertido en un verdadero fenómeno global. (Durand, Massey, 2003).

Como respuesta al proceso de industrialización en países desarrollados como Estados Unidos o en los del continente europeo, se forjaron esos flujos migratorios que Durand maneja, y el ejemplo más claro se encuentra en el de Latinoamérica hacia Estados Unidos.

² El sueño americano es un pensamiento que idealiza el estilo de vida de los Estados Unidos, lo cual ha sido exacerbado a lo largo de la última mitad del siglo XX como la manera próspera y correcta de vivir, con las necesidades básicas satisfechas gracias a las oportunidades laborales que en esta nación se brindan. Esta idea es la que motiva a muchas personas a recurrir a un proceso de migración hacia este país.

Alejandro Canales y Christian Zloniski (2000) consideran que lo importante al analizar esta cuestión es hacer acción social en temáticas migratorias en sociedades transnacionales como la que nos compete:

Pensar la migración con base en el concepto de comunidades transnacionales, plantea exigencias conceptuales que no han sido debidamente resueltas en los enfoques teóricos tradicionales. En concreto, nos referimos al menos a tres aspectos. Por un lado, destaca el problema respecto a los determinantes de la acción social, y en particular, de las unidades de análisis a considerar. Por otro lado, el problema de la articulación e integración en un mismo análisis de múltiples causas o niveles de explicación de la migración. Y, por último, la exigencia de un pensamiento abierto al movimiento de los procesos sociales, en este caso, de la migración, y de las transformaciones sociales que se le vinculan. (Canales, Zloniski, 2000).

Al considerar lo anterior, se hace una apreciación del fenómeno migratorio no solamente desde un enfoque económico sino social a nivel global, ya que el proceso globalizador al que el mundo se está sometiendo conlleva a incidir en políticas públicas y sociales que traten este fenómeno de manera adecuada.

A nivel social también provoca grandes cambios, ya que se da una separación de las familias debido a la movilidad geográfica de estos individuos. La relación, a pesar de la distancia, trata de mantenerse de la misma manera, sin embargo, la cotidianeidad es un factor importante en el fortalecimiento de los lazos, no solamente familiares, sino también de amistad y de trato cordial entre las personas. Aquí, se puede observar cómo estos enfoques, aunque diferentes en su *corpus* teórico, se encuentran uno traslapado de otro, ya que el análisis de cada uno de ellos conlleva a comprender de manera más certera el fenómeno migratorio (García, 2019).

Por consiguiente, y con la llegada del siglo XXI, el reforzamiento de seguridad establecido en la frontera México-Estados Unidos exacerbado por los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2001 en las Torres Gemelas de Nueva York, complicó el andamiaje institucional fronterizo entre ambos países, lo que provocó una crisis de deportación de Estados Unidos hacia México.

Estas acciones de expulsión conllevan situaciones de maltrato y faltas a los derechos humanos de los migrantes y por ello, se desprende la importancia del papel que desempeñan los grupos organizados como parte de este proceso de atención a migrantes y en este caso específico, a los deportados.

Sin importar nacionalidad, los grupos organizados como Casa del Migrante, A.C., trabajan no solamente para la atención primaria de estas personas, sino también para enfatizar hechos de maltrato por parte de las autoridades migratorias estadounidenses y mexicanas.

El involucramiento de estos grupos en la vida política de un país democrático es imperativo. Tal afirmación conlleva una serie de conceptualizaciones teóricas que necesitan aclararse. Es importante entender la lógica de los movimientos sociales de los grupos asociados, los cuales se conforman de asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, grupos eclesiásticos, y clubes. Para eso, necesitamos desagregar conceptualmente sus elementos básicos para comprender el porqué de esas dinámicas.

De manera sintética y para poner en claro lo que se busca analizar, surge la importancia de comprender la conciencia social de los individuos en sociedad, es decir, tener noción de lo que ocurre en el entorno en el que los individuos se desenvuelven, determinar situaciones que afecten el desarrollo de este entorno y buscar soluciones ante tales cuestiones. Para eso, es importante la participación de estos individuos en la esfera en la cual sus demandas pueden ser escuchadas y atendidas: la política.

La cultura cívica de estos individuos permite ver cuáles son los mecanismos que contribuyen a que sus demandas sean atendidas. Si son muchas personas los que buscan un mismo fin, entonces se forman grupos que comparten objetivos comunes y por tanto, existe un capital social inherente a ellos, lo cual se compone de confianza interpersonal entre sus miembros, incentivos que faciliten esta participación y el grado de asociacionismo que generan, como los principales ejes y que se mostrarán con mayor atención en el siguiente apartado.

2.3.2. Acción colectiva y movimientos sociales

Para ello, nos remitimos a concepciones clásicas que engloben esas acciones que llevan a la injerencia antes mencionada. Estamos hablando de un proceso de participación de estos actores, los cuales son mecanismos que necesitamos comprender desde su base, en este caso, lo que impulsa la movilización de los individuos para participar políticamente es el capital social derivado de la cultura cívica, como primer eje comprensivo de ese proceso. Por

tanto, es menester comenzar con lo que es la Cultura Cívica, concepto que tratan Almond y Verba y que sirve para situarnos teóricamente en el campo de acción de la política, rama indispensable dentro de la presente investigación. Al conocer la aproximación que estos autores brindan sobre el término se podrá definir el campo de acción en el que interviene el Capital Social como se busca analizar en estas líneas:

Nació así una tercera cultura, ni tradicional ni moderna pero que participaba de ambas, una cultura pluralista basada en la comunicación y la persuasión, una cultura de consenso y diversidad, una cultura que permitía el cambio, pero también lo moderaba. Fue la cultura cívica. Una vez consolidada, las clases trabajadoras podían entrar en el juego político y, a través de un proceso de tanteos, encontrar el lenguaje adecuado para presentar sus demandas y los medios para hacerlas efectivas. (Almond/Verba, 1965, p. 175)

La definición anterior se compara con lo que sucede en la actualidad con los grupos asociados. Ellos buscan mediante actos que llamen la atención (misa binacional, marchas, plantones, etc.) tratar de obtener respuesta por parte de las autoridades gubernamentales en torno a ciertas situaciones que buscan atender.

Lo que conlleva la palabra Civismo es el sentido de responsabilidad sobre lo que se encuentra a nuestro alrededor como individuos y seres sociales. Es por ello que expresar la opinión es algo válido y que promueve la acción colectiva de éstos. Sidney Tarrow menciona la importancia de esta acción:

Pero las formas de acción colectiva locales, provincianas y directas estaban encaminadas principalmente a conseguir arrebatar directamente las demandas a sus antagonistas o a vengarse de ellos. Solo en el mundo moderno cuando la opinión pública y los Estados nacionales comenzaron a mediar entre los demandantes y los demandados la acción colectiva se ha convertido en una auténtica representación a beneficio de terceras partes. (Tarrow, 1994, p.138)

Como lo menciona Tarrow, dejando de lado la cuestión violenta y de venganzas, la acción colectiva de los individuos ayuda a conseguir asistencia a terceras partes, ya sea en la incidencia de una problemática a tratar. En el caso que nos compete en este escrito, la acción colectiva encabezada por los grupos asociados busca incidir en la discusión migratoria. Por su parte, Mancur Olson (1965) menciona que se necesitan de incentivos que motiven a participar a estos individuos en esa acción colectiva.

El incentivo que aquí se encuentra se puede observar en la ayuda al prójimo, e indirectamente se da un beneficio para la sociedad en general al no haber un incremento en índices de violencia o de pobreza derivado de la falta de atención de los grupos vulnerables,

en este caso de migrantes deportados. Así que mediante esa participación de los grupos asociados se busca tratar esta situación, teniendo como incentivo el otorgamiento de asistencia a estas personas vulneradas.

También los incentivos pueden ser referentes a cuestiones económicas, en los cuales Olson (1965) menciona que obtener beneficio es una de las principales motivaciones para actuar, esto bajo un esquema de actuación racionalista, es decir, con plena conciencia de costos y beneficios que faciliten la acción colectiva. En el plano que nos compete, algunos grupos organizados buscan recibir recursos, como es el caso de la Casa del Migrante, que, a pesar de que reciben una ayuda por parte de los organismos gubernamentales, consideran que tal incentivo es poco en comparación al gran trabajo de vinculación y recepción de migrantes que desempeñan.

La manifestación de falta de beneficios económicos es parte del medio para lograr el fin determinado: la asistencia de manera adecuada hacia la comunidad migrante. Si no se tienen los recursos necesarios para desempeñar tal acción, el actuar en pro de los migrantes se verá coartado. Otro de los beneficios a buscar es una mejor relación y comunicación con las autoridades, ya que, como se mencionaba, en la actualidad la carga de trabajo es fuerte debido a que son la principal asociación civil en Juárez encargada de proveer de asistencia a esta población migrante.

Como punto a destacar, se encuentra que son el principal punto de asistencia debido a la labor que han desempeñado en este rubro desde 1982, año en que abrió sus puertas por primera vez la Casa del Migrante en esta frontera. Esto ha consolidado una relación buena pero no suficiente con las autoridades gubernamentales, en lo cual se profundizará en el desarrollo de la investigación.

Otro grupo que participa en la asistencia de migrantes es el Club Rotario, y sus incentivos se encuentran en tener una mayor participación política, para lo cual sus mecanismos de acción son otros, encaminados más a la persuasión que a la confrontación. (Almond, Verba, 1963).

La acción colectiva se manifiesta en movilizaciones, las cuales, según Melucci (1991), no son parte de un proceso de emergencia por coyunturas sociales que atraviesan

distintas perspectivas de la realidad social, sino que se encuentran como parte del funcionamiento del sistema social y que lo que fundamenta tales movimientos son los lazos de solidaridad que se forman entre los miembros de los movimientos, mientras que para Tarrow (1994) movimiento social es definido como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades. La acción colectiva es el canal por el cual se da la relación con otros actores.

Los conceptos de movimiento social y acción colectiva tienen puntos de encuentro teórico y que, como manifiesta Tarrow (1994), hacen confluencia en que la acción colectiva es el medio en el que están basadas redes sociales y estructuras de conexión, con marcos culturales consensuados orientados a la movilización mientras que el movimiento social es el proceso de actuación en conjunto de las personas que se movilizan por un determinado fin.

Por tanto, el movimiento social es la materialización de lo que plantea la concepción de acción colectiva, es decir, los entramados culturales y sociales que dan sentido a las movilizaciones son puestas en marcha. Sin acción colectiva, no se puede dar un movimiento social. Melucci (1991) considera a las “conductas de crisis”, como uno de los principales obstáculos de los movimientos sociales, las cuales hacen referencia a la ausencia de lazos de solidaridad entre los implicados, lo cual desvirtúa la lógica del movimiento y por ende, no hay una acción colectiva que englobe el proceso de movilización. Muro y Canto (1991), definen movimiento social como un fenómeno de acción colectiva, es decir, de ahí se desprende.

Por su parte, Alberoni (1984), destaca los tres elementos constitutivos de una acción colectiva, los cuales son la presencia de solidaridad, la existencia de un conflicto, y un sistema de actores: los manifestantes y el enemigo. También menciona que los movimientos sociales se pueden clasificar por sus demandas, ya sea de tema clasista, interclasista, de género, juvenil o de tercera edad, étnico, cultural o ideológico, religioso, ecológico, regional o por los derechos fundamentales.

Revilla (2005) añade a la discusión partiendo de una revisión conceptual de los términos de acción colectiva y movimientos sociales, viendo cómo este último se desprende

del primero y lo categoriza en diferentes vertientes, dependiendo de la finalidad con la que se lleve a cabo tal movimiento. Toma en cuenta las posturas de Melucci, donde considera a la acción colectiva como un proceso interactivo, comunicado y negociado.

Por su parte, también utiliza a Charles Tilly (1990) quien agrega la noción de contender en el concepto de acción colectiva. La acción colectiva contenciosa es cuando se da por parte de grupos que no tienen acceso a las instituciones y por tanto, se convierten en amenaza para los grupos que sí son reconocidos. Un ejemplo de ellos, podrían ser los partidos políticos, quienes ven amenazadas sus posturas si existe una acción colectiva contenciosa por parte de algún grupo popular.

La autora resume en el siguiente extracto, la importancia de determinar las características y tipos de acción colectiva para su mejor comprensión:

La constitución en el proceso de la acción colectiva del actor como un partido político, como un grupo de interés o como un movimiento social es un proceso reflexivo de definición del actor, “lo que somos”; al igual que un proceso de movilización de los recursos disponibles y de definición de las estrategias de acción. En esa definición reflexiva del actor, una clave es su relación con las instituciones políticas: o se inscribe dentro de ellas o se enfrenta a ellas. (Revilla, 2005)

Para poder comprender eso, la autora hace un breve repaso por los movimientos sociales que se han llevado a cabo en América Latina en los últimos 50 años, donde se puede mostrar la diversidad y la complejidad que el concepto de acción colectiva tiene en el plano político/ciudadano.

El primer tipo de movimiento social a destacar es el de Clase, el cual hace referencia a los movimientos que se originan como consecuencia de desajuste económico y sindical que tiene efecto en condiciones de trabajo y desempleo, y cita el ejemplo del Movimiento Sin Tierra en Brasil, el de los Cocaleros en Bolivia y el de Desocupados en Argentina, así como movimientos campesinos.

El segundo tipo son los Movimientos por la Democracia, los cuales surgieron como respuesta a las dictaduras militares vividas en algunos países de América Latina, destacando los movimientos de Las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina. En esta categoría también entran los que luchan por Derechos Humanos, como el Movimiento Mujeres de Negro. El tercer tipo son los de Identidad, en los cuales se busca reconocer las identidades de colectivos

como son los grupos indígenas, la reivindicación de la mujer en la sociedad, diversidad sexual, entre otros.

El cuarto tipo es la Acción Colectiva Popular, que puede ser llevada a cabo por asambleas vecinales y barriales que no tienen una influencia directa en las instituciones y que pueden diversificar sus demandas a cuestiones puntuales, como lo es la pavimentación, la garantía de seguridad, entre otras.

El último tipo de movimiento es el de Conflictividad Social, el cual es una respuesta reactiva a políticas que afectan a ciertos gremios. Un ejemplo de este tipo es la movilización encabezada por maestros que buscan revertir los efectos ocasionados por una reforma en la ley educativa. En síntesis, este enfoque descriptivo de los movimientos sociales permite reconocer a los actores desde sus diferentes trincheras permitiendo así comprender sus dinámicas de organización.

Estas movilizaciones muestran dos aspectos importantes: el primero es la capacidad de los colectivos para demostrar la fuerza social que implica emprender acciones para la atención de demandas y el segundo es el surgimiento de un ente que permite ver el fortalecimiento de estos movimientos, su relación con otros colectivos y con los grupos institucionales y su interacción: capital social.

2.3.3 Capital Social

Ahora veamos el concepto clave de este trabajo, el cual es Capital Social. Como se puede deducir, el capital social se encuentra intrínseco en la acción colectiva, sin embargo, Alberoni y Melucci hacen referencia a él sin mencionarlo con la conceptualización teórica que lo define. Según James Coleman es una particularidad inherente a dos o más personas:

(El capital social) no es una entidad individual, sino una variedad de entidades diferentes que tienen dos características en común: todas están formadas por algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de individuos que se hallan dentro de la estructura (...) A diferencia de otras formas de capital, el capital social es inherente a la estructura de relaciones entre dos o más personas. No se aloja ni en los individuos ni en la puesta en marcha física de la producción (Coleman, 1990, p.302).

Mientras tanto, Ostrom y Ahn (2003) aportan otras características al concepto de Capital Social, agregándole algunos otros atributos:

El concepto de capital social hace hincapié sobre varios factores que no son nuevos, pero que no han sido tomados en cuenta durante el auge de la economía neoclásica y las teorías de elección racional: confianza y normas de reciprocidad, redes y formas de participación civil, y reglas formales e informales o instituciones. La contribución de la perspectiva del capital social consiste en que integra estos factores aparentemente diversos en el marco de la acción colectiva. (Ostrom/Ahn, 2003, p.155)

Sintetizando, Ostrom y Ahn (2003) conceptualizan capital social como confianza y normas de reciprocidad entre individuos, redes y formas de participación civil, reglas formales e informales de acción y su relación con las instituciones. Así pues y tomando en cuenta los dos conceptos anteriores, se aduce en esta investigación la importancia del análisis del capital social como algo inherente en la acción colectiva de los grupos asociados a analizar. Las redes que se forman entre los miembros de estas asociaciones brindan lazos de confianza interpersonal entre ellos, se crea una identidad colectiva que los motiva a actuar de manera conjunta por un fin en común.

Sin embargo, también existe la otra cara de la moneda y es preciso mostrar desventajas de este tipo de actuar. Una de ellas es la lucha de intereses entre los grupos. Ostrom (1990), en concordancia con lo establecido por Olson (1965) sobre los conflictos de interés a la hora de trabajar en conjunto, considera que también existe una relación de disputa a la hora de establecer los beneficios que le corresponden a cada asociación dentro de la red conjunta.

En el caso migratorio, no existe una red propiamente establecida en este rubro, como sí se observa en el tema de igualdad hacia las mujeres, con la Red Mesa de Mujeres o la Red por los Derechos de la Infancia en el caso de niños. El proceso de participación en red podría auxiliar la vía de comunicación con las autoridades, lo cual podría ayudar a resolver las problemáticas externadas e influir en la construcción de la agenda.

Putnam y el capital social

Este trabajo tiene su base teórica en la apreciación que Robert Putnam hace sobre el capital social debido al giro en el que suscribe el término en el ámbito institucional. Los autores anteriores teorizaban sobre capital social basándose en sus componentes intrínsecos y en base a ello se dan otros tipos de acción social. Pero Putnam es politólogo así que su apreciación adquiere esos componentes base en su teorización analítica.

Putnam (1995) teoriza capital social como “las características de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para un beneficio mutuo”, con énfasis en el cambio en el componente institucional como resultado de esa puesta en marcha.

Mientras que para Putnam (1993) capital social se encuentra presente en el asociacionismo y en las relaciones entre grupos, para los otros autores tratados en este apartado (Ostrom, Ahn, Coleman) se deben cumplir con ciertas características para que se dé ese verdadero capital social.

Esas características se encuentran en lo explicado por Ostrom y Ahn (2003) en la cita anterior. El capital social es como una gema preciosa que se encuentra escondida, pero a la vez a la vista de todos. Es el detonante de cualquier acto de acción entre las personas y se da por medio de la relación entre ellos, sus interacciones y su lucha en común de objetivos y fines.

Joan Subirats (2015) profundiza en esta discusión sobre el cambio en el componente institucional, tomando como ejemplo el fenómeno que se vivió en Italia como lo abordó Putnam. La participación de las distintas asociaciones y colectivos sociales tuvo una influencia en la construcción democrática de ese país y que se ha ido definiendo en los últimos treinta años.

En el trabajo clásico de Putnam (1993) sobre Italia, el capital social que se fue construyendo entre los ciudadanos en el norte de Italia y que permitió que éstos se fueran involucrando en la palestra política de sus respectivos gobiernos, fueron creando condiciones para promover la participación social de la ciudadanía en la toma de decisiones en las políticas públicas, lo que hizo que el proceso institucional se viera fortalecido en comparación con el sur italiano, todo esto como resultado de esa construcción entre todos del capital social.

Es en este sentido, y en el caso de este estudio, se necesita ver la dinámica institucional mexicana, en la cual existen mecanismos formales de participación de la ciudadanía y de los colectivos sociales. El objetivo de investigación tiene que ver con la

comprensión y análisis de la participación de los grupos organizados en este proceso institucional de formulación de políticas públicas encaminadas a la comunidad migrante.

La construcción del concepto ciudadanía muestra que la manifestación de demandas es uno de los principales requerimientos para llevar una sociedad en funcionamiento, con mecanismos de participación implementados para que se lleve a cabo tales acciones, como lo dicen Patiño y Castillo (1997) que han adaptado teóricamente la postura de Putnam.

También y en base a lo anterior, los autores dicen que las organizaciones y asociaciones civiles buscan, principalmente, la reivindicación de satisfactores sociales como vivienda, servicios urbanos y movimientos en defensa de derechos humanos, basándose en el reconocimiento de derechos civiles y políticos fundamentales. Este tipo de movimientos sociales son pilar importante en la construcción de ciudadanía.

Mientras que las concepciones clásicas de acción colectiva y movimientos sociales muestran a los individuos, en los últimos 20 años del siglo XX, la categoría de ciudadanía toma preponderancia en la discusión sobre la participación de éstos. Ya no se habla de una simple manifestación de demandas, sino que la movilización es parte medular de ser ciudadano.

Bajo este tenor, los grupos asociados son la base de la participación social y una de las expresiones concretas de ciudadanía, por tanto, son los intermediarios entre la sociedad y las instancias gubernamentales, convirtiéndose en facilitadores de bienes, servicios y capitales. (Chávez y Castro, 2009).

Participación social

Debido al carácter electoral que conlleva el concepto de Participación Política, y como se puede apreciar en las acciones formales de participación establecidas en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, se concluye que el tipo de participación a analizar será la social, gracias a que sus mecanismos de acción son los más viables para que los grupos organizados puedan desempeñar tales acciones como parte de su forma de establecer demandas e inquietudes a los órganos correspondientes.

La presente investigación se queda con una aproximación teórica. Esta es la concepción de capital social que Ostrom y Ahn mencionan (2003) y que también hacen hincapié en mostrar las desventajas de la acción colectiva. Aparte de la mencionada lucha de intereses, otra de las principales desventajas son las metas a corto plazo, lo cual no permiten ver más allá y a profundizar en la solución de una problemática:

El reconocimiento del papel del capital social en la resolución de problemas de acción colectiva tiene implicaciones importantes tanto para la teoría de la acción colectiva, como para las políticas públicas. El modelo tradicional de la acción colectiva supone la existencia de individuos atomizados que buscan metas egoístas de corto plazo que llevan a cada individuo a no colaborar en un grado eficientemente integral con los proyectos colectivos. (Ostrom/Ahn, 2003: 163)

La finalidad de esta investigación es observar el capital social derivado de las acciones colectivas de los grupos organizados y su posterior influencia sobre políticas públicas. Ostrom y Ahn dan sentido afirmativo a esa importancia y es por ello que, mediante estrategias mencionadas más adelante se procederá a ver esta relación, digamos dicotómica, entre *políticas públicas o sociales/capital social*.

El enfoque historicista que Elinor Ostrom y T.K. Ahn hacen, muestran que el capital social y la acción colectiva tienen muchos puntos a favor, pero también aristas que contraponen lo establecido conceptualmente sobre capital social. Los autores hacen un recorrido desde la concepción de Capital Social con Lyda Judson Hanifan a inicios del siglo XX (desde una perspectiva comunitaria) y trasladan el concepto desde el plano de la ciencia política (donde Robert Putnam lo operacionalizaba para hablar de democracia en Italia) al terreno de las ciencias sociales y su relación con la movilización social. Un reto similar es al que se enfrenta quien escribe estas líneas al introducir el análisis del concepto para hablar de grupos organizados y fenómeno migratorio.

El enfoque teórico al cual este escrito se adscribe, y que, en base a lo revisado hasta ahorita, es el racionalista, donde se aprecian las estrategias de acción de los individuos o colectivos, en este caso, donde tienen que poner en marcha estrategias racionalistas para determinar qué caminos son los más propicios para lograr los fines que buscan. En el caso de la Casa del Migrante, la finalidad es incidir en políticas públicas que coadyuven en el tema de asistencia a comunidad migrante y que la carga de trabajo se distribuya entre las acciones gubernamentales y las asociaciones civiles.

2.3.4 Políticas Públicas

La incidencia en política pública requiere de componentes políticos estratégicos que permitan determinar dónde se puede dar la participación de la sociedad en sus formulaciones. Para este análisis, se decantó por la Teoría de Sistemas Políticos de David Easton (1957), la cual utiliza la noción de “caja negra” en la cual las entradas hacia la caja son las demandas y los apoyos que la sociedad le pide al gobierno, el cual es “hacedor” de políticas, las cuales se convierten en los resultados luego de pasar por la caja. En esta caja se da el sistema político en el cual se discuten las demandas y se formulan las políticas que se implementarán para resolver las problemáticas que la sociedad está demandando.

La aplicación de tal teoría en esta investigación es ver en el plano real en dónde se encuentra la participación de los grupos organizados en el mecanismo de esa caja, en el proceso de hacer políticas públicas y sobretodo, en el plano de incidencia de la agenda pública migratoria. Este es uno de los trabajos precursores de la corriente teórica del neoinstitucionalismo y, por tanto, el análisis derivado de tal esquema de pensamiento corresponde a una necesidad de comprender el desempeño institucional que moldea el proceso de formación y construcción de la agenda pública migratoria.

Adaptando esta corriente al plano latinoamericano, Luis Aguilar (2012) aborda su importancia durante finales de los años 80, como parte del nuevo proceso económico y político que se llevó a cabo en esta región del continente. La democratización y el neoliberalismo sentaron condiciones para que el estudio de las políticas públicas fuera viable. Define el concepto de Política Pública como un conjunto de acciones cuya intencionalidad es definida por el gobierno y la sociedad según los canales de comunicación establecidos entre ellos.

Estos canales de comunicación que menciona Aguilar, son los que se busca observar y analizar en esta investigación, sean por medios formales e informales la participación social emprendida por los grupos organizados para incidir en la agenda pública migratoria. La agenda, menciona Aguilar, es parte importante del proceso de elaboración de Políticas Públicas porque es donde se pone en la palestra la problemática o situación a tratar. El proceso de elaboración de una política consta de siete pasos: La formación de la agenda; La definición del problema público; La hechura o formulación de la política, es decir, la

construcción de opciones para resolver el problema; La decisión o la selección entre opciones; La comunicación de la política; La implementación de la política; y finalmente la evaluación de la política.

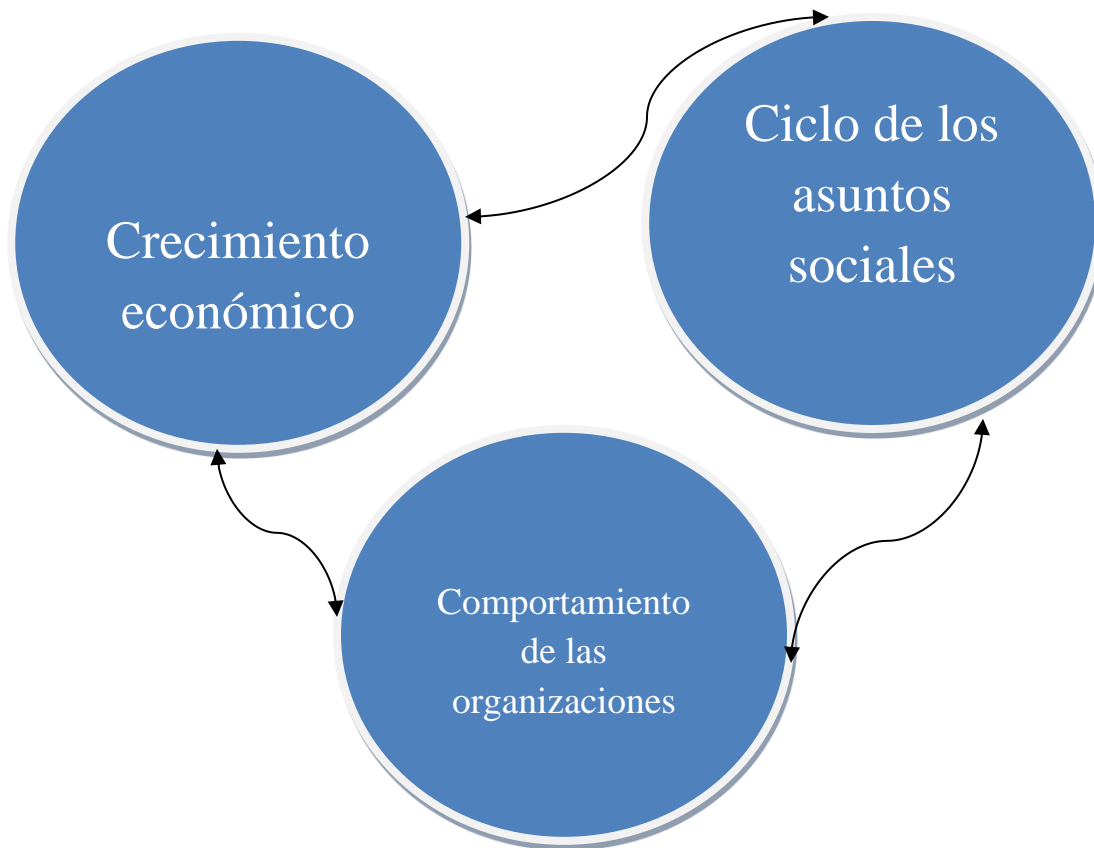
Por su parte, Bárbara Nelson (1993) considera que cuando los casos sobre alguna problemática se incrementan y se vuelven cada vez más frecuentes, surge la formación de una agenda en las políticas públicas que se dedican a disminuir un tipo de conflicto que afecta a una sociedad. La autora explica esto mediante el caso del maltrato infantil en Estados Unidos.

En 1655, doce hombres examinaron el cadáver de un niño de 12 años llamado John Walker, el cual murió debido a golpes, desnutrición, mutilaciones y abandono. Este tema no tuvo una regulación eficaz hasta 300 años después, cuando en 1957, debido al alza en delitos contra abusos infantiles, la Oficina Infantil del gobierno de Estados Unidos a través de un informe recomendaron que se debía atender el descuido, el abandono y el maltrato hacia los niños y jóvenes, brindando oportunamente asistencia social y cumplimiento de la ley.

Se habla de agenda pública y agenda oficial. Usualmente, se posiciona el problema en la pública y cuando el gobierno la considera se convierte en oficial o gubernamental. Cuando reciben atención gubernamental son candidatos de resolución potencial por parte del sector público. Esta formación de agenda es relativamente nueva en el estudio de las políticas, pero esta novedad es aparente, ya que es solo una etiqueta nueva para preocupaciones antiguas como la definición de problemas, las actividades de grupos de interés y sus efectos en las políticas.

Existen tres aspectos que definen una agenda gubernamental: el primero es el crecimiento económico, el segundo es el ciclo y la trayectoria de los asuntos o cuestiones y el tercero es el comportamiento de las organizaciones. Como en todo ámbito político, se buscan satisfacer intereses particulares también a la hora de la elaboración de esta agenda.

Ilustración 1: Aspectos definitorios de una agenda gubernamental



Fuente: Elaboración propia basada en Nelson (1993).

Asimismo, se enumeran las cuatro etapas que se requieren para el análisis de una agenda: el primero es el reconocimiento del asunto a tratar, el segundo es la adopción del asunto, el tercero es la priorización del asunto y el cuarto es el mantenimiento del asunto. Con adopción nos referimos a tomar la decisión de si se tratará el asunto o no. La priorización consta de agregar este nuevo problema junto a los antiguos problemas en la agenda y determinar cuál se debe resolver primero.

Sin embargo, Patiño (2014) pone énfasis en la discusión desde una perspectiva diferente, en donde el análisis no es por parte de los implementadores de políticas, sino desde la óptica de los ciudadanos que no han visto solución a sus demandas. Uno de los principales

partidarios de esta perspectiva es Quijano (1992), el cual es citado por Patiño (2014) de la siguiente manera:

Se sabe que el estado burgués representa los intereses de las clases hegemónicas (en términos gramscianos), y de las élites políticas que están en los gobiernos, consecuentemente las políticas sociales que gestionan y ejecutan la institucionalidad pública no representa los intereses de los sectores populares, salvo que su diseño, gestión y ejecución sea el resultado de procesos de incidencia política de los movimientos sociales. (Patiño, 2014)

Desde esta óptica, los intereses que prevalecen cuando se hace una política pública son los del análisis de costo beneficio para los que las hacen y no se piensa en el beneficio intrínseco para quienes han externado sus demandas para que se les resuelva su problemática. Según la decolonialidad, los movimientos sociales tienen una verdadera relevancia política en las políticas públicas, cuando ya se han manifestado las demandas de manera contundente.

2.3.5 Conceptualización

¿Qué es la atención a migrantes? Es la asistencia en términos de salud, laborales, de vivienda, entre otros, que se proporciona a la comunidad migrante y deportada.

“Proteger las libertades fundamentales, aquellas que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas. Utilizando procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad, en caso concreto, el pleno respeto en el ejercicio de sus derechos humanos.” (CNDH, 2018)

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), existe todo un proceso de sustento a la dignidad humana y a las garantías individuales cuando se brinda asistencia a una comunidad que es vulnerable como lo es la migrante y deportada. Para continuar, se debe precisar lo que significa la palabra migración, la cual define de la siguiente manera Nelly Salgado (1998):

La migración se refiere a la movilización espacial de seres humanos entre una unidad geográfica y otra, por lo cual no es un fenómeno estático y aislado, sino un proceso dinámico e interactivo. La distancia geográfica y cultural que separa al inmigrante de sus orígenes es considerablemente mayor en la migración internacional que en la interna. (Salgado, 1998).

Es en ese movimiento geográfico donde encontramos el primer problema al que se enfrenta el migrante y es la falta de conocimiento sobre el nuevo lugar, lo cual lleva un proceso de adaptación en ocasiones complicado.

Continuando con las definiciones tenemos la otra arista del fenómeno con Aída Ruíz García quien añade un enfoque político al geográfico y lo define de la siguiente manera:

Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa. (Ruíz, 2002).

Hablar de diferencias de gobierno político-administrativo se refiere a que en el otro país existen leyes disímiles y se está incurriendo en una arbitrariedad al llegar sin ninguna documentación que acredite que se puede estar en ese lugar. Este es el gran meollo problemático al que los migrantes se enfrentan no solamente en México sino en cualquier parte del mundo. Por tanto, hay que pasar al enfoque económico, en el cual migración se cataloga de la siguiente manera:

Para la teoría económica neoclásica, la migración es una consecuencia de las diferencias salariales entre los distintos países, las cuales obedecen, a su vez, a las diferencias geográficas en la oferta y demanda de fuerza de trabajo. La migración se concibe como un mecanismo de equilibrio por medio del cual se produce un ajuste entre ambas dimensiones. La decisión de migrar es concebida como resultado de un cálculo racional en el cual un individuo coteja los costos y las utilidades asociadas a su permanencia en el lugar de origen con aquellos atados a un traslado hacia el lugar de destino. (CONAPO, 2014).

Entre las múltiples causas que nutren este fenómeno migratorio se encuentra el tema económico, el cual lleva a que muchas personas piensen dejar su lugar actual de residencia al no encontrar los satisfactores necesarios para subsistir de manera digna. Así pues, lo que ocasiona esto es la falta de empleo aunado a salarios bajos, lo cual conlleva a dejar este lugar para ir a otro en el que sí se satisfagan estas necesidades o por lo menos lo hagan parcialmente.

Esto no es nuevo. Siempre ha existido una clase dominante que se ha beneficiado de una clase oprimida. Y esto es lo que sucede con lo que se conoce como capitalismo, el cual es mencionado dentro de los postulados marxistas como los que se hace alusión en este texto (dominación/explotación/clase social) o también dentro del neoliberalismo como se ha manejado desde una perspectiva posmoderna, la cual ha analizado las implicaciones que las prácticas neoliberales han ceñido sobre las sociedades occidentales en los últimos años. Por ello, las actuales condiciones laborales se encuentran atrapadas en una dinámica económica que solo beneficia a una hegemonía dominante. (Gramsci, 1975)

Esa hegemonía se encuentra concentrada por grandes convenios realizados entre conglomerados ya sean nacionales o extranjeros y entes de gobierno que obtienen grandes beneficios económicos al otorgarles facilidades para que laboren estas compañías. Lo positivo de esto es que necesitan una mano de obra y dan trabajo a personas que lo necesitan, pero por el otro lado, estas personas venden su fuerza de trabajo por un bajo salario, lo cual mueve la dinámica económica de una manera en la que el trabajador (o proletario, consideraría Marx) continúa estando oprimido a pesar de obtener un ingreso por desempeñar ese trabajo.

Es dentro de esta estructura que se encuentra la fundación de la industria maquiladora de exportación en Ciudad Juárez, la cual es una ayuda para las personas que residen en esta ciudad y para las cuales llegan a esta localidad para encontrar, aunque sea mínimo, un satisfactor para subsistir (García, 2019).

La migración es una de las consecuencias que promueve esta vorágine económica que se encuentra dominando el esquema actual del mundo, un sistema totalizador global en el cual sigue habiendo una gran distinción entre el Primer Mundo, gestor económico mundial, y el Tercer Mundo, ejecutor de los planes dictados por el esquema que funciona en los países desarrollados, como lo menciona la Teoría de la dependencia, la cual tiene entre sus principales autores al economista Raúl Prebisch³ (CEPAL, 1960).

Ahora se sigue con la definición de otros conceptos clave como lo son *emigración e inmigración*, los cuales forman parte del discurso reiterativo sobre la temática migratoria. Inés D'Ors (2002) menciona que, por la raíz latina de la palabra migración, la cual es *Migrare*, que significa “cambiar de lugar”, se derivan las palabras emigrar e inmigrar.

Emigrar: 1. Dejar o abandonar una persona, familia o pueblo su propio país con ánimo de establecerse en otro extranjero. 2. Ausentarse temporalmente del propio país para hacer en otras determinadas faenas. (...) Inmigrar 1. Llegar a un país para establecerse en él los naturales de otro. Se usa especialmente hablando de los que forman nuevas colonias o se

³ La Teoría de la Dependencia es el resultado de discusiones teóricas dadas en la CEPAL durante la década de los 60 y 70 en las cuales se concluye que algunos países tienen dificultades económicas (y derivadas que – podría incluir- aspectos sociales) debido a que depende de otros, en forma de redes que permiten el funcionamiento de estos dependientes. Por tanto, la economía mundial funciona de forma desigual ya que unos países son denominados periféricos (en vías de desarrollo como países de América Latina o de África) en contraste con los países centrales (o desarrollados como lo son Estados Unidos o países de Europa) donde el flujo económico es mucho más asequible.

domicilian en las ya formadas. 2. Por ext., instalarse en un territorio los animales procedentes de otro. (D'Ors, 2002).

Bajo este tenor, emigrar es el acto de dejar el país de origen o el lugar de afincamiento permanente e inmigrar es el proceso de llegada y establecimiento en otro país o lugar receptor. Es importante mencionar que estos conceptos frecuentemente se confunden unos con otros, por ello, se destaca en este texto sus diferencias no solamente semánticas sino conceptuales.

Ahora es importante mencionar de manera teórica este concepto importante, el cual ha sido nombrado varias veces en torno a la temática migratoria y que forma parte de todo este bagaje, el cual es el de deportación. Juan Manuel Portilla Gómez define lo siguiente en su texto *El amparo: un recurso útil contra la deportación en México (2015)*:

El acto jurídico administrativo dictado por la autoridad migratoria para hacer abandonar el territorio nacional al extranjero que no reúne o deja de satisfacer los requisitos sanitarios, migratorios o ambos para su internación y permanencia en nuestro país. (Portilla, 2015, p.35).

Es así como los migrantes mexicanos en Estados Unidos, al ser indocumentados, ya no les es permitida la estancia en ese país, así que la autoridad migratoria correspondiente en ese territorio aplica la deportación contra ellos para disminuir esta problemática.

El acto de migración de un país hacia otro conlleva a que se incurra en una situación de ilegalidad que para el país receptor de este emigrante podría considerar ser necesario que se le regrese a su lugar de origen, por el simple hecho de arribar sin la documentación necesaria para su estadía en este país.

Estos inmigrantes, al ser detectados por las autoridades del país receptor, en este caso Estados Unidos, son arrestados y puestos a disposición de las autoridades migratorias correspondientes como lo es el ICE (*Immigration Custom Enforcer*), los cuales los llevan a un centro de detención en espera de una orden judicial que los expulsa del país. Dicha orden es expedida por un juez o autoridad calificada para autorizar la expulsión de este migrante que, con su falta de documentación correspondiente, debe abandonar ese territorio de manera definitiva.

Luego de que se le canaliza a este centro de detención y recibe la orden de deportación, es trasladado al cruce fronterizo más cercano con México, en caso de ser

mexicano para que las autoridades migratorias de este país se hagan cargo de esta persona que, para las autoridades estadounidenses, ha incurrido en una ilegalidad al estar en este país sin los papeles correspondientes que acrediten su estadía en este país. Durante este proceso, se han reportado quejas sobre el trato inhumano y humillante que estos migrantes reciben durante el tiempo de arresto y traslado hacia su país de origen (García, 2019).

Estas políticas duras de inmigración tienen un antecedente claro desde el año 2006 como lo explica Jorge Bustamante (2007) ya que menciona en su texto *La migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo* que el 15 de mayo de 2006 el expresidente George Bush envió tropas militares a la frontera con México, en un intento por recuperar popularidad con los sectores conservadores de aquel país. Esta fue una estrategia del expresidente Donald Trump, de ahí sus duros comentarios sobre inmigración. Se ha creado una categorización incriminatoria de todas las personas que no son de nacionalidad estadounidense y es por ello que se sospecha y se trata de mala manera a las personas que no corresponden a los rasgos físicos y culturales del estadounidense promedio.

Las mismas acciones degradantes también se han reportado por parte de las autoridades mexicanas al momento de arribo de estas personas. También se dan estas vejaciones no solamente contra los deportados mexicanos que ya las sufrieron en Estados Unidos, sino también con los extranjeros, principalmente de origen centroamericano que llegan a este territorio y que se enfrentan a estas situaciones donde se vulneran sus derechos:

Según cifras del Instituto Nacional de Migración (INM) en 2007, fueron sancionados 187 servidores públicos de dicha institución, principalmente por violar los derechos humanos de los migrantes a través del maltrato físico, la falta de alimentación y el mal servicio de las estaciones migratorias. A esta situación se le puede sumar también la persistencia de prácticas frecuentes de corrupción, autoritarismo y abuso por parte de algunas autoridades policiales consulares y migratorias, así como los peligros y riesgos propios de un largo viaje en medios no apropiados, los abusos y crímenes sufridos por la delincuencia organizada, nacional y extranjera, y las vejaciones discriminatorias de las que son víctimas los migrantes centroamericanos una vez que llegan a territorio mexicano (Fuentes y Ortiz, 2012). Los migrantes indocumentados mexicanos y centroamericanos son vulnerables a los abusos no sólo de los empresarios estadounidenses, sino también de quienes lucran con este fenómeno. Quienes deciden migrar, inician un calvario desde que emprenden su partida en el lugar de origen, hasta llegar a las fronteras: sur de México para los centroamericanos, y norte para mexicanos y centroamericanos. (Guerrero, 2015, p. 86).

El tema de corrupción ha marcado un precedente en estas cuestiones, en el ámbito que nos compete, ha sido determinante para no poner atención real a las vejaciones que los

indocumentados extranjeros y deportados se enfrentan a la hora de ser atendidos por las autoridades migratorias correspondientes, concretamente con las mexicanas, ya que como se puede apreciar en el artículo, no se le brinda la debida atención a las necesidades de las personas migrantes y deportadas.

Ahora bien, se ha categorizado la definición de migración y sus derivados, así como el concepto de deportación y sus implicaciones, por tanto, hay que mencionar dos conceptos muy importantes dentro de la terminología referente a este tema migratorio y que por lo regular ocasionan cierta confusión por el indiscriminado uso que se hace de ellas, principalmente en los medios de comunicación. Estas palabras son refugiado y desplazado. Según la ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) se catalogan de la siguiente manera:

Un refugiado es, como ya hemos visto en otras ocasiones, aquella persona que debe abandonar su lugar de origen o residencia por culpa de la guerra o que es perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad u orientación sexual, entre otros. En su huida, deja atrás todo lo que tiene y cruza las fronteras de su país, asentándose generalmente en regiones fronterizas (...). El *desplazado* interno se diferencia del *refugiado* en que el primero huye de la guerra pero no cruza las fronteras de sus respectivos países. (ACNUR, 2016)

En contextos bélicos es cuando se utilizan estas definiciones y lo que hacen la diferencia entre ellos es que el refugiado se ve obligado a traspasar la frontera para salvar su integridad, mientras que el desplazado hace lo mismo, pero no la cruza, más al igual que el refugiado requiere de la asistencia de las autoridades pertinentes para salvaguardar su vida.

No se puede obviar un concepto que entra en este rubro el cual es el de asilado. Adquirió auge mediático en los últimos años (2016 en adelante) debido a los éxodos migratorios masivos como los acontecidos en la costa mediterránea entre África y Europa y las caravanas migrantes de Centroamérica que atraviesan México para llegar a las zonas fronterizas donde solicitan requerimientos de asilo en Estados Unidos. La ACNUR define el asilo de la siguiente manera:

La figura del asilo se refiere a una práctica mediante la cual un Estado garantiza la protección, el amparo y la asistencia de aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente relacionadas con la violación de uno o varios de sus derechos fundamentales. Aunque suele asociarse al plano netamente político, en realidad se trata de un recurso más amplio, que también engloba a quienes sufren persecución por su raza, religión, nacionalidad, pertenecer a un determinado grupo social o por sus opiniones políticas. (ACNUR, 2016)

Es notable que la diferencia entre asilo y los otros conceptos sea el componente político que atraviesa la figura del migrante, en este caso asilado en el país al que arribó. El asilado se diferencia del refugiado o del desplazado porque el asilo se solicita en el territorio de llegada y es un proceso que tiene una base en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), la Convención Americana de Derechos Humanos (1969), la Carta Africana sobre Derechos Humanos (1981) y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2007) (ACNUR, 2016).

Una diferencia clave se encuentra en la permanencia en el territorio de llegada. Los asilados no planean volver a su lugar de origen y por tanto, al solicitar el asilo, se hacen acreedores a acatar las leyes de este país de arriba como si fueran habitantes nativos de este lugar. En el caso de los refugiados o desplazados si cabe la posibilidad que una vez pasada la crisis por las que huyeron de su país y la situación se controle, regresen a este, por ello la cuestión política y de derechos de estos migrantes es un factor determinante en las condicionantes de integridad de ellos.

2.3.5.1. Asociación y participación

Es momento de continuar con la definición de conceptos y es importante hacer la distinción entre asociación civil, sociedad civil organizada y organización no gubernamental, ya que, como se ha ido utilizando en este texto, persiguen objetivos comunes, pero difieren en su concepción. Según el *Manual de Derechos, obligaciones y retos de la sociedad civil en su marco legal y fiscal: herramientas para el cumplimiento y la exigibilidad* (2017) una asociación civil es:

Una persona moral, conformada por personas físicas generalmente (aunque también puede constituirse por otras personas morales), que se encuentran reunidas de manera duradera por un interés colectivo, el cual no debe ser con un fin de lucro (no debe tener como finalidad una ganancia económica) y además, debe ser lícito (no debe ser ilegal o contrario a derecho). Si sus fines coinciden con los enlistados en el artículo 5° de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, serán sujetos de fomento. (Manual de Derechos, obligaciones y retos de la sociedad civil en su marco legal y fiscal: herramientas para el cumplimiento y la exigibilidad, 2017)

Bajo este tenor, una asociación civil debe fundamentarse en una razón humanitaria y no en obtener beneficios económicos, aunque estos recursos puedan llegar por medio de diferentes medios como son donaciones para su correcto funcionamiento, así como ser candidatos para

recibir un estímulo económico si cumple con las características que se le piden en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Becker y González (2018) definen las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como una fuente de alternativas, formas y recursos para la búsqueda de soluciones colaborativas a las problemáticas que las sociedades contemporáneas enfrentan. Sin embargo, existen varios problemas a la hora de establecerse la relación entre OSC y gobierno, y por tanto, se plantea una reforma integral a la Ley antes mencionada.

La finalidad de este cambio en el marco regulatorio es que exista un menor clientelismo y una mejor atención a las OSC, ya que en la actualidad se enfrentan a procesos burocráticos que impiden que se desarrollen de manera plena. Los autores se encuentran que las OSC se enfrentan a problemas internos que también imposibilitan la adecuada comunicación antes mencionada.

Castañeda (2013) agrega que algunas de las características de estas OSC son su autonomía y autorregulación, trabajan en red, no tienden a buscar lucro, y son depositarias de confianza por parte de grupos excluidos o vulnerables. El papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en el entramado económico y político en México es incuestionable. El surgimiento de éstas se da durante la segunda mitad del siglo XX y son un factor importante en los estados capitalistas.

La autora menciona la crisis de 1982 en la economía mexicana como uno de los detonantes del surgimiento de estas organizaciones en el plano económico. En el plano político ven su auge después de las elecciones de 1988, en las cuales se presume hubo un fraude electoral. En el plano social, el terremoto de 1985 fue un parteaguas en el papel que desempeñan este tipo de organizaciones. Los costos económicos de su participación han vuelto viables la relación entre sociedad y gobierno y son un escalón de participación entre estos. Se define a las OSC como el ente que busca completar las acciones de gobierno y del mercado para atender necesidades sociales.

Por su parte, el mismo manual define lo que es una sociedad civil organizada, la cual se categoriza de la siguiente manera:

Es una persona moral, donde sus integrantes se encuentran reunidos para combinar sus recursos económicos, sus conocimientos y su trabajo para obtener una ganancia económica. Sin embargo, algunos de sus fines pueden coincidir con los enlistados en el artículo 5º de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y si están en este supuesto podrán ser sujetos de fomento si establecen ciertas cláusulas. Igual que la asociación, la sociedad deberá ser protocolizada con un notario público. (Manual de Derechos, obligaciones y retos de la sociedad civil en su marco legal y fiscal: herramientas para el cumplimiento y la exigibilidad, 2017)

A diferencia de la asociación civil, una sociedad civil organizada sí busca obtener beneficio económico producto de su trabajo, así como los estímulos necesarios para su funcionamiento. Aunque busquen trabajar temáticas correspondientes a fenómenos de la sociedad, siempre está presente la búsqueda de incentivos que permitan seguir trabajando de esta forma.

El siguiente concepto es el de Organización No Gubernamental, el cual es el más utilizado en literatura y en medios de comunicación para referirnos a los organismos que no se encuentran dentro del esquema gubernamental y que atienden causas de índole social, por lo general. Bobes (2017) lo define así:

Se definen por ser no gubernamentales y no lucrativas se colocan en un ámbito diferenciado del Estado y del mercado. (...) Por definición las ONG se ubican en el contexto de lo social, su reconocida vocación de influencia en las políticas públicas permite examinarlas como actores no estatales que participan en el espacio público y cuyas acciones adquieren significados políticos. Desde esos espacios asociativos se “amplían” los repertorios de participación y se generan nuevos ámbitos desde los cuales se plantean demandas, formulan proyectos de cambio y hacen valer los intereses de grupos subalternos. (Bobes, 2017)

Como se puede observar, los tres conceptos buscan atender problemáticas sociales. La diferencia es la conformación y los incentivos que pueden recibir por el desempeño de esas acciones. En el plano migratorio que nos compete, hablamos de asociación civil principalmente, ya que así se encuentra formalizada la más grande de ellas en esta frontera, la Casa del Migrante, A.C., quienes a pesar de ser dirigidos y financiados por la Diócesis de Ciudad Juárez, reciben estímulo gubernamental por la canalización que desempeñan, aunque no es suficiente y por tanto, las donaciones de la ciudadanía constituyen una fuente de insumos muy importante para su funcionamiento.

También se puede ver que existe una discrepancia en su conformación, ya que a pesar de que podría ser catalogada como una asociación religiosa, como se ha explicado en este texto su origen y financiación, su constitución legal como asociación civil la coloca en otra situación de análisis que muestra particularidades que la distinguen de la otra categoría. Una

de ellas es el trabajo que desempeñan personas que no tienen que ver con órdenes religiosas, como lo es su coordinadora, la Lic. Blanca Rivera, así como trabajadoras sociales, psicólogo y abogado que desempeñan sus respectivas funciones.

La discusión del concepto de organización civil es compleja. Lizárraga (2004) destaca la relación entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. Para enfatizar esto, pone en claro el contexto en el cual esta relación se puede llevar a cabo de manera factible, como lo es el Estado Neoliberal, que requiere de este tipo de sinergias para funcionar adecuadamente.

También menciona la pertinencia del concepto de Organización Civil, el cual ha evolucionado del otrora concepto Organización No Gubernamental, debido a que hablar de organización civil tiene una connotación más adecuada y dota de corporalidad a estos grupos. Esta característica es uno de los principales ejemplos diferenciadores entre esos conceptos.

Basándose en Norberto Bobbio, Lizárraga se refiere a la relación demanda-respuesta que se da entre el gobierno y las organizaciones civiles. El papel que desempeñan estas organizaciones es el eslabón entre las poblaciones necesitadas y los que toman decisiones, por tanto, la relación entre estos dos entes debe estudiarse para comprender las dinámicas entre ellas. Lo que se busca en este proceso, según la autora, es el involucramiento de la sociedad en el desarrollo de políticas sociales, los cuales se pueden dar a través de foros y consultas.

Es momento de ver uno de los conceptos principales a tratar y tiene que ver con el asociacionismo, el cual es parte vital de la formación de redes de confianza interpersonal que conlleva la unión en grupo o en distintos grupos que buscan un objetivo en común, como se plantea desde el capital social:

(Asociacionismo) Se puede entender un proceso de reducción de la distancia social entre personas o entre grupos, y el grupo organizado —con mayor o menor grado de formalización— que resulta de aquel proceso. El proceso asociativo es aproximación y construcción de acciones colectivas organizadas. Desde este perfil, el concepto asociación alude a una modalidad específica de estar en relación. Asociación es modalidad de construcción de un sistema de reciprocación, juego relacional mediante el que se generan y se especifican —dentro de una gama que admite grados de regularidad y variabilidad a definir— distancias y confianzas peculiarmente asociativas. (Herrera, Ayuso, 2009)

Por tanto, tener una visión sobre el asociacionismo permite pasar a otras categorías conceptuales que son de vital importancia como lo es la columna vertebral de este texto: la Participación Social, la cual es definida por la Secretaria de Educación Pública del Gobierno de México de la siguiente manera:

Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno. (SEP, 2016)

Por su parte Chávez Carapia (2003) añade a la discusión del concepto su definición, refiriéndose al proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. La influencia en la decisión de una política pública es la finalidad de la presente investigación y la autora la menciona como una de las particularidades necesarias que busca la participación social.

La participación social se realiza principalmente por una finalidad muy concreta: la incidencia en política pública, como se ha manejado en este texto. Pero es importante definir qué significa este proceso de incidencia:

Es un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigidas a influir en quienes toman decisiones sobre políticas mediante la elaboración y presentación de propuestas que ofrezcan soluciones a los problemas sociales o de la comunidad, con la finalidad de lograr cambios específicos en el ámbito público, que beneficien a amplios sectores de la población o a otros más específicos (Manual de Derechos, obligaciones y retos de la sociedad civil en su marco legal y fiscal: herramientas para el cumplimiento y la exigibilidad, 2017, basado en Equipo Pueblo, 2011)

Para concluir, es en este proceso de incidencia que se busca analizar los mecanismos que los grupos organizados emprenden para la atención a sus demandas. El proceso para conocer tales estrategias requiere de un minucioso camino de acompañamiento y seguimiento para ver de manera fehaciente esas acciones que pueden ser por vía formal institucional o no. Eso es una de las incógnitas que se buscan responder con esta tesis.

Por ello, la participación social es vital para tener un referente activo que permita visibilizar demandas y por consiguiente es necesaria para externar la opinión de la ciudadanía

o sociedad civil que busca externar alguna inquietud, debido a que son parte importante de la discusión de política pública como se ha explicado.

CAPÍTULO 3

Apartado metodológico

3.1 Epistemología metodológica

Esta investigación, metodológicamente, se ha ido desarrollando a través de un enfoque epistemológico introspectivo-vivencial, también conocido como empirista-subjetivista con base en la categorización de estilos de pensamiento elaborada por Yáñez (2018). La característica principal de este enfoque es la interpretación de los simbolismos presentes en las acciones sociales, lo que define la producción de conocimiento de determinado fenómeno.

Para lograr los objetivos antes mencionados es importante definir la metodología necesaria que sea acorde para lograr lo anterior y con la cual se llevó a cabo la investigación. El enfoque es de carácter cualitativo, ya que partiendo del paradigma cualitativo-comprensivo se puede profundizar en los objetivos establecidos en esta tesis. Mediante la utilización de técnicas como la observación, entrevista a profundidad, o entrevistas estructuradas/semiestructuradas en los grupos asociados, nos ayuda a comprender la dinámica desde adentro, desde la visión de los actores que lo viven y saber así sus necesidades y demandas de manera fiable.

Estas técnicas de entrevista son efectivas en el sentido de recoger concretamente las experiencias de éstos, someterlos al posterior análisis y así lograr el objetivo del presente trabajo. Las unidades de observación (en donde se hicieron las entrevistas y observaciones) son asociaciones que tienen como punto de atención primario, la temática de asistencia a comunidad migrante y deportada. La metodología cualitativa permite visibilizar, en este caso el fenómeno migratorio, de una manera clara y contundente las aristas de esta situación.

3.2 Metodología

Según Quecedo y Castaño (2002), el método cualitativo tiene una fundamentación fenomenológica, basada en la comprensión de informaciones y datos bajo tres preceptos: preconcepción, comprensión actual e interpretación. La preconcepción es el bagaje que el investigador tiene sobre el fenómeno en el cual hace una mezcla entre lo inductivo y lo

deductivo para llegar a la etapa de comprensión de ese fenómeno con los nuevos datos y posteriormente la interpretación de éste. Estos tres pasos son medulares en este trabajo y por tanto, el método cualitativo es el pertinente para desarrollar la investigación.

La fenomenología tiene su base en los preceptos establecidos por Husserl (1907), quien trató de construir un entramado filosófico que permitiera comprender las vivencias de los sujetos como pieza medular de la comprensión de fenómenos. Por ello considera que, como apunta Lambert (2006), la fenomenología de Husserl es entendida como el análisis descriptivo de vivencias intencionales.

Este enfoque fenomenológico, según Fuster (2019), se fundamenta en el análisis de experiencias de vida desde la perspectiva de los sujetos a analizar. Busca escudriñar en aspectos que no son encontrados en lo cuantificable y permite comprender las experiencias vividas por los sujetos, desde su subjetividad y entendimiento de su entorno. Se contrapone totalmente al enfoque naturalista positivista en el que se buscan aplicar leyes que permitan la explicación de los fenómenos, mientras que el enfoque fenomenológico permite la comprensión de tales.

Bajo este esquema fenomenológico y como apunta Fuster (2019) basándose en Martínez (2004) y Van Manen (2003), su aproximación práctica se basa en cuatro etapas: la etapa de presupuestos, la etapa de recogimiento de experiencias, la etapa de reflexión y la etapa de escritura.

En la primera etapa el investigador debe dejar de ceñirse a los referentes teóricos y permitir la comprensión de su realidad en el momento para evitar sesgar la segunda etapa, en la cual mediante diversos tipos de entrevistas y observaciones empieza la recogida de experiencias que permitan obtener percepciones y subjetividades que se encuentran nutridas de la realidad del entorno.

Después, en la tercera etapa se pone sobre la palestra la información recabada y ahora sí, con base en los presupuestos establecidos hacer una contrastación y análisis de esos datos. Finalmente, en la cuarta etapa se pasa a la escritura de tales análisis en los cuales se plasmarán los resultados que deben permitir la comprensión del fenómeno de manera holística, con el énfasis en lo establecido en los objetivos para los cuales se llevó a cabo todo este proceso.

3.2.1 Técnicas

-Entrevistas semiestructuradas para obtener las percepciones de los actores de manera fiable, (Método de saturación teórica).

-Observación.

Entrevista semiestructurada

Mediante la entrevista, se pueden ver situaciones y reacciones que en técnicas cuantitativas se pierde. La entrevista también brinda información más allá de la cual las estadísticas nos pueden ofrecer, comprendiendo así, desde la subjetividad de los individuos desde luego, el fenómeno a tratar. Conocida como la entrevista más común, este tipo ayuda mucho para obtener la información deseada y aparte tener información no contemplada antes debido a la apertura y no orden de realización de preguntas. Por estas razones, la entrevista semiestructurada es la que se aplicó en esta investigación, debido a su comodidad y apertura que genera su aplicación.

Observación de las prácticas de estos grupos asociados.

-Observación

Esta técnica es muy importante debido a que permite visualizar desde la informalidad de preguntas al actor con el que se quiere trabajar, como también permite mantener una mirada no demasiado intrusiva en el campo a investigar. Bajo esta técnica se puede observar mediante la interacción con los actores en el entorno a investigar, situaciones que en una entrevista formal puede que no mencionen, así como también el ojo crítico del investigador permite ver más allá durante su estadía en ese campo de acción.

3.2.2 Estrategia de análisis

Análisis del discurso: *Discurso y marco analítico: Análisis en profundidad de datos cualitativos en la investigación de movimientos sociales* (Lindekilde, L. 2014)

Unidades de observación

- Casa del Migrante

- Paz y Justicia
- HOPE
- Border Network for Human Rights
- COESPO
- Derechos Humanos del Municipio de Juárez
- Albergue El Buen Samaritano

En estas organizaciones se aplicaron entrevistas con los dirigentes de cada una de ellas en las que se trataron los temas que se muestran en la parte de operacionalización, en las cuales con la información extraída de las teorías se permitieron elaborar los cuestionarios a implementar. Las entrevistas aplicadas fueron de carácter semiestructurado con las asociaciones por las razones ya explicadas. Así mismo, se observaron las prácticas cotidianas y actuaciones de los miembros de las organizaciones, así como asistir presencialmente (o virtualmente si es el caso por el tema de la COVID-19) a las reuniones con entes gubernamentales establecidas como una de las vías de comunicación entre los grupos asociados y el gobierno.

En síntesis, se entrevistaron 7 organismos y fueron llevadas a cabo en las respectivas organizaciones físicamente. Las respuestas de los involucrados fueron grabadas mediante audio y autorizadas por escrito por ellos, como se muestra en el apartado Anexo. El medio de reclutamiento fue una consulta de consentimiento en el que se especificaba que la información obtenida será utilizada con fines de investigación y que los resultados obtenidos les serán mostrados al final del proceso de realización de la tesis. También se hizo constar que la privacidad y secrecía con la que expongan su información será debidamente resguardada y, si así lo desean, sus nombres permanecerán en el anonimato.

A pesar de que, por la naturaleza de las entrevistas no implican ninguna cuestión que comprometa la respuesta emocional de los involucrados, se tomaron en cuenta las medidas de contención recomendadas por el Gobierno de México (2018) enmarcadas en su página oficial, que mencionan, en un nivel mínimo, un contacto visual que permita la empatía con

el entrevistado, así como mostrar sensibilidad ante algún pasaje que el entrevistado mencione. En el Anexo se puede ver la guía de entrevista para corroborar esto.

El criterio de inclusión presente en este trabajo responde a una sola cosa específica: deben ser dirigentes o responsables de los grupos organizados en mención, debido a que, gracias a su posición en el organigrama de estas organizaciones tienen un conocimiento más amplio sobre las relaciones que existen entre ellos y los órganos gubernamentales correspondientes.

3.2.3 Justificación metodológica

Como se ha mencionado en estas líneas, la metodología cualitativa permite visibilizar, en este caso el asociacionismo y el fenómeno migratorio, de una manera clara y contundente las aristas de esta situación. Mediante la entrevista, por ejemplo, se pueden ver situaciones y reacciones que en técnicas cuantitativas se pierde. La entrevista también brinda información más allá de la cual las estadísticas nos pueden ofrecer, comprendiendo así, desde la subjetividad de los individuos desde luego, el fenómeno a tratar. Las experiencias sobre migración forzosamente necesitan ser recogidas mediante lo cualitativo para entender de mejor manera cómo se ha dado este proceso.

La finalidad de la presente investigación es comprender el fenómeno migratorio visto desde la óptica de los grupos asociados, así como ver la incidencia de estas acciones encaminadas a ser tomadas en cuenta en la toma de decisión en la agenda pública, la cual es la responsable de las políticas sociales y en el caso que nos compete, en el ámbito migratorio. Por tanto, la discusión bebe del área de la Sociología Política, donde se muestran que los mecanismos de participación social, formales e informales tienen una consecución política en la atención de demandas y por ello, comprender la dinámica institucional y su desempeño en la formulación de la agenda, contribuye a proponer mejoras y consideraciones para su funcionamiento.

3.2.4 Operacionalización

Como parte de este proceso analítico, es necesario desglosar de manera tabulada las consideraciones que permitan llevar a cabo tal acción. El análisis de la información recabada necesita cumplir con requerimientos específicos que conlleven concordancia con la parte

teórica que es la que permite que haya una explicación y comprensión de este fenómeno. Por tanto, los indicadores (mencionados así, aunque no sea un trabajo cuantitativo) nos ayudan a determinar grados o niveles para considerar qué tanto de lo recabado responde a las inquietudes planteadas en la tesis y por consiguiente, en lo tomado en cuenta dentro del panorama teórico.

En la siguiente tabla se puede observar las teorías principales de esta investigación, las dimensiones de análisis y sus componentes que nos muestran las características necesarias y suficientes para comprender el aporte de esas teorías al presente trabajo. Se reiteran a continuación las principales teorías en las que se fundamenta esta tesis:

-Migración (Teorías de migración)

-Acción colectiva

-Capital Social

-Políticas Públicas

Como parte de estas, es importante comprenderlas desde diferentes puntos de análisis que permiten dilucidar el panorama real de ellas y que conllevan a la contribución de enriquecer el bagaje teórico y dar respuestas al fenómeno cimentándose en esas teorías. El cruce de ellas en este trabajo dota de riqueza y viabilidad explicativa al fenómeno, lo cual contribuye a que se puedan ver los entramados de teoría y realidad de esta situación. Las dimensiones de análisis que permiten esto se pueden observar desde tres frentes: las dimensiones sociales, económicas y políticas inmersas en cada una de las teorías. A continuación, se muestra la tabla donde se recopila lo antes mencionado de manera tabulada para una mejor comprensión visual:

Tabla 4: Operacionalización teórica

Eje temático	Dimensión de análisis	Componentes
<p>Enfoque migratorio [Durand/Massey (2003), Zapata (2004), Bustamante (1997), Salgado (1998), Canales (2000)]</p>	<p>-Social -Económico -Político</p>	<p>Social: -Cuestiones familiares -Proceso cultural (Sueño Americano) -Violencia</p> <p>Económico: -Teoría neoclásica -Índices económicos</p> <p>Político: -Regulaciones de leyes migratorias -Categorización de deportación e inmigración</p>
<p>Acción colectiva [Tarrow (1994), Olson (1965), Almond/Verba (1963), Melucci (1991), Revilla (2005), Alberoni (1984)]</p>	<p>-Social -Político -Económico</p>	<p>Social: -Conformación de grupos -Intereses comunes -Movilizaciones sociales -Acciones formales e informales.</p> <p>Político: -Institucionalización -Construcción de ciudadanía. -Conflictos y actores.</p>

			<p>Económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incentivos económicos -Beneficios económicos.
<p>Capital Social [Putnam (1993), Coleman (1990), Ostrom/Ahn (2003)]</p>	<p>-Social -Político</p>		<p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Confianza interpersonal -Conflictos de interés -Redes sociales -Bagaje cultural <p>Político:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Componentes institucionales -Asociacionismo
<p>Políticas Públicas [Easton (1957), Aguilar (2012), Nelson (1993), Quijano (1992), Patiño (2014)]</p>	<p>-Político -Económico -Social</p>		<p>Político:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Neoinstitucionalismo -Agenda pública -Toma de decisiones <p>Económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Priorización en la agenda -Presupuestos <p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Canales de comunicación entre actores -Incidencia política

Fuente: Elaboración propia basado en la conceptualización teórica (2022).

Como parte de los componentes de cada dimensión de análisis se pueden observar características indispensables dentro de cada rubro para poder analizar de manera coherente las implicaciones que ellas tienen en la investigación. Cada uno de ellos ha sido tratado en la teoría y permiten comprender el fenómeno y su posterior comprobación cuando se pongan a la luz analítica los resultados del trabajo de campo que se ha ido explicando en este apartado.

Otro punto de análisis importante se encuentra en la hipótesis o supuesto planteado en el primer apartado. La hipótesis, como se sabe, se busca refutar o comprobar con base a los resultados obtenidos por el investigador. Para comodidad de los lectores, se anexa nuevamente:

Hipótesis: La incidencia socio-política de los grupos asociados en la construcción de la *agenda pública migratoria* requiere de *acciones de participación social* formales e informales para que sean tomadas en cuenta sus demandas, visto desde la perspectiva del *capital social*.

Variable independiente: Agenda pública migratoria.

Variable dependiente: Acciones de participación social.

Variable interviniente: Capital Social.

Las variables presentes en ella son tres, la variable independiente es la agenda pública migratoria, la variable dependiente (objeto de análisis del trabajo) son las acciones de participación social de los grupos organizados o asociados y la variable interviniente en este proceso es el capital social, que como se puede apreciar en la siguiente tabla, sus indicadores permiten observar (medir no es la acción recomendada para los fines de esta investigación) y determinar si tiene una penetración incisiva en el proceso de incidencia de estos grupos en la agenda, como ya se ha explicado.

A continuación, se muestra la tabla 5 en la que se desglosa la hipótesis o supuesto:

Tabla 5: Operacionalización de la hipótesis

Nombre de la variable	Tipo de variable	Dimensión de análisis	Indicadores
Agenda pública migratoria	Independiente	-Política -Social	Política: -Conformación de la agenda -Priorización Social: -Vinculación de actores.
Participación social	Dependiente	-Social -Política -Económica	Social: -Conformación de los grupos -Relación entre miembros. Político: -Lobby político -Mecanismos de presión -Beneficio político.

			<p>Económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incentivos económicos -Objetivos monetarios o lucro.
Capital Social	Interviniente	<ul style="list-style-type: none"> -Social -Política 	<p>-Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Generación de redes sociales -Valores éticos -Confianza interpersonal <p>Político:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asociacionismo

Fuente: Elaboración propia basado en la hipótesis o supuesto (2022)

Las variables que se desprenden de cada variable fueron incluidas en los cuestionarios de manera fina, hilando las preguntas con estas para que permitan encontrar respuestas sin empujar o inducir respuestas a los entrevistados, tampoco para incomodarlos o que respondan de manera rápida debido a eso. Una de las cuestiones importantes que se muestran en la tabla 5 es si una de las razones por las que se da el proceso de asociación entre los miembros tiene como fin un lucro o un beneficio económico personal.

3.2.5 Trabajo de campo

El trabajo de campo se ha realizado en tiempo y forma, contemplado hasta octubre de 2022, a pesar de las vicisitudes que se cruzaron durante el tiempo de la recogida de información. Una de ellas es el tema de la pandemia por COVID-19 que mermó la elaboración de más entrevistas debido a que algunos de los entrevistados decidieron no participar por cuestiones de salud o consideraron peligroso exponer información, para ellos sensible, que tiene que ver con situaciones de atención de la pandemia o de índole interno. Por tanto, se elaboraron siete entrevistas con los dirigentes de las siguientes organizaciones:

Tabla 6: Descripción de los grupos organizados

Organizaciones	Descripción
Casa del Migrante, A.C.	El organismo más grande de atención a comunidad migrante y deportada.
El buen Samaritano, A.C.	Albergue en el poniente de la ciudad que se encuentra regido por la iglesia cristiana.
Border Network for Human Rights	Organización no gubernamental ubicada en El Paso, TX., encargada de velar por los derechos humanos de los inmigrantes
HOPE	Organización no gubernamental dependiente de la Diócesis de El Paso, la cual tiene colaboración binacional.
Paz y justicia	Asociación civil de índole religioso que ayuda a inmigrantes en El Paso.
COESPO	Organismo dependiente del Gobierno del Estado de Chihuahua que se encarga de coordinar el trabajo hacia comunidad migrante y deportada.
Derechos Humanos del Municipio de Juárez	Oficina del Municipio de Juárez encargada de coordinar la habilitación del Gimnasio Kiki Romero en albergue para migrantes.

Fuente: Elaboración propia basado en información recabada de las organizaciones (2023).

A partir de la información recabada en estas siete organizaciones se procede a mencionar y analizar lo encontrado, dejando en claro que las últimas dos no son organizaciones sino organismos de gobierno que se dedican a ayudar a población migrante, como una forma de diversificar la discusión poniendo en la palestra los dos puntos de vista necesarios para el análisis, el de los grupos asociados y el del gobierno.

CAPÍTULO 4

Hallazgos y análisis

4.1 Hallazgos indirectos

Es importante mencionar que durante la fase de determinación de asociaciones para entrevista se contemplaron algunas que luego fueron eliminadas debido a que no se pudo recabar información en ellas y eso es menester hacer notar en esta fase de hallazgos debido a que algunas organizaciones y dependencias no están muy abiertas a brindar información de sus actividades.

La primera de ellas es una asociación llamada Respetttrans, A.C, la cual está ubicada en la calle Azucenas en la colonia Centro en Juárez. Se contempló esta asociación para mostrar el apoyo que esta organización brinda a migrantes que tienen una identidad u opción sexual diferente, los cuales aparte de vivir con la segregación con la condición migrante da por sí misma tienen que vivir con el estigma adyacente de su orientación sexual.

Es conveniente mencionar que la lucha social emprendida por diversos grupos que buscan mostrar sus vulnerabilidades sobre un tema en específico, es algo a lo que se comentaba en el apartado teórico de este trabajo cuando Revilla (2005) hacía referencia a las convulsiones sociales que permiten la formación de grupos que configuran un movimiento social y cuando un tema como el de la identidad sexual se relaciona con el tema migratorio permite la apertura de una trinchera de análisis que nos muestra que los migrantes con esta situación se encuentran atravesando por una doble coyuntura que los vulnera de manera

continúa por el hecho de ser migrante debido a la presión social a la que se exponen y al tema de la discriminación por tema de identidad sexual.

A pesar del nombre de la asociación se pudo observar que existían niños en sus instalaciones, así que tal vez por la extraordinaria situación migratoria que se vive es probable que también estén ayudando a migrantes que no tengan que ver con el tema de orientaciones sexuales.

Explicar la labor de esta asociación era muy interesante porque visibilizaba una problemática que se encuentra escondida en toda la palestra del análisis migratorio tradicional, en la cual los estudios sobre condiciones de identidad sexual y de género no son tan apreciados y estudiados como debería de hacerse, por tanto, mostrar la labor de una organización que se dedicara a esto era muy atrayente para esta fase de análisis.

Sin embargo, no fue posible recabar información en este lugar. En primera instancia se acudió a solicitar una entrevista con la persona dirigente de la organización, la cual estaba ocupada en ese momento, sin embargo, se concertó una cita para hablar posteriormente. Se le dejó la guía de entrevista a solicitud de la encargada para que la viera y considerara los rubros a tratar.

En un par de horas se recibió una llamada por parte de ella donde mencionaba que no era posible llevar a cabo tal entrevista debido a que, consideraba, se transgredía la secrecía y privacidad de los donantes en las preguntas concernientes a la obtención de recursos de la organización, lo cual no es del todo cierto debido a que la pregunta se creó de manera que se obtuviera una respuesta general en la que no se interfiriera en cualquier acto de ayuda que involucre privacidad.

Se le explicó esta situación y aun así no quiso que se llevara a cabo la entrevista. Aquí pueden observarse dos cuestiones muy claras: la primera es que la organización trabaja bajo un esquema de discrecionalidad muy fuerte, en el que sus benefactores, sean privados o públicos han mantenido secrecía en su actuar y no pueden ser mencionados ni siquiera de manera no explícita, lo que dificultaría el análisis de este rubro para este trabajo, pero no sería un punto intratable ya que la entrevista se enfoca en otros temas aparte del recurso financiero con el que se movilizan.

El segundo punto y, se considera el más importante, tiene que ver con el actuar de la organización en el que se busca llevar a cabo sus actividades de manera discreta, tal vez como una forma de protección a los migrantes que se encuentran siendo atendidos en sus instalaciones, los cuales ya han tenido que luchar con el estigma de ser migrantes y además el estigma que se ha impuesto con el tema de las orientaciones sexuales que, a consideración y reserva de la encargada, es importante mantenerlos alejados del ojo público lo más posible, lo cual es entendible en la situación en la que se vive en la actualidad en ambas temáticas.

Sin embargo, hay que hacer notar que la finalidad de esta tesis no es expresar identidades ni de donantes ni de migrantes, sino la de mostrar las vicisitudes que han tenido que vivir las organizaciones en estos tiempos complicados en los que la migración se enfrenta a una visión y a un discurso de carácter restrictivo, segregante y que, utilizando el tema del COVID-19 como una forma de extra segregación, se ha visto como el tema es tratado en medios de comunicación desde una perspectiva negativa, como se abordará más adelante.

Entre las actividades que se pudieron observar brevemente durante la estancia en este albergue en el proceso de solicitud de entrevista fueron las siguientes: reuniones cada miércoles y sábado entre 10:00 am y 11:00 am en una sala donde existen mesas comunales donde se les da de comer. El quórum fácilmente alcanzaba las 100 personas y la dirigente se encontraba dándoles instrucciones sobre pláticas que se iban a llevar a cabo en el lugar, así como estableciendo nuevos horarios de distribución de alimentos. La otra actividad es que los niños que se encontraban en el lugar los tenían en otro lado donde se encontraban jugando bajo la supervisión de una de las encargadas, donde se puede deducir que existen momentos en los que se les pone a realizar actividades de esparcimiento para ellos.

La otra organización que también se negó a brindar una entrevista es el albergue Leona Vicario que se encuentra ubicado en Eje Vial Juan Gabriel y Ramón Rivera Lara en la colonia Tierra y Libertad en Juárez. A diferencia de la primera, este albergue es regido por el Gobierno Federal de México y se buscó realizar una entrevista en este lugar para tener la visión del tema de asistencia de los tres niveles de gobierno mexicano, ya que actualmente los tres cuentan con albergues para atender a los migrantes, así que era menester incluir a ellos para este análisis.

Desde el punto del Capital Social, es azaroso mencionar que la no apertura al dialogo por parte de un organismo coarta las dimensiones en las que el capital social que se forma entre actores, como lo menciona Putnam (1993) se vuelve un componente vital para su configuración y por ende, le resta poder lo que vuelve que esta fuerza entre organizaciones se vea menguada por esa situación. Las razones pueden ser variadas, sin embargo, en los tiempos complejos que se viven actualmente donde el tema migratorio es muy visto, sí es necesario formar parte de la discusión para atender esta situación y por tanto, la apertura al diálogo y a decir algo sobre lo que se realiza en este organismo debe ser una acción a realizar.

Se solicitó una entrevista con algún dirigente de este lugar como se hizo en las otras instancias, pero una persona encargada del área administrativa mencionó que por disposición oficial no podían brindar información del lugar sin ser autorizada por los superiores que se encuentran en la Ciudad de México así que había que llenar un formulario para ser enviado por correo electrónico y esperar respuesta.

Este formulario no se adscribía a lo que se pretendía realizar en esta investigación siendo uno dedicado a solicita autorización para proyectos de meses para trabajar directamente con población migrante. A pesar de externar esta inquietud con la persona que proporcionó tal formulario, mencionó que era el único que tenían y que era lo que se tenía que llenar para cualquier tipo de actividad relacionada con personas externas al albergue. Por consiguiente, se llenó tal solicitud y se envió a la brevedad. Sin embargo, nunca se obtuvo respuesta a pesar de mandarlo de nuevo para su pronta aceptación.

La observación en este lugar no fue posible realizarla debido a que la situación antes mencionada se llevó a cabo en la recepción del lugar, donde no hay una vista clara de las instalaciones ni de los migrantes que ahí residían. Una cuestión que llamó mucho la atención tiene que ver con el resguardo y seguridad que se tiene para poder ingresar a este lugar, simplemente para pasar al vestíbulo de recepción.

Los soldados de la guardia nacional y policía federal se encuentran resguardando la puerta de acceso principal y se solicita dejar alguna identificación y esperar aquí si se puede ingresar a la recepción. Este tipo de acciones de seguridad carcelaria nos habla de que, en este caso, el Gobierno Federal de México está tomando el tema migratorio como una cuestión

de seguridad interna y la atención de estas personas lo hace de manera reclusiva, algo que Bustamante (2006) ya consideraba, pero desde la perspectiva estadounidense.

Esta situación se observó cuando se pretendió hacer la entrevista correspondiente en este lugar en septiembre de 2022, seis meses antes de un incidente que cimbró a la sociedad y al fenómeno mismo migratorio vívido en esta zona fronteriza, el incendio en una estación del Instituto Nacional de Migración (quienes son de la misma entidad de gobierno que el albergue Leona Vicario) donde el 27 de marzo de 2023 hubo un incendio en sus instalaciones en las que murieron 40 migrantes venezolanos (BBC, 2023). Aun no se ha esclarecido este suceso y solo se ha vinculado a proceso al director de este Instituto, Francisco Garduño.

Pero, ¿cómo este hecho puede relacionarse con la *securitización* mencionada en el albergue Leona Vicario? Se explica de dos maneras: la primera es que al ser ambas dependencias del Gobierno Federal es que se puede apreciar que la forma de atención a la comunidad migrante por parte de este nivel de gobierno es a través de la seguridad y el resguardo y no tanto desde una palestra de ayuda basada en cuestiones de humanidad como si lo están haciendo en las otras dos instancias gubernamentales entrevistadas y, por supuesto, con las organizaciones no gubernamentales que también se entrevistaron y ayudan en ambos lados de la frontera.

La otra vía de explicación se da en el marco de un seguimiento de acciones que emulan las implementadas por el gobierno de Estados Unidos donde este proceso de seguridad ha sido implementado desde hace tiempo como ya se ha explicado y que da pie a que este seguimiento haya sido para no tener problemas con la forma en la que Estados Unidos está tratando el tema migratorio en su apartado de atención a los inmigrantes, en este caso.

A pesar de que el discurso del Gobierno Mexicano es el de una frontera abierta para los migrantes, se puede observar que solo está en discurso y no concretamente en las acciones que se realizan para los migrantes, siendo testigos de este "exceso de seguridad" en las instalaciones migratorias. Tales acciones no solamente coartan la libertad de los migrantes, sino que también intrínsecamente se encuentran como una forma de supeditar las acciones que los migrantes hacen en un suelo ajeno para ellos, la carga simbólica que esto tiene para

ellos es muy determinante en su actuar y por tanto no están entrando en un terreno donde el libre tránsito que se ha manifestado en el discurso político esté presente en la práctica.

4.2 Consideraciones de análisis

Después de un proceso complicado de investigación de campo en el que algunas de las entrevistas que se plantearon hacer no pudieron llevarse a cabo, se continuó con el proceso de análisis de la información obtenida de las organizaciones y dependencias de gobierno entrevistadas, siendo las primeras cinco asociaciones civiles y las últimas dos oficinas de gobierno:

Casa del Migrante

Esta asociación creada en 1982 se ha encargado de ayudar a comunidad migrante y deportada en Juárez. La entrevista se realizó con Ivonne López, actual coordinadora de trabajo social de la Casa. En el apartado de Análisis y Discusión se profundizará sobre los hallazgos recabados en esta entrevista. Como parte de la información encontrada a grandes rasgos se puede dejar en claro que actualmente la Casa se encuentra en total desprotección por parte de los órganos gubernamentales de los tres niveles de gobierno.

Menciona López que, durante el año 2020, el sostén económico que el gobierno estatal brindaba a la Casa finaliza como parte de una reestructuración económica por parte de ellos, lo cual comenta López, complicó el proceder de la Casa y solamente están trabajando con dinero que les provee la Diócesis de Ciudad Juárez (debido a que ellos son los que instauraron la Casa desde el año 1982) y con dinero proveniente de donantes externos como algunos empresarios y donativos por parte de la ciudadanía.

El formar parte de la asistencia a comunidad migrante desde principios de los años 80 ha hecho que los lazos que se han ido estableciendo con la sociedad juarense se vayan afianzando y como Coleman (1990) refiere, el Capital Social se vaya incrementando en la

relación que se da como resultado de las acciones que una organización brinda a través del tiempo, en el caso que nos compete de análisis.

En la Casa del Migrante también reciben donativos en especie por parte de gente de la comunidad fronteriza los cuales les dan ropa, artículos personales de primera necesidad, comida y dinero. Sin embargo, el apoyo gubernamental que les era brindado era muy importante para el funcionamiento administrativo y de acondicionamiento del lugar, por tanto, se tuvo que prescindir de los servicios de gente que se encargaba de la limpieza y de la comida hacia los migrantes.

Como parte de esta situación, la Casa optó por poner a los migrantes a que ellos mismos se encarguen de limpiar el lugar y de preparar los alimentos que comen cada día, cumpliendo con horarios establecidos para llevar a cabo tales tareas. El emplear a los migrantes, menciona López, ayuda a que éstos aprendan y desarrollen habilidades que les pueden ser útiles a la hora de buscar un empleo. Sin embargo, algunas situaciones negativas han surgido como el rehusarse a desempeñar tales labores argumentando algunos hombres que son prácticas exclusivas de las mujeres, lo que demuestra una intolerancia y un machismo hacia el desempeño de actividades como la limpieza y la cocina.

En conclusión, los cerca de 400 migrantes que están actualmente en la Casa se encuentran desempeñando estas actividades para poder permanecer ahí y debido a que no cuentan con relaciones con el gobierno de los tres niveles, su asistencia a nivel organizacional se da con otras asociaciones y organismos que se encuentran trabajando en ambos lados de la frontera, como la Diócesis de El Paso y los cerca de 25 albergues que se encuentran distribuidos por Juárez, los cuales se encuentran regidos por organismos eclesiásticos basados en ayuda al prójimo.

El buen samaritano

El albergue para migrantes El buen samaritano forma parte de la iglesia cristiana El buen pastor, la cual se encuentra regida por el pastor Juan Fierro García, quien la dirige desde su

fundación el 24 de septiembre de 2017. En la actualidad se encuentran viviendo 80 personas y se está construyendo otra área para continuar albergando a más migrantes.

En un inicio la capacidad máxima era para 40 personas, sin embargo, las condiciones migratorias prevalecientes en esta zona fronteriza hicieron que se albergaran a muchas más llegando a un record de personas durante 2019 de 260 personas, esto como resultado del proceso de llegada de migrantes por parte de la Caravana migrante iniciada en Centroamérica a finales de 2018 y de la oleada de deportados en los últimos 5 años.

Los ingresos económicos en este albergue son variados, desde el dinero que se da por parte del diezmo que la comunidad cristiana les brinda, hasta dinero que organizaciones como OIM les ha dado para la construcción de nuevas áreas en el lugar. Existen juntas de capacitación con personas de este organismo que vienen a platicar con migrantes sobre las condiciones migratorias actuales.

También se ha financiado la creación de una escuela para los hijos de los migrantes, debido a que muchos se encuentran esperando respuesta a peticiones de asilo por parte de Estados Unidos, un proceso que los lleva a permanecer por meses en este lugar.

Algunos migrantes han decidido salir a buscar empleo, sin embargo comenta el pastor Fierro que no se les obliga a que lo hagan, ellos desempeñan la labor con el único propósito de ayudar. Sin embargo, los estragos psicológicos de la espera por meses han hecho que varios salgan a conseguirlo para tener una actividad para realizar.

El albergue se encuentra dividido en tres áreas, la de hombres, mujeres y familias. Se han impartido talleres de costura, de computación y de lactancia. La relación con organismos gubernamentales es buena, varios organismos han ido a implementar jornadas de salud como la que brinda el Gobierno Federal donde se les dan pláticas de higiene y prevención de enfermedades hacia los migrantes.

También se tiene comunicación con cerca de 25 albergues que se encuentran desempeñando la misma actividad en Juárez y se han sostenido pláticas con organismos como HOPE en El Paso y los organismos internaciones como OIM y ACNUR que proporcionan

información relevante hacia los migrantes, así como traductores en caso de que se necesiten para comunicarse con migrantes que no hablen español.

Esta relación fortalece los canales de comunicación y por tanto, el capital social entre organizaciones se va haciendo más fuerte y que, como Ostrom y Ahn (2003) consideran, es muy importante que las peticiones que los actores mencionen sean tomadas en cuenta para este afianzamiento.

Border Network for Human Rights

Se llevó a cabo una entrevista en esta organización con Irma Cruz, directora de campañas en nombre del director, Fernando García. La organización surge en 1998 como un grupo de abogados que se encargaba de defender a la población de abusos por parte de la patrulla fronteriza y policía. El Lic. García le da el giro de organización para educar e instruir a la comunidad para que sepan y conozcan sus derechos ante los abusos que atentan contra la integridad de las personas.

Es necesario hacer mención que la patrulla fronteriza y la policía han sido denunciadas a lo largo de los años sobre los violentos y polémicos arrestos que hacen hacia personas basándose únicamente en cuestiones raciales, lo cual es una afrenta a la libertad y a sus derechos humanos.

La principal acción de esta organización es promover los derechos de la ciudadanía y actualmente se encargan de atender y ayudar a la población migrante debido a que son el grupo más susceptible de que sus derechos humanos se encuentren vulnerados en los últimos 10 años por parte de estos organismos. Por tanto, ellos se encargan de velar y de defender con abogados a estas personas en esta materia.

La creación de grupos por parte de un modelo organizativo en el que se promueven acciones de conocimiento de derechos humanos lleva al surgimiento de promotores, como ellos les llaman, a los líderes de comunidad que se encuentran viendo por los intereses de las personas que viven en estas comunidades. Cada semana se hacen reuniones en las

instalaciones de la organización para platicar con estos promotores sobre el papel que hacen para ayudar a sus comunidades.

Esta especie de conocimiento de derechos humanos en cadena es interesante porque permite que la ciudadanía de El Paso se encuentre más consciente y abierta sobre el tema de derechos humanos, y por tanto se vinculan a la participación comunitaria para ayudarse entre sí. Es donde la cuestión migratoria tiene una gran importancia, ya que al concientizarlos mediante las pláticas sobre derechos humanos en tema migratorio permite que la discriminación hacia estas personas disminuya considerablemente, esto viéndolo desde el entramado social. En el plano político, se da la defensa de los derechos humanos de ciudadanos y población migrante por medio de los abogados antes mencionados.

La relación con otras organizaciones es buena, menciona Cruz, teniendo charlas sobre cuestiones de ayuda a la comunidad. Sin embargo, estas reuniones han sido más esporádicas en la actualidad. Aun así, se llevan a cabo y en el lado de Juárez también hay comunicación con organizaciones como la Casa del Migrante. La relación más fuerte se da con el gobierno del Condado de El Paso, con quienes esta organización tiene una estrecha vía de comunicación y son un referente a la hora de hablar de temas de derechos humanos.

HOPE

Otra organización importante que trata temas migratorios es la organización HOPE, que depende de la Diócesis de El Paso, presidida por el Obispo Mark Seitz. La entrevista se hizo con los coordinadores del área administrativa con Omar Ríos y Vanessa Sánchez. Surge en el 2015 y la principal acción de trabajo es la de poner al migrante en el centro de la discusión del tema migratorio, tan recurrente en Estados Unidos.

La relación con el gobierno local de El Paso es buena, son un organismo primordial de atención a comunidad migrante, teniendo una plática con la vicepresidenta de Estados Unidos Kamala Harris en torno a este tema. Por tanto y aunque no de manera directa, consideran que han tenido incidencia en temas de creación de políticas públicas destinadas al tema migratorio en conjunto con otras organizaciones como Border Network for Human

Rights, debido a que han sostenido algunas reuniones con organismos gubernamentales de los tres niveles.

Sin embargo, esta incidencia solamente se da en un nivel de derechos humanos y no en una palestra más integral como la eliminación de deportaciones o la regularización de personas inmigrantes. Tienen mesas o reuniones con otras organizaciones donde se discuten temas de índole migratorio y con los tres niveles de gobierno, Patrulla Fronteriza y Department of Homeland Security.

En sí, HOPE no es un albergue de migrantes, sin embargo, en su espacio hay migrantes debido a que el albergue de la Diócesis de El Paso, llamado Mártires se encuentra en el mismo lugar y ellos se encargan de dar comida y atención de primera necesidad a los migrantes que acaban de llegar, como respuesta a una premisa del Papa Francisco en la que se debe dar ayuda al prójimo con techo, tierra y trabajo.

Paz y justicia

Esta entrevista se llevó a cabo con Pat Delgado, una de las voluntarias de la organización Paz y Justicia, en las instalaciones de la iglesia St. Francis Xavier Catholic Church, justamente enfrente de uno de los cruces fronterizos más importantes de esta zona, el puente Córdoba-Américas.

Delgado junto con Ivonne Belmontes, otra voluntaria que se encontraba en la entrevista y ayudó a traducir algunas de las preguntas, son miembros de la comunidad católica Paz y Justicia y se encargan de llevar víveres y palabra de aliento a los migrantes que han arribado a El Paso. En esta iglesia se ha habilitado un refugio temporal para migrantes en los cuales se encuentran alrededor de 40 personas.

Han sostenido pláticas con otras organizaciones en temas de índole humanitario y espiritual como son Casa Anunciación y HOPE. Es en 2014 que Paz y Justicia se crea debido al crecimiento de la llegada de personas de otros países, principalmente de México hacia Estados Unidos, concretamente a El Paso.

Muchos de estos migrantes llegaban de lugares corrompidos por el crimen organizado como Michoacán o Guerrero y al llegar a esta ciudad necesitaban de una ayuda de primera necesidad, lo cual esta organización hace basándose un precepto religioso de ayuda.

La mayoría de los voluntarios son personas jubiladas que tienen tiempo libre y recursos económicos para desempeñar esta ayuda, lo cual les da al mismo tiempo una estabilidad emocional. El tema de la pandemia vino a complicar la situación, dice la Sra. Delgado, porque se tomó como una excusa para deportar y prohibir la entrada de más personas migrantes hacia el país, de manera legal e ilegal, lo cual considera que es una forma de discriminación y que determinó que programas como el Título 42 fueran el resultado de estas políticas con esta base discriminatoria detrás.

Han llevado víveres y enseres de uso personal a albergues que ayudan a comunidad migrante como Salvation Army que también ayuda a gente sin hogar o han participado en brigadas de atención a migrantes por parte de la Cruz Roja. En algunos casos, los migrantes deciden irse de El Paso debido a que no es un lugar con mucho trabajo y ellos les ayudan a comprar un boleto de autobús hacia otro destino donde haya más oportunidades de empleo.

En síntesis, su participación se limita a ayudar con víveres a albergues de migrantes, orar por ellos, ayudar económicamente a algunos y platicar con otras organizaciones sobre el tema, incrementando su capital social entre organizaciones, pero no creando una incidencia política con organismos gubernamentales.

COESPO

El Consejo Estatal de Población o COESPO, es un departamento del Gobierno del Estado de Chihuahua que se encarga de ver el tema migratorio en esta entidad y concretamente en Juárez. La entrevista se realizó con el coordinador del área, Dirvin García. Ellos tienen un albergue llamado CAIM o Centro de Atención Integral para el Migrante, donde se les permite quedar a los migrantes que llegan a esta ciudad por unos días. Su creación como ente regulador de atención a migrantes se da en 2001 aunque el Consejo está instaurado desde 1984 donde se analizaban temas de planificación familiar y demografía.

Tienen reuniones cada semana con organismos internacionales para ver la situación de los migrantes, existen pláticas y mesas para tratar las novedades en torno al tema, los martes se reúnen con OIM y los jueves con miembros de ACNUR. Tienen un listado de organizaciones que ayudan a migrantes en Juárez con los que hay vías de comunicación mediante reuniones con sus dirigentes, la lista consta de cerca de 27 espacios de acogida para migrantes.

Son alrededor de 1200 migrantes los que atienden al mes en el CAIM y según su estatuto el tiempo máximo que pueden permanecer ahí es de dos semanas, aunque en muchos casos se canalizan a otros albergues para poder dar flujo a la estancia de otros migrantes. Un dato importante que rescatar es que ellos mencionan que la relación con Casa del Migrante es buena, sin embargo, en la entrevista a la Casa se mencionó que la relación con el gobierno es actualmente nula y sobre todo con Gobierno del Estado quienes les retiró su apoyo económico hace dos años.

El tema de la pandemia COVID-19 hizo estragos en la atención a los migrantes, sin embargo, nunca se ha detenido. Durante el año 2020, que fue el año pico de la pandemia se dio la existencia de lugares filtro, es decir, instalaciones donde los migrantes eran alojados en los que recibían pruebas COVID y permanecían por dos semanas para prevenir contagios, después de esto eran trasladados a otros albergues donde estaban las medidas de seguridad necesarias para evitar dichos contagios. Uno de estos lugares es el Albergue Espíritu Santo.

Derechos Humanos del Municipio de Juárez

El gimnasio municipal Kiki Romero fue acondicionado como un espacio para recibir migrantes como respuesta a la llegada masiva de deportados y migrantes del sur de México y centroamericanos principalmente. La oficina municipal encargada de regular este albergue es la de Derechos Humanos, liderada por Santiago González con quien se realizó una entrevista.

La situación económica para solventar los gastos del albergue viene directamente del presupuesto público el ayuntamiento. De los 350 mil pesos mensuales destinados al

departamento de Derechos Humanos, 180 mil pesos van directamente al albergue, lo que ha ayudado a que se desarrollen acciones para atender a migrantes de manera adecuada, con comida y capacitación de personal, así como la adecuación de la infraestructura del lugar, agregando una especie de escuela para los hijos de los migrantes. La capacidad máxima del albergue es para 200 y la población actualmente es muy variable.

Una de las principales ideas que comparte González es que no permite que se vulnere más a los migrantes. Un ejemplo es cuando periodistas o científicos sociales van a ver a los migrantes y les toman fotografías para, considera él, engrandecer la condición de vulnerabilidad de éstos, cuando en casos variados se migra por cuestiones fuera de las más conocidas como la económica o la violenta, simplemente como un derecho humano a buscar algo mejor.

El municipio considera que, si hay incidencia de las organizaciones y asociaciones en la toma de decisiones para elaborar política pública porque se dan reuniones con líderes de éstas para tratar lo más nuevo en torno al tema migratorio, sobretodo en el plano de atención a derechos humanos.

Hace mención a que Estados Unidos ha contribuido a la vulneración de derechos como parte de la preferencia política, un poco más centrada en la Derecha, lo cual lleva a políticas restrictivas y por ende, a que se vulneren derechos, lo cual también ha permeado en el lado mexicano. Finalmente considera que el futuro no se ve muy diferente a la actualidad, cree que Estados Unidos seguirá respondiendo con políticas agresivas y restrictivas en el tema migratorio, por tanto, trabajar con migrantes es un camino sinuoso pero que contribuye a ayudar en lo que se puede.

Observación

Se realizó también una observación en las inmediaciones de la oficina de Derechos Humanos del Municipio de Juárez durante una reunión que sostuvo una organización con el dirigente de este departamento. En esta reunión se dieron cita un representante y dos trabajadores de la organización World Vision México con sede en la Ciudad de México. Esta organización

no trabaja propiamente con migrantes, sino con población en general empoderándolos para salir delante de situaciones de vulnerabilidad.

En el caso de esta reunión venían a implementar cursos de lavado de manos e higiene para los migrantes albergados en el gimnasio Kiki Romero. La estrategia de los cursos era dar uno por semana durante 3 meses, para así prevenir que los migrantes contraigan alguna enfermedad durante su tránsito y estadía de viaje.

Los principales elementos fueron el diálogo y el convencimiento del dirigente de la organización para hacer ver que el tema del cuidado personal y de higiene para los migrantes es importante para que tengan una mayor prevención en sus hábitos diarios. Al final de la charla que duró alrededor de 15 minutos se decidió apoyar la iniciativa para trabajar con los migrantes en este lugar.

4.3 Discusión

La configuración de la asistencia a migrantes por parte de asociaciones y organismos en ambos lados de la frontera permiten dilucidar dos aspectos: el primero es que existe una ayuda real y tangible que permite que los procesos de atención a los migrantes se estén llevando de manera adecuada y expedita, siendo la satisfacción de necesidades primordiales como la alimentación, la salud, la educación y la asesoría migratoria y espiritual las que son los principales motores de atención.

La segunda tiene que ver con la forma en la que se llevan a cabo tales atenciones, siendo particularmente importante la poca acción por parte de los órganos gubernamentales en la discusión sobre el tema migratorio con su brazo ejecutor en el rubro de asistencia (aunque sea de manera no oficial pero que está presente ineludiblemente) que son las asociaciones promigrantes. La poca discusión que se da sobre estos temas es alarmante porque se puede comprender que prácticamente éstas están actuando en base a su forma de ver el fenómeno y en base a sus convicciones de asistencia, como pueden ser las reguladas por cuestiones de índole religioso y las que se rigen por cuestión de orden social como se comentaba en BNHR.

Como se ha podido observar, la labor que ellos emprenden ha sido vital para que no se genere una crisis migratoria en esta frontera, la cual podría llegar pronto debido a las recientes llegadas de más caravanas migrantes de Centro y Suramérica, concretamente de Venezuela. El análisis del discurso presente en los testimonios de los entrevistados, en base a lo que Lindekilde (2014) considera sobre la perspectiva en la que se suscitan y narran los hechos por parte de los entrevistados, se puede apreciar que la asistencia se da dentro del marco de ayuda humanitaria y que, dentro de sus formas de atender el fenómeno en base a que la relación con el gobierno es tenue, consideran que deben ser apoyados de una manera más específica en el rubro de canalización y dotación de recursos económicos.

Por tanto el discurso que ellos emplearon durante las entrevistas denotan que existe un rechazo en Casa del Migrante, una relación cordial en BNHR y HOPE pero que no permiten que entren en la palestra de discusión que no sea fuera de las concernientes a derechos humanos, una visión de temor en Paz y Justicia debido a las, cada vez, más duras aplicaciones de las leyes migratorias y una visión de aceptación en El buen samaritano, manteniendo relaciones de canalización con los tres niveles de gobierno pero siendo el lazo fuerte el establecido con ACNUR, quienes han ayudado de manera fuerte al crecimiento del albergue.

Por su parte, y debido a su naturaleza de gestor y ejecutor, las visiones en CAIM-COESPO y DD.HH. del Municipio de Juárez son de carácter asistencial puramente, haciendo labor de ayuda debido al rebase de acciones que implementaban con migrantes, teniendo confianza en que los recursos públicos destinados a sus albergues son suficientes para mantenerlos a flote pero sin considerar y ser promotores de la participación real de las asociaciones y organismos no gubernamentales, manteniendo pláticas que, en concreto, solo son parte del discurso oficial y no han tenido una incidencia que permita ver un mejoramiento real de las condiciones de asistencia a migrantes.

Es en esta palestra que se da una ventana de oportunidad para incidir y mostrar las deficiencias que se da en la relación entre organizaciones y gobierno, debido a que las visiones del fenómeno migratorio se dan desde distintas trincheras y que ponen de manifiesto que mientras se continúen con estos pasos mínimos de relación entre ellos, la situación permanecerá igual en donde los migrantes solo son parte de una atención que no se

profundiza en primera instancia porque las asociaciones no tienen la facultad de actuar más allá de la forma en la que lo hacen en la actualidad y en segundo lugar porque el gobierno se mantuvo al margen de lo que puede sucedió en este tema, tomando como ejemplo los cambios en las regulaciones en Estados Unidos sobre la forma de tratamiento a los migrantes como parte del paso del Título 42 al Título 8 que, como ya se mencionó en la parte de la Contextualización, se dio el paso de una expulsión inmediata a una punitiva, lo cual indica que el tema y la discusión sobre esta cuestión continuará por bastante tiempo.

Esta apreciación sobre la acción lenta y visión en base a lo ocurrido en Estados Unidos no es totalmente culpa de los niveles de gobierno Estatal y Municipal que se entrevistaron para este trabajo, ellos actúan en base a lo que pueden desempeñar que, como ya se mencionó, podría ser mucho más. Sin embargo, es entendible que ellos se mantengan al margen debido a que quien lleva la voz cantante en la discusión sobre la temática migratoria es el nivel federal y ahí es donde está el verdadero punto a tratar sobre las acciones paliativas de atención.

El Gobierno Federal Mexicano se mantuvo a la expectativa de lo que ocurra en Estados Unidos y eso es una situación que, en un marco controlado, podría ser entendible, pero cuando se ha visto rebasada la atención a migrantes dejándolos a merced de vivir en la calle porque no existe una facultad real de vinculación y tratamiento, es cuando se provoca que el tema se salga de control y propicie que se susciten hechos que ponen de manifiesto que las acciones emprendidas no son las correctas y dejen claro que las vinculaciones y relaciones con organismos que podrían ayudarles no son suficientes.

El incendio en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Juárez donde murieron 40 personas⁴ es una muestra de que no existe una atención real de los migrantes y todo tiene una cuestión detrás que debe ser considerada. Los hechos se llevaron a cabo cuando los migrantes que ahí se encontraban viviendo en unas carpas improvisadas en este lugar fueron detenidos por las autoridades municipales cuando se encontraban realizando trabajos en la vía pública para obtener recursos económicos para poder continuar con la estancia en Juárez. Al no haber una vinculación a algún trabajo o ayuda por parte del gobierno

⁴<https://www.dw.com/es/la-tragedia-de-los-40-migrantes-que-murieron-en-manos-del-gobierno-de-m%C3%A9xico/a-65230831>

y con los albergues ya saturados, estos migrantes deben salir a buscar recurso económico para satisfacer necesidades básicas, por tanto, se encontraban en distintos puntos de la ciudad limpiando parabrisas de vehículos como una manera de obtener dinero. Sin embargo, debido a las crecientes inconformidades por parte de la ciudadanía en las que manifestaban que los migrantes hacían este trabajo aun en contra de la voluntad de los guioneros de vehículos, las autoridades municipales se dieron a la tarea de retirar a los migrantes que se dedicaban a esto de las principales arterias viales de la ciudad, lo que demuestra una tolerancia muy baja hacia el destino de los migrantes que se encuentra llena de discriminación por parte de ciudadanos y autoridades, lo que deja explícito por qué la atención que se da a los migrantes no ha sido la óptima. Al ser retirados de las calles siendo arrestados, los llevaron a las instalaciones del INM, por ser el lugar oficial de recepción de migrantes y perteneciente al Gobierno Federal, donde los migrantes fueron encerrados en unas celdas donde en un acto de desesperación prendieron fuego a unas colchonetas que se tienen ahí para migrantes como una forma de protestar por tales acciones contra ellos, ese fuego se salió de control y las autoridades que se encontraban ahí no les abrieron la celda por lo que pasó esta desgracia. Esta inacción por parte de las autoridades demuestra que la visión que se tiene de los migrantes es de carácter punitivo y que no corresponde con el discurso oficial del gobierno Federal de no tomar tales acciones de criminalización hacia los migrantes, lo cual nos habla de un doble discurso que no debería sorprender, el tema migratorio siempre se ha encontrado dentro de él.

Es por esto que es importante hacer notar que los dobles discursos tienen mucho que ver en la forma de hacer política y en el tema migratorio es un punto central y esto, aunado a la comparecencia de las regulaciones por parte de Estados Unidos, ha llevado a un mal manejo de la asistencia a migrantes que podría ser una situación más llevadera si existiera una mayor apertura a que los miembros de la sociedad civil participaran en la discusión sobre esta atención, al ser ellos los que viven de manera directa este proceso.

La opinión pública en torno a la visión que se tiene a los migrantes se ha ido tornando negativa debido a que cada vez son más los migrantes que están llegando a Juárez lo que ha ido incrementando la visión negativa hacia ellos y que se ha visto exacerbada por los medios de comunicación que cada vez hablan más de los migrantes en una posición negativa donde se emiten opiniones sesgadas donde se les relaciona sin pruebas con actos de delincuencia

que se suscitan en la ciudad. Algunos portales de noticias de reciente creación por redes sociales como Juárez Digital han puesto en tela de juicio la dignidad de los migrantes que buscan encontrar algún trabajo para subsistir en la ciudad debido a que la ayuda por parte de los grupos organizados se está viendo rebasada y ellos necesitan salir adelante. Imágenes como la que se encuentra en el enlace al pie de página es uno de los tantos ejemplos en los que se deja información tendenciosa para fomentar en la opinión pública una visión negativa de los migrantes.⁵

Esta visión negativa repercute en la labor de asistencia de los grupos organizados porque la ciudadanía y los empresarios se han convertido en los principales auspiciadores de recursos económicos y de artículos para continuar con la ayuda a migrantes y si estas perspectivas permean más en la sociedad fronteriza que nos compete, esta ayuda podría verse reducida y aunado a la poca ayuda por parte de las autoridades para estas organizaciones, ahora sí estaríamos hablando de un problema que podría convertirse en una crisis de atención para los migrantes, complicando el tema.

A pesar de que las cifras para abril de 2023 se pueden considerar alarmantes en el sentido de que se estima que Juárez existan entre 6000 y 12000 migrantes viviendo en las calles y en albergues y de que cada día llegan alrededor de 600 migrantes a esta ciudad como lo menciona una nota periodística del Diario de Juárez del 27 de abril de 2023, en los cuales 113 casas de campaña se han instalado en las inmediaciones de la Presidencia Municipal y afuera del INM, aun no se considera una crisis total porque existe atención y asistencia aunque sea mínima por parte de autoridades y grupos organizados promigrantes, sin embargo el simple hecho de que los migrantes ya vivan en carpas en las calles y no tengan recursos para salir adelante ya debería ser considerado ser observado como una situación que merece atenderse. Y si a esto se le suma la llegada de más migrantes con el fin del programa Título 42 y el creciente rechazo a los migrantes como ya se explicaba, esto sí podría convertirse en una crisis más pronto de lo que se espera.

⁵ <https://www.facebook.com/JuarezDigitalMedia/photos/a.333105370774548/1473553626729711/>

Análisis del involucramiento de los grupos organizados

Como se ha mencionado en el apartado de Contextualización, la ciudadanía y en este caso en especial, la sociedad civil que atiende a migrantes puede ser parte del proceso de discusión de políticas públicas enfocadas a la atención de migrantes como lo menciona el Artículo 61 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, donde estos organismos solo son parte de algunas mesas donde se trata el tema sin una injerencia clara sobre el hacer de políticas enfocadas a la atención de esta población migrante. El tema de la pandemia por COVID-19 llegó a complicar esta relación ya que se detuvieron relaciones totales con asociaciones como Casa del Migrante que desde los años 80 se ha mantenido como el principal promotor y ejecutor de asistencia a migrantes en esta frontera.

Con este tipo de acciones se deja de manifiesto que nunca han sido realmente parte de la discusión en torno a la creación de políticas públicas hacia migrantes y que solamente se les ha visto como un brazo paliativo que ayuda basados en su visión religiosa del humanismo, lo que es preocupante porque no se toma en cuenta de manera real las inquietudes que las asociaciones han manifestado. Y si no se visibilizan esas inquietudes de organismos que tienen una formación es complicado que se tomen en cuenta las perspectivas de los migrantes quienes solo son vistos como una forma de hacer política a niveles superiores entre México y Estados Unidos.

La forma en la que Patiño (2014) considera que deben ser tomadas en cuenta la sociedad civil en la toma de decisiones enfocadas a las políticas públicas nos hablan de que es una situación que no solamente se adscribe al tema migratorio, sino que deben ser vinculantes sus opiniones e inquietudes en muchos rubros sociales para que exista una verdadera participación de ellos en la solución de situaciones y problemáticas que aquejan a la población.

Las formas de participación están presentes, el ciclo de las políticas públicas que Aguilar (2012) considera como la forma pertinente de participación se ha visto rebasada por las situaciones extraordinarias que se han suscitado en la relación entre sociedad civil-gobierno, por una mala comunicación entre actores y en el caso que nos compete, la

migración siempre ha sido un tema en constante evolución y por tanto debería ser tomadas en cuenta todas las visiones para mejorar las políticas concernientes a ella.

Los mecanismos están y para que se dé una mayor discusión entre ellos en torno a entrar en la agenda pública migratoria es que debe haber un mayor acercamiento de las asociaciones con el gobierno si ven que ellos no tienen la voluntad política para hacerlos partícipes reales de la generación de agenda. Pero, ¿por qué no se ha dado esa comunicación real? La respuesta es complicada pero se puede suscribir en dos cuestiones: la primera es que la voluntad política tiene mucho que ver en la forma de gestionar e implementar políticas públicas, esa voluntad responde a visiones muy específicas de los fenómenos a tratar y que son analizadas desde puntos y trincheras particulares, que tienen que ver con priorizaciones en la agenda enmarcados en cuestiones presupuestales y de ideología política que, se debe forzosamente tomar en cuenta, es una vía inequívoca de observación de la realidad.

La respuesta a esta situación de índole político es la que mueve la construcción de políticas públicas y que, en este caso, la sociedad civil promigrante no ha podido formar parte integral de la agenda pública migrante dedicada a este tema. Las reuniones mencionadas en ambos lados de la frontera solamente están enmarcadas en una forma de hacer notar que están presentes, pero no en una forma real de actuación y vinculación lo que hace que la labor emprendida por estas asociaciones nunca sea suficiente para atender esta situación.

En cambio, la relación que se da entre asociaciones en ambos lados de la frontera se ha fortalecido gracias a que se ha complicado el actuar de éstos y a que el fenómeno migratorio se ha estado saliendo de control desde 2018 con la llegada de caravanas migrantes, el COVID-19 y la reciente conclusión del Título 42 que ha hecho que los migrantes se hacinan en las orillas del Río Bravo para poder cruzar hacia Estados Unidos. La relación entre las asociaciones ha sido vinculante para poder hablar sobre las formas de la migración y la atención en ambos lados de la frontera porque, aunque se enfoquen en la asistencia, las dinámicas son distintas.

Esas dinámicas tienen que ver con la forma en la que se ha configurado el fenómeno migratorio. Mientras que en Juárez está la llegada en masa de migrantes y por tanto se ha complicado la atención por lo que ya se mencionó en este apartado, en El Paso la inmigración

tiene su base en la asistencia y el tema de derechos humanos por lo que BNHR y HOPE han velado por este tipo de problemáticas que se remontan a los análisis que hacía Zapata (2004) sobre la inmigración vista desde el plano discriminatorio que se mencionaba en el apartado teórico.

Por tanto, la asistencia a migrantes en torno a sus necesidades principales por un lado y el tema de sus derechos humanos por el otro, han conformado que se den mesas de diálogo entre las asociaciones en ambos lados de la frontera y ha llevado a que la colaboración se encuentre de manera más clara entre ellos que con los organismos gubernamentales, quienes en ambos lados los han utilizado nada más para solucionar problemas paliativos sin considerarlos en cuestiones más profundas que competen con regulaciones hacia los migrantes de manera que no se vulneren sus derechos en el lado estadounidense y la verdadera asistencia de necesidades en el lado mexicano.

Sin embargo y en base a las entrevistas, la relación entre las organizaciones en ambos lados está presente pero apenas se está construyendo ese verdadero diálogo, lo cual es loable pero no suficiente para comprender las dinámicas en las dos partes y en los dos rubros que ya se explicaron, lo cual lleva a responder parcialmente a la duda de por qué no hay más involucramiento en las políticas públicas.

Esa respuesta tiene que ver con que la sinergia entre los dos lados de la frontera es un proceso que se está construyendo y que debido a las situaciones extraordinarias que se están viviendo es porque se ha ido reforzando, aunque no completamente todavía y es entendible debido a la inmediatez de los hechos y a la misma forma de atender sus problemáticas concernientes a su posición geográfica, y tal reforzamiento es vital para una mejor discusión y vinculación con los gobiernos de los dos países. No es una justificación, pero si es un factor determinante para que se lleve mejor ese proceso.

Es por eso por lo que se considera que un mayor fortalecimiento entre las asociaciones de ambos lados de la frontera es decisivo para poder entrar en la palestra de las agendas públicas migratorias de los dos países y con ese capital social en conjunto que se genera es muy posible que se pueda hacer algo al respecto en torno a este tema de asistencia. Por ello, una de las cuestiones que se mencionarán en el apartado final de esta tesis tiene que ver con

la creación concreta de una Red de colaboración y trabajo en ambos lados de la frontera como una respuesta certera para la participación de las asociaciones en la palestra migratoria concerniente a las políticas públicas.

Esa Red de colaboración tiene su eficacia comprobada en la Red que se creó para atender problemáticas de género concernientes a la violencia en específico contra mujeres que la llamada Red Mesa de Mujeres ha ido construyendo y se ha ido insertando en la discusión política sobre este tema, lo cual nos da un gran ejemplo de que la fuerza entre la sociedad civil sí es determinante para poder discutir y construir políticas.

Para poder complementar tal efecto es importante mostrar que el capital social derivado de la interacción entre las organizaciones es vital para poder insertarse en tal palestra política. El ejemplo que Putnam (1993) mostraba sobre la creación de lazos fuertes entre la sociedad que tuvieron injerencia en la toma de decisiones gubernamentales en Italia nos muestra que sí es posible que se hayan cambios y toma de decisiones siendo tomadas en cuenta las opiniones de las personas que los políticos se supone están representando en el plano gubernamental.

Tomar en cuenta a la sociedad no solamente nos habla de un verdadero proceso democrático, sino que la voluntad política de atender verdaderamente las situaciones que requieren atención está siendo llevado a cabo de manera adecuada y que a su vez la ciudadanía se siente representada y tomada en cuenta, lo cual es muy importante en la construcción de lo que es ser ciudadano como lo explicaba Chávez Carapia (2009).

La ciudadanía también la comprenden las asociaciones civiles que conformadas políticamente como Sociedad civil organizada son el lado intermedio entre el gobierno y la sociedad en el tema de la discusión de políticas públicas y en el caso migratorio tienen una voz muy importante porque son los que están atendiendo a los migrantes de manera directa, por tanto, sus exigencias y opiniones deberían ser menester para la toma de decisiones en esta materia.

Pero para que se lleve a cabo tal cuestión, el capital social que se desprende de esto debe ser lo suficientemente fuerte para que sean tomadas en cuenta tales inquietudes y solicitudes, por tanto la relación entre asociaciones tiene que basarse en las características

que Ostrom y Ahn (2003) consideraban como las vitales para este proceso, como lo es la confianza interpersonal entre ellas, las cuales están presentes en las que competen a esta investigación, ya que 27 asociaciones se encuentran trabajando en pro de la comunidad migrante y deportada en Juárez-El Paso, y esa confianza está presente debido a que todas ellas comparten el principio religioso de ayuda, ya que todas forman parte de alguna congregación religiosa, lo que ayuda a que el proceso de comunicación sea más claro.

Es esta comunicación la que ha permitido que se vinculen cada vez más y que su capital social crezca, ya que como mencionaba Coleman (1990) la vinculación entre ellas es vital para que formen parte de la estructura social. Por eso es necesaria la conformación de la red antes mencionada para poder tratar el tema de una manera más adecuada, porque si no se crea la discusión y vinculación quedará como hasta ahora y en realidad el tema seguirá siendo tangencial y no integral.

Como se ha explicado en el apartado teórico, los movimientos sociales se desprenden de capitales sociales que se están construyendo y en este caso se puede observar que el movimiento social que se da en este caso tiene que ver con el de alzar la voz desde una palestra pacífica y que dentro de sus preceptos de forma de ver la situación, la religión es un constante eje rector de actuación.

Bajo este tenor y como se ha explicado a la hora de abordar los distintos tipos de visiones sobre los fenómenos, la misa binacional que se lleva a cabo en ambos lados de la frontera tiene se base en un movimiento social con base en la visibilización de las problemáticas migrantes no solo para las autoridades encargadas del tema sino para la ciudadanía en ambos lados de la frontera con la finalidad de enterarlos de la situación complicada que los migrantes viven y que deben ser tratados de otra manera.

Las coyunturas que originan los movimientos sociales a los que Melucci (1991) hacía referencia también están presentes en esta situación, siendo las políticas duras de inmigración las que constituyeron en primera fase la misa binacional. La separación de familias es la otra coyuntura que movilizó el actuar de BNHR para impulsar el programa Abrazos no muros, donde familias que se encuentran separadas por el muro fronterizo pueden darse un abrazo y tener un contacto directo por unos minutos en las inmediaciones del Río Bravo.

La carga simbólica de este acto es muy determinante para mostrar que los muros son instrumentos de separación y muy inteligentemente ha sido este actuar como uno de los más comentados por parte de esta asociación y que si ha permeado en la forma de ver la migración en este punto fronterizo. Ambas acciones son loables e importantes para visibilizar el fenómeno y alzar la voz en diferentes rubros dentro del mismo fenómeno.

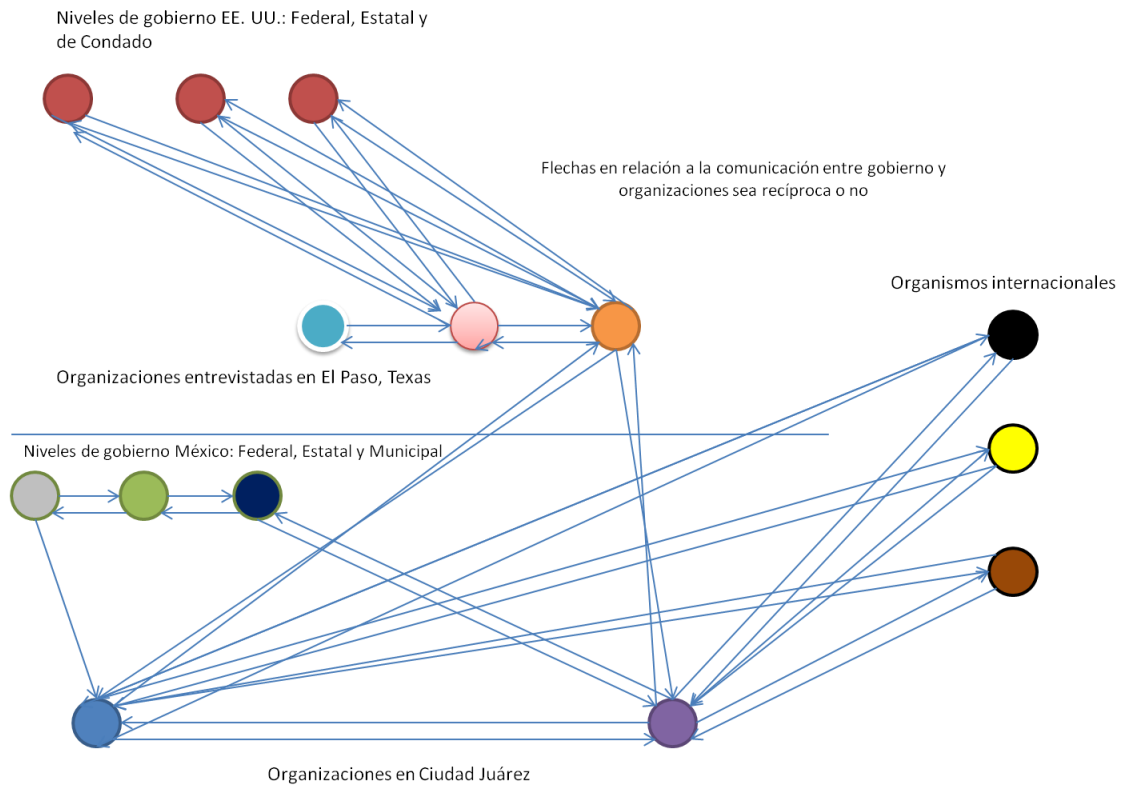
En síntesis, aunque las asociaciones han podido salir adelante con las ayudas que reciben por parte de las diócesis o de los feligreses que aportan donativos, o de los donantes anónimos que pueden ser empresarios, o de los ciudadanos comunes que llevan sus donativos a estos grupos, todo esto es un proceso que no ha sido suficiente para atender las problemáticas relacionadas con la atención y por tanto es un tema que se complicará por el futuro que se avizora en el que más migrantes llegaran a esta frontera, lo cual el déficit de atención por parte de las autoridades y de las asociaciones que estén rebasadas en capacidad harán que este tema sea más complicado, de ahí la urgencia por mostrar esta situación y dejar en claro dónde se encuentran las áreas a tratar para poder ofrecer una asistencia por lo menos de calidad a necesidades básicas.

Esto es muy importante para definir el actuar hacia la vía de solución que se considere pertinente frente a esta problemática. Por ello es necesario hacer un análisis de redes que permita visibilizar el panorama actual en el que se vinculan las organizaciones que se entrevistaron dentro de esta palestra del tema migratorio.













Kuz, Falco y Giandini (2016) mencionan que un análisis de redes sociales es muy recomendable para medir la intensidad de la relación entre actores dentro de un fenómeno en específico. Por tanto, así se pueden observar las vinculaciones que tienen entre ellos para así poder determinar el actuar de estos actores y poder explicar por qué se desarrolla esa relación de tal forma ante determinada situación.

Considerando esto, se puede observar que la relación entre actores es vinculante pero no de una forma determinante, lo que explica lo que se ha mencionado en este apartado sobre la poca acción que se da entre asociaciones y gobierno. A continuación, se muestra un ejemplo de la vinculación que tienen entre esos actores y los organismos gubernamentales:

Diagrama 1: Análisis de redes sociales



SIMBOLOGÍA:

-  Casa del Migrante
-  El buen samaritano
-  Paz y justicia
-  Border Network for Human Rights
-  HOPE
-  CAIM/COESPO
-  Derechos Humanos del Municipio de Juárez
-  Gobierno Federal/INAMI
-  Gobierno de Estados Unidos, niveles condado, estatal y federal
-  ACNUR
-  OIM
-  ONU

Fuente: Elaboración propia basada en la información del trabajo de campo (2023).

En este análisis de redes es muy importante observar las relaciones existentes que se dan entre grupos organizados y organismos gubernamentales en ambos lados de la frontera, así como en organismos internacionales que están tomando cartas en el asunto migratorio para prevenir que esto derive en una crisis.

La relación que se da entre las asociaciones es buena, mostrándose en el diagrama de redes que la comunicación se da en dos vías recíprocas entre las asociaciones entrevistadas que fueron Casa del migrante y El buen samaritano en Juárez, así como las 27 asociaciones de índole religioso que están en Juárez que también tienen comunicación con ellas y que fueron creando esa comunicación en base a los problemas a los que se estuvieron enfrentando en los últimos años. Estas asociaciones también tienen vías de comunicación recíprocas con los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU),

ACNUR y el Organismo Internacional para las Migraciones (OIM), los cuales se encuentran trabajando en lugares donde se podría suscitar una crisis migratoria de no atenderse adecuadamente este fenómeno, por ello se encuentran relacionados con las grupos organizados en Juárez de manera directa. En el albergue El buen samaritano, OIM es uno de los principales promotores para la construcción de nueva infraestructura en este lugar que permita albergar a más migrantes de los que ya están.

La relación con los tres niveles de gobierno está presente, aunque de manera tenue como comentaron en las entrevistas, siendo El buen samaritano quien, por su más reciente creación en 2017, la que mantiene más comunicación con los tres niveles. Por su parte Casa del Migrante solo tiene relación con el Gobierno Federal en el tema de canalización a migrantes. La relación con los otros dos niveles de gobierno actualmente es prácticamente nula, siendo Gobierno del Estado los que proveían de insumos económicos, los que dejaron de dárselos durante el 2020.

En el caso estadounidense, las tres asociaciones entrevistadas mantienen comunicación constante entre sí, pero solo HOPE y BNHR mantienen comunicación también con los tres niveles de gobierno en Estados Unidos, aunque es una comunicación que solo se mantiene en el tema de derechos humanos y no se les ha permitido insertarse más en la discusión migratoria a nivel de creación de leyes.

Por su parte Paz y Justicia no mantiene comunicación con los tres niveles de gobierno porque ellos se han enfocado en la atención de migrantes que se ha visto al borde de su capacidad de atención y una de las actividades que hacen es la de pagarles boletos a los migrantes hacia otras ciudades de Estados Unidos donde hay más población y por ende, más oportunidades de obtener empleo.

La relación entre BNHR y HOPE con las organizaciones en Juárez es buena, no profundizan en la discusión de temáticas migratorias, pero si hay conocimiento de las labores que se hacen en ambos lados y hay comunicación esporádica de planes y programas en algunas mesas de trabajo. Sin embargo, mencionaban en HOPE que el trabajo que se desempeña se hace desde sus trincheras, enfrentando las vicisitudes que se dan en sus respectivos países.

Como se puede observar, las relaciones existentes están presentes, pero hace falta un fortalecimiento de éstas, por lo que más adelante se ofrecerán unas vías de solución antes tal situación. Todas estas líneas se resumen en la siguiente tabla que muestran de manera gráfica el análisis por ejes temáticos sobre el tema de asistencia, dejando en claro que los componentes en sus distintas dimensiones permiten ver hacia donde se puede incidir para atender el tema y dar recomendaciones en el último capítulo para la atención a estos migrantes que, como se ha visto, la necesitan de manera integral y urgente.

Tabla 7: Análisis por ejes temáticos

Eje temático	Dimensiones	Componentes
Migración [Durand/Massey (2003), Zapata (2004), Bustamante (1997), Salgado (1998), Canales (2000)]	Social Político Económico	<p>Social: En las asociaciones se tiene muy claro que las cuestiones relacionadas con la idea del sueño americano son las que fundamentan el proceso migratorio. Salgado considera que tal cuestión es la reinante en la migración norte-sur en América.</p> <p>Político: Programas como el Título 42 han ocasionado un cúmulo de migrantes en la zona fronteriza Juárez-El Paso, sin embargo la próxima derogación de éste ha incentivado la llegada de más migrantes a la frontera. Bustamante es uno de los críticos del uso de leyes y programas como forma de regulación que promueve discriminación.</p> <p>Económico: La principal razón de los migrantes tiene que ver con una mejor calidad de vida y según la Teoría Económica Neoclásica la diferencia salarial entre países es la que exacerba ese flujo. Canales considera que este tipo de migración es la que ha moldeado la economía del siglo XXI.</p>
Acción colectiva [Tarrow (1994), Olson (1965), Almond/Verba (1963), Melucci (1991), Revilla (2005), Alberoni (1984)]	Social Político Económico	Social: Las asociaciones se han conformado como una ayuda para atender a población migrante, siendo el caso de El buen Samaritano y el de Casa del

		<p>Migrante la base religiosa de ayuda al prójimo, siendo un objetivo compartido como lo menciona Tarrow. Sin embargo, saben que necesitan del apoyo del gobierno para salir adelante y dentro de sus posibilidades realizan acciones para llamar la atención como la organización de la Misa Binacional.</p> <p>Político: Melucci y Alberoni mencionan que la relación entre sociedad y gobierno tiene su base en conflictos presentes y el tema migratorio se ha vuelto un tema recurrente entre asociaciones y gobierno, por tanto, se han dado mesas de discusión sobre el tema, enfocándolas en organización de acciones y canalización hacia migrantes. Hay un paso en el proceso del Neoinstitucionalismo que incluye el diálogo con asociaciones sin embargo ha quedado solo eso y no en acciones concretas, como el caso de Casa del Migrante que se quedó sin apoyo.</p> <p>Económico: Aunque no es un fin de lucro, las asociaciones si buscan obtener recursos económicos para poder desempeñar su trabajo de manera adecuada. Olson describe que los incentivos económicos son una base importante en cualquier acción colectiva y aquí no es la excepción. La ciudadanía es la que ha suplido en muchas ocasiones este tema y son el brazo fundamental en la actualidad.</p>
<p>Capital Social [Putnam (1993) (1995), Coleman (1990), Ostrom (1990), Ostrom/Ahn (2003)]</p>	<p>Social Político</p>	<p>Social: A decir de Coleman, el principal conflicto de interés que motiva a la creación de acción social en el tema migratorio de la frontera Juárez-El Paso es la atención mínima destinada a los migrantes y que la sociedad civil ha tomado como un punto a auxiliar, en base a preceptos religiosos en el caso de la mayoría de las que se encuentran en Juárez y El Paso. En las 27 asociaciones</p>

		<p>que tienen este fin se han creado redes y lazos que las vinculan en un constante diálogo, lo que ha beneficiado en gran medida la atención a migrantes y ha fortalecido la relación entre estas para tener un diálogo, aunque no suficiente, con el gobierno.</p> <p>Político: Putnam considera que el fortalecimiento de los lazos de la sociedad es un punto vital para la toma de decisiones gubernamentales y en el caso que nos compete este tema no es tomado en cuenta en la actualidad, donde el gobierno solo ha mantenido diálogos con la sociedad civil en torno a cuestiones muy básicas de canalización, pero no como actores importantes a la hora de decidir políticas. Por tanto, el capital social derivado no tiene una penetración fuerte en la toma de decisiones y ha sido una pieza angular en la crisis vivida actualmente.</p>
<p>Políticas Públicas [Easton (1957), Aguilar (2012), Nelson (1993), Quijano (1992), Patiño (2014)]</p>	<p>Político Económico Social</p>	<p>Político: Easton menciona que la nueva forma de hacer política desde el plano Neoinstitucionalista incluye el diálogo con la sociedad y en este caso la sociedad civil se ha erigido como una voz para tratar temas que aquejen a la ciudadanía. En el caso migratorio han entrado en juego las asociaciones quienes han formado un papel preponderante en la asistencia a comunidad migrante y con las cuales se han tenido diálogos no suficientes para que sean tomadas en cuentas sus demandas. En el caso de las organizaciones en El Paso, los diálogos tienen que ver con el tema de derechos humanos, pero no van más allá a pesar de que en estas organizaciones se ven las problemáticas de una forma muy cercana, por tanto la participación de éstas en la toma de decisiones es prácticamente nula y por tanto las políticas actuales tienen su base en reglas duras que conllevan a la segregación.</p>

		<p>Económico: Nelson manifiesta que la priorización en la agenda pública tiene que ver con la inmediatez de las problemáticas y esto tiene una base en presupuestos para tomar en cuenta estas situaciones. El tema migratorio en la actualidad se ha tornado de vital importancia y por tanto se está priorizando en la agenda la relación entre gobiernos y las atenciones básicas, excluyendo las exigencias de la sociedad civil que demandan mayores recursos para su funcionamiento. A algunas sí se les ayuda como el caso de El buen samaritano por parte de organizaciones externas como ACNUR pero en el caso de Casa del Migrante se les quitaron apoyos y dialogo como parte de una priorización en la agenda de otro tipo de cuestiones como las ya mencionadas. Esto será contraproducente como ya se está manifestando.</p> <p>Social: Patiño menciona que la acción colectiva en la toma de decisiones en política pública es la actual forma de hacer verdadera política y aunque es un diálogo que siempre ha estado presente, en el tema migratorio solo se escucha en determinadas cuestiones como los derechos humanos y no en las consideraciones políticas del uso de migrantes como población en riesgo. La comunicación entre actores (gobierno y asociaciones) tiene sus puntos débiles en cuestiones económicas y de atención a una mejor calidad de los migrantes. A pesar de que las asociaciones se han ceñido a las vías institucionales de comunicación como comenta Aguilar, se han tenido que ejercer acciones para alzar la voz y que sean tomadas en cuenta sus demandas, como el programa Abrazos no muros de BNHR.</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia basada en el apartado Discusión (2023).

Con este análisis por eje temático, la hipótesis tiene la siguiente configuración:

Tabla 8: Análisis desde la hipótesis

Nombre de la variable	Tipo	Dimensión	Indicador
Agenda pública migratoria	Independiente	Política Social	<p>Política: La conformación de la agenda tiene su base en cuestiones de afiliación política, por tanto, se priorizan acciones de políticas restrictivas y no de atención social.</p> <p>Social: La vinculación de actores sociedad civil-gobierno está presente pero no de manera integral y solo con determinadas organizaciones.</p>
Participación Social	Dependiente	Social Económica Política	<p>Social: Las organizaciones se conforman en base a su raíz, en este caso son 27 las que se encuentran en constante comunicación lo que ha fortalecido su relación entre ellas.</p> <p>Política: El lobby político que tienen es importante sobre todo BNHR y Hope quienes mantienen diálogos con organizaciones de gobierno de alto nivel en EE.UU. Sin embargo solo se mantiene en el tema de derechos humanos y no entran directamente en la discusión de política pública en base a regulación. Sus mecanismos de presión son acciones enfocadas en alzar la voz como la Misa Binacional y Abrazos no muros.</p>

			<p>Económica: Los incentivos económicos que buscan son necesarios para pagar salarios a los miembros y para mejorar la atención a migrantes, por tanto, esto se encuentra cubierto parcialmente en la actualidad con miembros de empresas, ciudadanía y organizaciones mundiales como ACNUR.</p>
Capital Social	Interviniente	Social Política	<p>Social: El capital social surgido de las relaciones entre las asociaciones es sólido y ha sido factor determinante en la manera de atender a la población migrante. Sin ella existiría una gran desorganización porque la política de atención por parte de los niveles de gobierno solo está supeditada a las más básicas. La base humanista es la que mueve a las organizaciones a actuar y la confianza interpersonal que han desarrollado ha tenido que ver con su actuar para poder salir adelante debido a que la relación con el gobierno está presente pero volátil.</p> <p>Política: El asociacionismo generado no ha permeado en la forma de hacer políticas públicas las cuales cumplen con propósitos específicos que no se ajustan a lo que las organizaciones demandan.</p>

Fuente: Elaboración propia basada en la información del apartado Discusión (2023).

Como se puede apreciar en la hipótesis, las acciones emprendidas por las asociaciones no han sido suficientes para ser parte de la toma de decisiones de la agenda pública migratoria, por lo que se considera que acciones más contundentes son las que determinan que se dé este proceso de participación de manera certera.

4.3.1 Una propuesta de solución

Una de esas acciones que se proponen en este trabajo es la de la creación de una Red de cooperación y colaboración entre las asociaciones de ambos países donde ya se observó que el capital social entre ellos es fuerte debido a sus recientes interacciones pero que necesita oficializarse como una Red en la que la introducción en el plano político sea más sencillo como ocurrió con la Red Mesa de Mujeres que ha logrado su cometido de ser una voz importante en la discusión política sobre la temática de violencia de género.

La creación de una red de colaboración y cooperación entre las asociaciones permitiría que se insertaran de manera más fácil en la discusión política ya que en grupo se hace más presión y toman fuerza las propuestas que se verían complementadas por las opiniones de cada uno de los miembros de la red, enriqueciendo la discusión y considerando las distintas posturas, demandas e inquietudes que se tienen del mismo tema.

Esta red beneficiaría mucho en la discusión porque se nutriría de muchos grupos que trabajan en pro de la comunidad migrante en esta zona fronteriza. La conformaría alrededor de 35 grupos organizados que se encuentran trabajando en el área de atención a migrantes en ambos lados de la frontera. Aunque casi 30 son de índole religioso y por tanto comparten en común visiones y formas de atender la migración, son una fuerza muy grande que permitiría ser partícipes de una mejor insertación en la política migratoria.

Se ha dado un paso adelante en esto con la creación a principios de 2022 de una red llamada Red Somos Uno por Juárez (La Verdad Juárez, 2022), en la cual se conforman 15 albergues de Juárez de índole religioso casi todos donde se simplifican los procesos de relación entre ellos. Sin embargo, esa red no ha prosperado como debería porque se da como

una vía de comunicación entre ellos y no en realidad como instrumento de vinculación con el gobierno de los tres niveles, lo cual a un año de su implementación sigue la situación igual por lo que este intento, aunque loable porque encamina en la dirección correcta la forma de organizarse, no ha podido trascender la vía de la comunicación entre ellos.

Por eso es importante proponer en este trabajo una red que de verdad adquiriera ese alcance político necesario para poder formar parte de la toma de decisiones y que debe hacerse tomando en cuenta las necesidades de las organizaciones en ambos lados de la frontera. Este es el punto medular que se da como propuesta en estas líneas, crear una Red que sea vinculante en ambos lados de la frontera y que, aparte de fortalecer el capital social entre todas estas asociaciones al establecer la red, también existiría una amalgama de visiones sobre la forma de asistencia de la migración en ambos lados de la frontera.

El establecimiento de comunicación con los grupos organizados de ambos lados permitiría que exista una mejor comunicación, una mejor comprensión del fenómeno de los dos lados y una mejor colaboración para decidir cómo actuar frente a las situaciones adversas a las que se enfrentan los grupos organizados en dos ciudades hermanas, pero con características peculiares del fenómeno migratorio como son Juárez y El Paso.

La creación de una red transfronteriza podría ser una solución frente a este problema de falta de comunicación con el gobierno de los dos países porque se cimienta un bloque de asistencia importante por parte de los grupos organizados y al ser de carácter binacional añade peso a la comunicación que se pueda generar entre ellos y los organismos gubernamentales.

El lobby político que se genera de esta red sería muy importante porque permitiría sentar precedentes a la hora de insertarse en las discusiones de temática migratoria y así se puede ejercer presión a las demandas que de ellas emanen durante estas reuniones con los gobiernos. Estas reuniones se pueden dar dentro del marcos legales establecidos como por ejemplo en el Artículo 61 de la Ley de Participación ciudadana del Estado de Chihuahua, donde una de las acciones a implementar puede ser la de sesiones de cabildo a las que pueden asistir y donde se puede tomar notas en las plenarias de esta reuniones. Un cabildeo abierto con esta red sería muy beneficioso para poder entrar en esa palestra de discusión política y

no solamente quedarse en pláticas de mesa como las que se han llevado a cabo hasta ahora, donde no pasa nada más y la situación se queda igual, lo cual es contraproducente en corto plazo cuando se complique la situación migratoria como se explicará más adelante.

También es menester mencionar que la red estaría nutrida por distintas visiones que permiten una mejor apreciación del fenómeno migratorio tomando en cuenta las necesidades y perspectivas desde el índole religioso como es el caso de la Casa del Migrante y El buen samaritano y los 27 albergues que también corresponden a este rubro en Juárez y Paz y Justicia y Casa anunciación en El Paso, por citar dos ejemplos. También estaría la visión en torno a derechos humanos de HOPE Y BNHR en El Paso y podría sumarse a esta red albergues como Respetttrans para brindar la perspectiva de identidad y género necesarias para la comprensión del fenómeno migratorio como un todo en el que se deben tomar en cuenta distintas formas en las que la migración se da y que movilizan a todas las personas.

Casi siempre el tema migratorio se aborda desde la perspectiva de los hombres y en los últimos años la mujer ha sido insertada de manera magistral en este análisis y es necesario que más trabajos se enfoquen en las migraciones que las personas que se identifican con géneros diferentes también sean visibilizados y tomados en cuenta en el estudio de las migraciones. Como se puede apreciar, el fenómeno migratorio es tan vasto que siempre se puede estudiar desde diferentes posturas.

En síntesis, una red binacional de los grupos organizados promigrantes en ambos lados de la frontera sentaría un gran precedente para el abordaje de las necesidades de estos grupos y les permitirá insertarse en la palestra política de discusión de las políticas públicas además de que el capital social de estos grupos se fortalecería con esa cooperación y colaboración binacional que se daría de mejor manera que la que se encuentra en la actualidad, al establecerse vínculos directos que permitirían abordar problemáticas a las que se enfrentan en ambos lados de la frontera, con la llegada de migrantes a Juárez y su atención y con la ayuda a inmigrantes que ya están en Estados Unidos para que no se les vulneren sus derechos desde la óptica de ayuda del lado estadounidense.

Reuniones por mes entre los dirigentes de estas redes serían suficientes para ir viendo los avances de las acciones que emprenden y mejorar las vías de comunicación entre ellos

así como ver las formas de insertarse en la agenda pública migratoria de los dos países que, como ya se ha comentado, en teoría están los mecanismos legales pero en práctica es donde se encuentra el verdadero reto y donde la red probaría si es posible esa inserción o definitivamente se encuentra restringida para una verdadera participación social. El tiempo lo dirá.

Asociacionismo promigrante

La migración es un fenómeno complejo que siempre requerirá de diferentes maneras de abordar su estudio. Por tanto, se considera en estas líneas que una de esas formas es estudiándolo bajo la noción de **Asociacionismo Promigrante**, el cual engloba en su especificidad la forma de análisis sobre las asistencias que grupos u organismos que trabajan en colectivo hacen a favor de la comunidad migrante y deportada. Es por ello que un aporte importante de este trabajo realizado es brindar una opción para analizar esta situación que continúe el estudio de este tema en específico que intersecta dos cuestiones, migrantes y grupos organizados, bajo los cuatro ejes fundamentales en los que se ha cimentado este trabajo: migración, acción colectiva, capital social y políticas públicas.

Como una forma de continuar con tal estudio, es necesario proponer un concepto que englobe lo que se ha tratado de explicar en este trabajo y que permita seguir visibilizando el papel que desempeñan estos grupos en tal loable actuar. El concepto que se considera que podría concentrar ese análisis es el de **Asociacionismo Promigrante**, debido a que se está hablando de una conjunción de condiciones que permiten que ese proceso de asociación se lleve a cabo con grupos que apoyan a la población migrante.

El asociacionismo es uno de los conceptos que se desprenden del análisis del capital social y que es un punto central a la hora de hablar de relaciones entre grupos y personas que trabajan por un fin en común. Por tanto, este concepto pretende cimentar los procesos en los cuales se da la conformación de los grupos y las formas por las que determinan que deben actuar de alguna forma para lograr el objetivo en común deseado.

En el caso que nos compete, la labor de los grupos organizados es la de asistir a la población migrante y para poder lograrlo han tenido que emprender acciones que los inviten a insertarse en la discusión política del tema, lo cual se debe observar con mucha precisión porque los tiempos cambiantes harán que esas acciones se vayan modificando y todo esto tendrá repercusiones en la forma en la que se actúa y atiende este tema de la asistencia.

El concepto de Asociacionismo Promigrante debe trabajarse bajo los ejes en los que se ha llevado a cabo esta investigación, los cuales son fundamentales para poder observar esas relaciones que buscan ayudar a la población migrante y, por ende, permite el análisis de la lógica de acción e incidencia de estos grupos en la agenda pública migratoria, lo cual debe ser la finalidad última para una verdadera participación en la toma de decisiones sobre este tema.

El concepto da para poder profundizar en esto desde cuatro puntos que son requeridos para considerar todas las aristas principales de análisis:

Tabla 9: Asociacionismo Promigrante

Eje temático	Consideración
Enfoque migratorio	Se debe tener un conocimiento del fenómeno migratorio en el que se analice el tema de grupos organizados, debido a las condiciones cambiantes de éste, lo cual debe tenerse en cuenta desde los puntos de la política, la economía y lo social.
Acción Colectiva	Este punto es vital para considerar la lógica por la cual los grupos organizados se conforman y organizan, la cual puede variar desde un fin en común hasta la búsqueda de lucro o fines económicos.
Capital Social	Este concepto es el fundamental del análisis que se propone. De aquí se desprende el tema del asociacionismo y sus

	implicaciones en la forma de actuar. El estudio del capital social permite visibilizar las fortalezas y debilidades de los grupos a analizar.
Políticas públicas	El estudio de las políticas públicas es muy importante para considerar por qué los grupos tienen incidencia o no en la toma de decisiones a la hora de generar una política de atención, en este caso, sobre el tema migratorio.

Fuente: Elaboración propia basado en la propuesta del concepto (2023).

Bajo esos cuatro ejes, el análisis del Asociacionismo Promigrante tendrá, en su etapa primigenia al menos, una base en la cual se pueda discutir a nivel teórico y práctico la razón por la cual los grupos organizados desempeñan su trabajo, viéndolo desde la forma en la que se organizaron para llevar a cabo tal trabajo y las formas en las que necesitan cumplir con satisfactores para poder desempeñar a cabo eso. El análisis de la conformación de ellos nos dice mucho de la lógica por la cual trabajan y bajo qué idea parten.

Como se ha analizado en esta investigación, el tema religioso y el humanismo son puntos de partida centrales para el actuar de casi todas las asociaciones que se encuentran en esta zona fronteriza. Esta aplicación del concepto propuesto permite ver esta situación en otras fronteras no solo de México sino de otros países, porque las consideraciones de análisis son las mismas, pero no las condiciones de entorno. Por tanto, el concepto es adaptable para poder observar esta situación desde diferentes latitudes donde se lleve a cabo el proceso de migración y de asistencia a migrantes.

Ese proceso de adaptación se da considerando que la asociación se forja bajo las mismas condiciones en cualquier parte, las cuales son la finalidad de un bien en común, la confianza interpersonal entre los miembros y la afinidad de ideologías entre ellos, los cuales son puntos centrales del estudio del capital social donde se da ese proceso de asociación.

También es muy interesante poder analizar las condiciones en las que se llevan a cabo las relaciones entre gobierno y grupos organizados porque permite visibilizar si se da o no un proceso de participación real de los estos grupos en la toma de decisiones de políticas públicas, lo cual explica mucho del entorno en donde se está llevando a cabo el fenómeno migratorio.

Esa forma de apreciación se puede observar desde el análisis básico de la inserción de la ciudadanía en las políticas públicas, tomando en cuenta las leyes existentes que permitan que eso se lleve a cabo, como se hizo en esta investigación al tomar en cuenta el Artículo 61 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, donde se muestran las vías para poder ser parte de este proceso. A pesar de conocer las leyes lo verdaderamente interesante de ese análisis es poder ver si se vinculan realmente o no en ese proceso político tan vital para atender una situación de índole público tan importante, como en este caso de estudio el tema migratorio.

La acción colectiva y sus implicaciones en movimientos sociales son otro punto importante de este análisis ya que muestran la lógica por la que se conforman los grupos organizados y las formas en las que emplean acciones para que sean tomadas en cuenta sus demandas. En el caso de este trabajo, la misa binacional y el programa Abrazos no muros son acciones que se tuvieron que implementar como mecanismos de levantar la voz en torno al tema migratorio en esta zona fronteriza Juárez-El Paso.

Sin embargo, con el embate de más migrantes que se espera lleguen a buscar el cruce a Estados Unidos, las acciones que estos grupos podrían emprender pueden ser más radicales como hacer marchas, plantones o huelgas que los haga más presentes para el gobierno. Por ello, es importante considerar este punto de acción en el análisis de los grupos.

Finalmente, el otro punto a destacar es el más obvio de todos y es el que permite apreciar y comprender el fenómeno migratorio en el que se está viviendo en el momento del análisis: el enfoque migratorio. Tener en cuenta los procesos por los cuales los migrantes han decidido emprender su búsqueda de satisfactores y las condiciones políticas en las que se da la dinámica migratoria permiten comprender por qué se llevan a cabo determinadas acciones por el o los gobiernos en turno a la hora de tratar el tema migratorio. Bajo esta palestra es

muy importante observar todo lo concerniente a las condiciones en las que se desarrolla la migración y las implicaciones sociales y económicas de tal proceso.

Estos cuatro ejes permiten tomar en cuenta esos puntos que son menester considerar a la hora de analizar a los grupos organizados promigrantes. La aplicación del concepto del Asociacionismo Promigrante permite no solo analizar a estos grupos, sino promover la discusión en torno a su participación e implicaciones que tienen en la dinámica migratoria, debido a que son el punto central en la relación migrantes-gobierno y aun así no se les toma en cuenta verdaderamente a la hora de crear políticas de atención hacia los migrantes, siendo estos grupos los que han evitado que el tema de asistencia a migrantes no se salga de control, por ello es muy importante que este concepto se aplique para poder visibilizar a estos grupos y sus estrategias y enfocar el análisis también en lo que ellos requieren para poder desempeñar su trabajo de una mejor manera.

Reflexiones finales

El fenómeno migratorio, por su naturaleza cambiante, se ha ido modificando y adaptando a las condiciones de entorno y particularidades muy específicas de cada lugar del mundo donde se lleva a cabo este proceso que como se sabe, está inherente al ser humano cuya finalidad principal es la de buscar satisfactores que permitan llevar una mejor calidad de vida.

El acto de migrar es una condición que se permuta a un derecho humano que debe dejar de criminalizarse⁶ y, por ende, de juzgarse como una acción que manifiesta delincuencia, como es la errónea visión de las personas que viven en el lugar donde llegan los migrantes. Esta situación casi siempre se ha comentado en el caso Estados Unidos pero en estos tiempos convulsos en los que se desarrolla este trabajo, esto se está manifestando en México, en concreto en el caso Juárez, debido a que la llegada de los migrantes ha ido cambiando la percepción de la población local como se comentó al momento de referenciar

⁶ La Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante de Estados Unidos de 1996 es un ejemplo claro de la criminalización de los migrantes, haciendo que los inmigrantes sean considerados una amenaza para la nación norteamericana.

lo que se muestra en redes sociales sobre la forma en la que se muestra a la opinión pública a la población migrante que deambula por las calles de esta frontera.⁷

Este tipo de exposición conlleva al acto de la discriminación y por tanto complica el proceso de adaptación de los migrantes que lo único que buscan es una mejor forma de vida que en sus países no lo consiguen y ven a Juárez como una vía para lograr llegar a su destino donde, se supone, lograrán ese sueño americano⁸ que les permita alcanzar tal cometido.

El estar en Juárez no es una situación que ellos hayan previsto de una manera prolongada, son las circunstancias políticas y sociales que ya se han explicado en esta investigación las que hacen que se queden varados en esta frontera y por ello han tenido que buscar la forma de ganar su subsistencia en este lugar. Pero la mala administración de esta situación ha llevado a que ocurran eventos como el ya mencionado incendio donde murieron 40 migrantes.⁹

Este tipo de hechos nos hablan de que el fenómeno migratorio sigue siendo tratado como un tema que no ha encontrado una prioridad real en la agenda pública migratoria que se enfoca en mantener relaciones políticas adecuadas con Estados Unidos, debido a que la voluntad política refleja que esa relación es muy redituable para el gobierno mexicano y los niveles estatal y municipal han tenido que salir a flote pero a la vez ajustarse a lo que el gobierno federal hace, ya que ellos con el Instituto Nacional de Migración son los que, se supone, tienen los recursos y las estrategias necesarias para llevar en sus manos la dirigencia de atención hacia los migrantes.

Toda esta situación complica que se lleve a cabo la labor de los grupos organizados ya analizados para que desempeñen su trabajo de la mejor manera posible. Las buenas intenciones y el humanismo que expresan no son suficientes para poder salir a flote en esta

⁷ <https://www.facebook.com/JuarezDigitalMedia/photos/a.333105370774548/1473553626729711/>

⁸ El sueño americano es un pensamiento que idealiza el estilo de vida de los Estados Unidos, lo cual ha sido exacerbado a lo largo de la última mitad del siglo XX como la manera próspera y correcta de vivir, con las necesidades básicas satisfechas gracias a las oportunidades laborales que en esta nación se brindan. Esta idea es la que motiva a muchas personas a recurrir a un proceso de migración hacia este país.

⁹ <https://www.dw.com/es/la-tragedia-de-los-40-migrantes-que-murieron-en-manos-del-gobierno-de-m%C3%A9xico/a-65230831>

labor de asistencia, se requieren de cosas concretas como el recurso económico y el recurso humano que no puede ser utilizado si no existe el primero.

Ahora, aunado a eso tienen que enfrentar la polarización que se da en torno a la visión que se tiene sobre los migrantes. Esto es muy grave no solo por el tema discriminatorio ya comentado, sino porque a falta de recursos por parte de las autoridades, los grupos organizados han podido subsistir gracias a los donativos económicos y en especie de la ciudadanía, lo cual podría reflejarse esa visión negativa en una menor aportación de ella para poder llevar a cabo su finalidad de asistencia.

El caso de Casa del Migrante es el ejemplo más objetivo de esta situación porque el apoyo principal que tienen en la actualidad proviene precisamente de la ciudadanía que ha ayudado como promotor principal desde el 2020 cuando inició la pandemia. Sin ese apoyo la Casa estaría en serios problemas y aunque han recibido ayudas también por parte de empresarios en el pago de servicios como el agua, la luz, el gas y otros enseres, la mala apreciación que podría permear mucho más en el inconsciente colectivo de las personas podría influir en que esos empresarios decidan no seguir aportando para asistir a los migrantes.

Es por esto que esta consideración social es muy importante porque la mala apreciación de los migrantes podría ser un detonante para que la asistencia no se lleve a cabo de la manera indicada. Ya no solo es por falta de acción del gobierno, sino que la visión de la ciudadanía complica que las necesidades migrantes se atiendan como debe ser así que es importante que se sigan analizando estas cuestiones para que no se dificulte el tema migratorio en esta frontera.

El futuro se ve complicado. Como ya se comentó, el fin del Título 42¹⁰ y su entramado mediático los motivará a seguir migrando, lo cual será detonante para que más migrantes se acerquen a las zonas fronterizas buscando cruzar hacia Estados Unidos como parte de ese sueño americano. Esta llegada de más migrantes ahora sí podría crear un desabasto claro y

¹⁰ Es una sección en la Ley de Servicios Públicos de Salud de Estados Unidos, en el cual las autoridades migratorias tienen la facultad para restringir la entrada al país de personas e importaciones en tiempos de pandemia para evitar la introducción al país de algún tipo de enfermedad transmisible.

contundente en la forma en la que se atiende y se conduce esa ayuda a esta población migratoria.

El déficit por sobreocupación de los albergues hará que más migrantes estén en las calles y por tanto se fortalezca la mala visión de la ciudadanía en torno a ellos. Esta es una de las razones por las que al principio de este apartado se hacía referencia a que el fenómeno migratorio se va adaptando a las circunstancias y va moldeando dinámicas y formas de apreciación sobre esta situación.

La hipótesis de este trabajo ha mostrado que sí son requeridas las acciones formales e informales para que las demandas de los grupos organizados sean tomadas en cuenta. No solamente las mesas de diálogo que se han mantenido con los gobiernos de los respectivos países han sido suficientes para poder insertarlos no solo en la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas, sino siquiera en la discusión sobre el tema.

Como se mencionaba, con algunas asociaciones sí existe un diálogo en las llamadas Mesas pero solamente se les ha tomado en cuenta en cuestiones relacionadas con el tema de derechos humanos y no se profundiza en las implicaciones que las políticas restrictivas tienen en los migrantes, permeando en cuestiones sociales como la discriminación por ejemplo en el caso estadounidense. En el caso mexicano estas mesas se dan para vincular a las asociaciones con el gobierno en caso de canalización de migrantes, pero igualmente no se profundiza en las inquietudes de los grupos en la creación de políticas públicas.

Por todo esto, es importante continuar con el análisis de los grupos organizados y observar cómo se van desarrollando a futuro y van sorteando todas estas vicisitudes que complican su trabajo y que cada vez serán más porque es un tema que ya se está rebasando de la capacidad de atención requerida por parte de estos grupos y del gobierno de los tres niveles.

Siempre que se aborda el fenómeno migratorio es de dos vías, la relación migrante-gobierno, analizándose los componentes en los que los migrantes emprenden su viaje desde el punto de vista político, económico y social y se analiza la conformación del gobierno y sus formas de construcción y aplicación de políticas. Pero se deja de lado el componente que se encuentra en medio de ese binomio y son los grupos organizados que ayudan a los migrantes

y que, como se ha podido observar en este trabajo, han sido pieza clave para que la situación no se salga de control y pueda atenderse aun con dificultades.

Es por esto que se concluye que la hipótesis de esta tesis sí se cumplió ya que se ha dejado de manifiesto que necesitan acciones más concretas de categoría formal e informal para poder entrar en la palestra de las políticas públicas, concretamente en la configuración de la agenda pública migratoria. Los objetivos establecidos fueron cumplidos al mostrar un análisis de las acciones que los grupos organizados emprenden para que sus demandas sean escuchadas, las cuales se pueden sintetizar en reuniones esporádicas con los organismos gubernamentales donde no hay una trascendencia real, por lo cual se propone en este trabajo formar una red binacional que fortalezca esas relaciones no solamente entre asociaciones sino con los gobiernos de los dos países. El asociacionismo que se da entre estos grupos organizados tiene su base en las vicisitudes comunes a las que se están enfrentando con esta llegada de migrantes a Juárez que cuando pasan a Estados Unidos reciben la atención de las organizaciones afincadas en ese lado fronterizo que, como se explicó, unas se enfocan en asesoría de derechos humanos y otras en ayuda de primera necesidad y espiritual. Son esas vicisitudes y las condiciones migratorias en turno las que han hecho que surjan estos grupos organizados como brazo auxiliador en el tema de asistencia migratoria, siendo el caso de El buen samaritano el de más reciente creación en 2017 como respuesta a la oleada masiva de deportados que se suscitó en Juárez durante ese año. La configuración del capital social entre estos grupos necesita fortalecerse más para poder mencionar una verdadera incidencia en la toma de decisiones política, siendo una red binacional de cooperación entre ellas una solución real ante tal situación, engrosando relaciones entre ellos y los gobiernos.

Por tanto, este trabajo busca ser revelador en el sentido de promover el estudio de los grupos organizados y hacer que se les tome en cuenta para el análisis del fenómeno migratorio, buscando que se desarrollen más investigaciones donde el eje central sean estos grupos y sus formas de asistir a los migrantes. Existen trabajos que se han dedicado a visibilizar a esta sociedad civil como se mostró en el apartado del estado del arte, sin embargo, son pocos los que se enfocan en ellos y su vinculación en la palestra política migratoria.

Así pues, se concluye esta tesis con el deseo de estimular el estudio de los grupos organizados, dejando como semilla de inicio el concepto de Asociacionismo Promigrante que, se considera, permite analizar de manera apropiada tal cuestión. Siempre será importante hablar de asociaciones cuando un fenómeno como el migratorio ha sido rebasado para el gobierno y las implicaciones que esto genera como las negativas en torno a la muerte de migrantes, lo cual nos habla de una anomia en la forma de comprender y atender las necesidades migrantes.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Villanueva, L. (2012), *Política Pública: una visión panorámica*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Bolivia); La Paz, Bolivia.
- Alberoni, F. (1984), *Movimiento e institución. Teoría General*, Editora Nacional (Colección Cultura y Sociedad): Madrid, España.
- Almond, G., y Verba, S. (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five countries*. Princeton: Princeton University.
- Ariza, Marina (2007), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, UNAM, CDMX.
- Bobes, V. (2017). *ONG de migración como actores de un campo de acción solidaria*. *Migración y Desarrollo*, 15(28) ,125-146. [fecha de Consulta 6 de Mayo de 2020]. ISSN: 1870-7599. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=660/66053147005>
- Boltvinik, J. et. al. (2014) *Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina y el Caribe*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Breceda Pérez, J.; Nava González, W. (2013) *Contexto y flujos migratorios en Ciudad Juárez, Chihuahua- El Paso Texas*, Noesis. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 22, núm. 43, pp. 253-280, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Ciudad Juárez, México.
- Busquets, M. (2003) *Retos metodológicos en etnografía de la educación*, Universidad Veracruzana, México.

- Bustamante, J. (2007) *La Migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo* Revista Latinoamericana de Población, vol. 1, núm. 1, Asociación Latinoamericana de Población, Buenos Aires Argentina, pp. 1-25
- Bustamante, J. (1997) *Cruzar la línea, la migración de México a Estados Unidos*, Fondo de cultura económica, México, DF.
- Canales, A. (2000). “*International migration and labour flexibility in the context of NAFTA*”. International Social Science Journal, No. 165. UNESCO.
- Castañeda Morales, L. (2013). *Una mirada a las organizaciones de la sociedad civil en México. Pertinencia de su estudio desde la administración*. Universidad Autónoma de México: Ciudad de México.
- Castillo Palma, J., Patiño Tovar, E., (1997) *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*, La jornada Ediciones: Ciudad de México, México.
- Chávez Becker, C., González Ulloa, P. (2018) *Las organizaciones de la sociedad civil en México* Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República: Ciudad de México.
- Chávez Carapia, J. (2003) *La participación social: retos y perspectivas*, Plaza y Valdés, México, 2003.
- Chávez Carapia, J., Castro Guzmán, M. (2009) *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*, Universidad Nacional Autónoma de México: Ciudad de México, México.
- Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Cosío, D. (2000) *Historia general de México, obra preparada por el Centro de Estudios Históricos. Versión 2000*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Cotán, A. (2020). *El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales*. Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga, 1 (1), 83-103.

- Cubides, J. (2020) *La casa de acogida para varones migrantes de la Fundación Scalabrini en Santiago de Chile. Descripción de la intervención y recomendaciones para su mejoramiento*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- De Sousa Santos, B. (2011). *Introducción: Epistemologías del Sur*. Portugal: Ponencia en Universidad de Coimbra.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1980). *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia* . Francia: Les editions de minuit.
- Durand, J. Massey, D. (2003) *Clandestinos, Migración México Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Editorial Porrúa, México, DF.
- Easton, D. (1957) "*An Approach to the Analysis of Political Systems*", en *World Politics*, Vol. 9, no. 3, 1957, p. 383.
- Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas*. Francia: Gallimard.
- García, A. (2019) *Estabilidad de migrantes deportados en Ciudad Juárez*. UACJ.
- Herrera M., Ayuso L., (2009) *Las asociaciones sociales, una realidad a la búsqueda de conceptualización y visualización*, Revista española de Investigaciones sociológicas, Madrid, España.
- Herrera Robles, L. (2012), *Memorias de Ex Braceros, Olvido y Abandono en el Norte de México*, El Colegio de Chihuahua.
- Jiménez, V., Comet, C. (2016) Los estudios de caso como enfoque metodológico, *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades* Diciembre, 2016, Vol. 3 Nro. 2, Almería España.
- Klesner, J. L. (2007). *Social capital and political participation in Latin America: evidence from Argentina, Chile, Mexico, and Peru*. *Latin American research review*, 1-32.
- Kuz, A., Falco, M., Giandini, R. (2016). Análisis de redes sociales: un caso práctico. *Computación y Sistemas*, 20(1), 89-106. <https://doi.org/10.13053/cys-20-1-2321>

- Lindekilde, L. (2014), 'Discourse and Frame Analysis: In-Depth Analysis of Qualitative Data in Social Movement Research', in Donatella della Porta (ed.), *Methodological Practices in Social Movement Research* (Oxford, 2014; online edn, Oxford Academic, <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198719571.003.0009>,
- Lizárraga, G. (2004). Organizaciones civiles y gobierno: un eslabón estratégico en la transición. *Estudios fronterizos*, 5(10), 51-72.
- Márquez, H. (2015) *No vale nada la vida: éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México*, Coyuntura y debate, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Melucci, A. (1991) «La acción colectiva como construcción social», *Estudios Sociológicos*, IX (26): 357-364.
- Meyer, L. (2000) *De la estabilidad al cambio*, en Cosío, D. (2000) *Historia general de México, obra preparada por el Centro de Estudios Históricos. Versión 2000*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Moreno Mena, J., Niño Contreras, L. (2013). *Una mirada hacia las organizaciones civiles de apoyo al migrante en Baja California y Sonora*. *Región y sociedad*, 25(57), 61-96. Recuperado en 06 de mayo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000200003&lng=es&tlng=es.
- Muro, V., Canto Chac, M. (1991) *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*, El colegio de Michoacán: Morelia, México.
- Nelson, B. (1993) *La formación de una agenda*, Estados Unidos, pp. 105-115
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Ostrom, E. (1990) *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*, Cambridge University Press: Reino Unido.
- Ostrom, E., Anh, T.K. (2003) *Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva*, en Instituto de Investigaciones Sociales.

Revista Mexicana de Sociología, año 65, núm. 1, enero-marzo, 2003, México, D. F., pp. 155-233. ISSN: 0188-2503/03/06501-03

- Patiño, M. (2014) *Una mirada decolonial de las políticas sociales y la diversidad cultural: replanteamientos para el Trabajo Social*, Universidad de Costa Rica, San Juan, Costa Rica.
- Putnam, R. (1993) *Making Democracy Work*, Princeton University Press: Estados Unidos.
- Putnam, R., Subirats, J. (2015). *Como hacer funcionar la democracia: Capital social y tradiciones cívicas en la Italia moderna. Cuadernos EBAPE.BR*, 13(1), 206-216. Epub 00 de marzo de 2015. <https://doi.org/10.1590/1679-395117991> (Artículo)
- Putnam, R. (1995) *Bowling alone: America's Friedan, B declining social capital*. Journal of Democracy, the Feminine Mystique. New York: Norton, 1963. vol.6, nº1.
- Revilla Blanco, M. (2005) *Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes*, Estudios Políticos, núm. 27, julio-diciembre, pp. 29-4, Instituto de Estudios Políticos, Medellín, Colombia.
- Ritzer, George, (1999) *Teoría Sociológica Clásica*, McGraw-Hill, México, p. 282
- Ruiz García, Aída. (2002) *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. Oaxaca: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño, p.13
- Salazar, A., Velazco, L., López, M. (2017) *Manual Derechos, obligaciones y retos de la sociedad civil en su marco legal y fiscal: herramientas para el cumplimiento y la exigibilidad*. Convergencia de Organismos Civiles, A.C. 20 de agosto número 35, Col. Churubusco, México.
- Salgado N. (1998) *Motivaciones de la migración de Mexicanos hacia Estados Unidos en* http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Biblioteca_D/78.Nelly_Salgado.pdf Consultado el 4 de Marzo de 2017
- Tarrow, S. (1994) *El poder en movimiento: Movimientos sociales, la acción colectiva y la política* Alianza Universidad, Madrid España.
- Taylor, S.J., Bodgan, R. (1984) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Editorial Paidós, Madrid España.

- Uriarte, E. (2002) *Introducción a la Ciencia Política: La política en las sociedades democráticas*. Madrid: Tecnos.
- Valles, M. (1999) *Técnicas cualitativas de intervención social*, Síntesis sociológica, Madrid, España.
- Yáñez, P. (2018) *Estilos de pensamiento, enfoques epistemológicos y la generación del conocimiento científico*, Revista Espacios, Vol. 39, No. 51.
- Yacuzzi, E. (2005) *El estudio de caso como metodología de investigación*, Universidad del CEMA, Buenos Aires, Argentina.
- Zapata, R. (2004) *Multiculturalidad e inmigración*, Editorial Síntesis, Madrid España.

Referencias electrónicas

<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/frontera> Consultado el 17 de Octubre de 2016

<http://netnoticias.mx/2015-06-05-3deb769b/reportaje-el-jurez-abandonado-las-casas-de-nadie/> Consultada el 31 de Octubre de 2016

<http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/estados/2017-01-24/baja-cifra-de-deportaciones-a-traves-de-ciudad-juarez-chihuahua/> Consultada el 2 de Marzo de 2017

<http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/69e3909999fd8ec8018dd3f5d7dbdc5d/DialogosMigrante9.pdf> Consultado el 27 de Febrero de 2017

<http://portal.sre.gob.mx/cilanorte/index.php?option=displaypage&Itemid=86&op=page&SubMenu=> Portal de la Secretaria de Relaciones Exteriores, consultado el 31 de Enero de 2017

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Anuario_de_Migracion_y_Remasas_Mexico_2014 Consultada el 1 de Febrero de 2017

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/intensidad_migratoria/cap02.pdf Consultada el 9 de Febrero de 2017

http://www.imip.org.mx/pdf/Radiografia_VE_2012-2013.pdf Consultada el 7 de Febrero de 2017

http://www.inm.gob.mx/static/repatriacion_h/Repatriacion_H.pdf Consultada el 28 de febrero de 2017

http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2474/2/images/RM_EM_octubre_2016.pdf Consultado el 27 de febrero de 2017

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/09/violencia-quinta-causa-de-migracion-estatal-en-mexico-inegi-3458.html> Consultado el 18 de mayo de 2017

www.inegi.gob.mx Consultado el 2 de Febrero de 2015

http://www.siam.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/406/1/images/Estudio_Completo.pdf Consultado el 10 de Septiembre de 2017

www.epa.gov/border2012/bordermap.html Consultado el 13 de Julio de 2017

<http://www.hermanosenelcamino.org/> Consultada el 28 de febrero de 2018

<http://www.migrante.com.mx/tijuana.html> Consultada el 1 de marzo de 2018

<http://fundacionscalabrini.cl/> Consultada el 1 de marzo de 2018

<http://www.migrante.com.mx/nuevo-laredo.html> Consultada el 17 de marzo de 2018

<http://www.migrante.com.mx/guadalajara.html> Consultada el 18 de marzo de 2018

Portilla

<http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2474/2/images/RM>

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/V_Repatriacion_de_mexicanos_de_EUA Consultado el 14 de abril de 2018

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2017 Consultado el 15 de abril de 2018

[M_octubre_2016.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2017) Consultado el 27 de febrero de 2017

<https://www.world-habitat.org/es/premios-mundiales-del-habitat/ganadores-y-finalistas/viviendas-sociales-en-entornos-solidarios-shse-2/> Consultada el 10 de marzo de 2018

<https://eacnur.org/blog/en-que-se-diferencia-un-desplazado-de-un-refugiado/> Consultada el 7 de enero de 2019

<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/que-es-la-participacion-social> Consultada el 2 de mayo de 2019

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48265219> Consultada el 10 de noviembre de 2021

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-2019-mexico-deporto-a-98-6-de-los-migrantes-que-entraron-segob/> Consultada el 11 de noviembre de 2021

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/09/04/cndh-indaga-agresiones-a-migrantes-en-chiapas/> Consultada el 11 de noviembre de 2021

<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/pandemia-del-covid-19-no-frena-deportaciones-de-estados-unidos-migrantes-ilegales-noticias-ciudad-juarez-5672220.html> Consultado el 3 de mayo de 2021

<https://www.dhs.gov/archive/protocolos-de-proteccion-migrantes> Consultado el 3 de diciembre de 2022

<https://diario.mx/juarez/llegan-hasta-600-migrantes-diarios-20230427-2049785.html> Consultado el 28 de abril de 2023

<https://www.nytimes.com/es/2023/05/08/espanol/titulo-42-fin-que-significa.html> Consultado el 8 de mayo de 2023

<https://laverdadjuarez.com/2022/04/19/albergues-para-migrantes-se-agrupan-como-red-somos-uno-por-juarez/> Consultada el 9 de mayo de 2023

<https://www.nytimes.com/2023/05/11/espanol/las-reglas-de-inmigracion-vuelven-a-lo-habitual-el-titulo-8.html> Consultado el 11 de mayo de 2023.

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de entrevista para organizaciones, ejemplo Casa del Migrante, A.C.

Cuestionario de entrevista con grupos organizados

Caso principal: Casa del Migrante, A.C.

Pbro. Javier Calvillo o la persona que esté al frente del área administrativa

- 1.- ¿Cómo se dio la fundación de la Casa del Migrante? (o determinada organización)
- 2.- ¿Cuáles son las causas políticas o sociales por las cuales se crea la Casa? (o esta organización)
- 3.- ¿Cómo es la relación con el gobierno?
- 4.- De ser favorable, ¿Existe incidencia de su participación en la creación de políticas públicas? (o planes o programas de gobierno)
- 5.- ¿Cuántos son los migrantes que se encuentran actualmente en la Casa? (o en esta organización)

-Nacionalidades (En caso de no tenerla, ¿por qué no la tienen?)
- 7.- ¿Cuáles son las actividades o programas que hacen con estos migrantes?
- 8.- ¿Cómo es la relación con las asociaciones civiles y eclesiásticas en El Paso, Tx? (áreas vecinas)

-Ejemplo de la Misa Binacional o abrazos en el río. Carrera de la amistad.

- 9.- ¿Cómo el tema de la pandemia ha impactado en la relación con los migrantes?
- 10.- ¿Qué consideraciones toman a la hora de aceptar migrantes como consecuencia de la pandemia?
- 11.- En la actualidad, ¿con qué recursos económicos o humanos se está financiando la Casa?
- 12.- ¿Considera que una mayor participación de las distintas organizaciones de ayuda a migrantes podría mejorar la situación actual?
- 13.- ¿Con cuáles otras organizaciones existen canales de comunicación?
- 14.- ¿Cómo es el grado de involucramiento entre estas organizaciones y el gobierno municipal como instancia primaria reguladora de la atención?
- Misma pregunta en relación al gobierno estatal y federal
- 15.- ¿Qué formas de comunicación son las que ponen en marcha para tener una relación con los organismos gubernamentales?
- 16.- Como consecuencia de la pandemia, ¿considera que la comunicación con estos organismos ha mejorado o se ha visto permeada?
- 17.- También como consecuencia de la pandemia, ¿considera que se han fortalecido los lazos con otras organizaciones?
- 18.- En caso de no ser así, ¿Qué estrategias considera que se deberían hacer para fortalecer tales relaciones?

19.- En base a los dos temas principales de esta entrevista (pandemia y relaciones con gobierno y otras organizaciones), ¿cómo ve la situación actual en esta frontera en torno a la ayuda hacia la comunidad migrante y deportada?

20.- Finalmente, ¿cree que tal vez la creación de una Red para migrantes en ambos lados de la frontera sería viable para poder aminorar las necesidades de las organizaciones en torno a la asistencia de comunidad migrante y deportada?

Guión de entrevista semiestructurada con órganos gubernamentales

Ejemplo: Instituto Nacional de Migración

Lic. Salvador González Guerrero

1.- ¿Cuántas personas han sido deportadas por México en el año 2021 y en lo que llevamos de 2022?

-Cifras en Juárez

-Comparación con años anteriores

2.- De estas personas deportadas, ¿Cuántos han decidido afincarse en Ciudad Juárez?

3.- ¿Cómo es el proceso de deportación de un migrante?

-Etapas

4.- Cuando se encuentra un migrante en esta delegación, ¿Cómo lo atienden?

5.- ¿Qué actividades ponen en marcha con estos migrantes deportados?

- 6.- ¿Cómo se da el proceso de canalización de estos deportados a otras instancias?
- 7.- ¿Cómo es la relación entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) en torno a la temática migratoria?
- 8.- ¿Cómo se crean o se instala el problema migratorio y de deportación en la agenda gubernamental de políticas públicas?
- 9.- De entre las necesidades que estos migrantes tienen, ¿Cuál es la que merece atención inmediata?
- 10.- ¿Cómo es la relación con las organizaciones de la sociedad civil?
- 11.- ¿Cuáles son las vías de comunicación que se tienen con ellas?
- 12.- ¿Qué procesos de incidencia política tienen estos grupos organizados?
- 13.- ¿Considera que el papel que desempeñan se ha visto rebasado en los últimos años conforme a las situaciones que se han vivido como los discursos antiinmigrantes y la pandemia?
- 14.- ¿Cómo ha golpeado la pandemia al tema de migración en esta frontera?
- 15.- ¿Qué implicaciones sociales y políticas se derivan de esta situación?
- 16.- ¿Se ha visto afectada la relación con los grupos organizados como resultado de la llegada de la pandemia?
- 17.- ¿Qué mecanismos han implementado para mejorar la relación con ellos?

18.- ¿Se les han dado mayores apoyos para sortear las vicisitudes que ha traído consigo la pandemia?

19.- ¿Qué estrategias considera que se deben utilizar para que se han tomadas en cuenta las demandas de los grupos organizados?

20.- ¿Considera que la creación de una Red de estos grupos organizados sea viable para que exista una mayor comunicación con el Instituto?

ANEXO 2

Carta de consentimiento informado

Por medio de este consentimiento informado se deja de manifiesto que:

Se le invita a participar en el proyecto de investigación titulado “**Grupos organizados, migración y asistencia en la frontera Juárez-El Paso**” que tiene como objetivo analizar los procesos de incidencia de grupos organizados en la agenda pública migratoria en la zona fronteriza Juárez/El Paso desde la conceptualización del capital social. El proyecto consiste en conocer la relación de los grupos organizados que ayudan a la población migrante y deportada en la zona fronteriza en mención con otras organizaciones que también trabajan en pro de estas comunidades, así como su relación con los órganos gubernamentales correspondientes de los tres niveles (municipal, estatal y federal) debido a que gracias a esta relación se da la funcionalidad política y económica de estas organizaciones. Su participación consiste en responder una serie de preguntas que ayudan a responder con esas interrogantes. El guion de entrevista consiste de 20 preguntas en las que se hace mención a la relación que existe con los donantes de esta organización, con otras asociaciones, con los órganos de gobierno y la mecánica de trabajo presente dentro de ellas. Usted al ser dirigente de esta organización conoce de manera clara y concisa el manejo de estas áreas por tanto se le invita a participar en esta investigación para conocer tales cuestiones. La duración estimada de la entrevista es de una hora, se ha diseñado el cuestionario de tal manera que no se le quite mucho tiempo de sus ocupaciones, por tanto 20 preguntas con una duración aproximada de 3 minutos en cada una permiten una vista correcta de lo que se pretende investigar. Los riesgos que se pueden derivar de la entrevista es que exista algún punto sensible que se toque durante el proceso, sin embargo, existen medidas de contención especificadas por el Gobierno de México en su informe 2018 que permiten solucionar las contingencias emocionales de manera sencilla aunado a que el cuestionario está diseñado para no ser intrusivo, solo informativo.

El beneficio principal de esta investigación es brindar información que permita ayudar al desarrollo de los grupos organizados que trabajan en pro de la comunidad migrante y deportada, haciendo visibles las necesidades y demandas que estos tienen y dejando de manifiesto los canales de comunicación entre ellos y los órganos gubernamentales para la atención de tales demandas. El investigador se compromete a entregar y explicar a los participantes la información actualizada obtenida del estudio sin que signifique gasto alguno ni riesgo alguno a la privacidad.

Entrevistado:

Se me ha explicado que mi participación es voluntaria y que puedo abandonar el estudio en el momento que lo desee sin que esto afecte mi relación con las organizaciones encargadas de atención al migrante en la zona fronteriza Juárez-El Paso, así como con los órganos gubernamentales correspondientes. Se me ha garantizado que la información recabada estará con estricto control de confidencialidad, los archivos de audio se encontrarán resguardados en una carpeta especial y si así lo decido no se expondrá mi nombre en el documento de tesis.

Declaro que todo lo que se ha mencionado en este documento me fue explicado verbalmente.

Con fecha _____ y, habiendo comprendido lo anterior y una vez que se me aclararon todas las dudas que surgieron con respecto a mi participación acepto participar en el estudio antes mencionado.

Nombre, firma y/o huella digital del/la participante

Nombre y firma del testigo 1

Dirección

Relación que guarda con el participante:

Nota: En participantes menores de edad, menores de 8 años firma el padre o tutor legal. En edades de 8-17 años, se requiere el asentimiento y firma del/la menor de edad. Sustantivamente la misma información, en un lenguaje acorde a las edades de quienes participarán en la investigación.

NOTA DISPENSA DE CONSENTIMIENTO: En caso de no requerir el consentimiento fundamentar el hecho ya que puede ser un estudio por observación, retrospectivo o sin riesgo.

Este documento se extiende por duplicado, quedando un ejemplar en poder del sujeto de investigación o de su representante legal y el otro en poder del investigador. Queda entendido que este documento estará disponible para su consulta y deberá ser conservado por el investigador responsable durante un mínimo de 5 años (NOM-004-SSA3-2012).

Para preguntas o comentarios comunicarse con el/la Dr. Servando Pineda Jaimes, Responsable del Proyecto, al teléfono 6566883824 y al correo electrónico spineda@uacj.mx.

En caso de sentir vulnerados sus derechos, puede comunicarse con la Dra. Gwendolyne Peraza Mercado y/o Dra. María de Jesús Viloría Beltrán, Presidente y Secretaria del Comité de Ética en la Investigación de la UACJ, a los correos gperaza@uacj.mx y maria.viloria@uacj.mx

ANEXO 3

Tabla de contenido visual

Información gráfica	Página
Gráfico 1: Proyección del cruce de peatones por quinquenio	9
Mapa 1: Frontera México-Estados Unidos	9
Tabla 1: Cifras de deportados de Estados Unidos hacia México 2015-2016	10
Tabla 2: Cifras de deportación a nivel nacional 2017	11
Tabla 3: Cifras de deportación a nivel local 2018	12
Figura 1: Línea de tiempo del contexto económico y político	24
Figura 2: Esquema exploratorio de teorías	41
Tabla 4: Operacionalización teórica	77
Tabla 5: Operacionalización de la hipótesis	80
Tabla 6: Descripción de los grupos organizados	82
Diagrama 1: Análisis de redes sociales	108
Tabla 7: Análisis por ejes temáticos	112
Tabla 8: Análisis desde la hipótesis	116
Tabla 9: Asociacionismo Promigrante	126

ANEXO 4

Tabla de siglas

Siglas	Significado
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BNHR	Border Network for Human Rights
CAIM	Centro de Atención para Migrantes
CBP	Customs and Border Protection
COESPO	Consejo Estatal de Población del Estado de Chihuahua
DHS	Department of Homeland Security
ICE	Immigration and Customs Enforcement
INM o INAMI	Instituto Nacional de Migración
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
USCIS	United States Citizenship and Immigration Services